



*Mujeres,
Economía Popular y Solidaria
y Pandemia COVID -19
Cartagena de Indias 2021*

Mujeres, economía popular y solidaria y pandemia Covid 19

Cartagena de Indias, 2021





Mujeres, economía popular y solidaria y pandemia Covid 19
Cartagena de Indias, 2021

Edición: Febrero, 2021

Equipo CiDESD: Tatiana Patrón
Caridad Restrepo
Lluís Casanovas (compilador)

Diagramación e impresión:
Editorial El Búho S.A.S.
Calle 54A N° 9-32 Tel.: 60/1/ 3576725
editorialelbuho@gmail.com
Bogotá

Con el apoyo:



Contenido

PRESENTACIÓN	5
LAS MUJERES Y LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	7
LOS IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS DE LA PANDEMIA EN LA VIDA DE LAS MUJERES	10
1. La dinámica del mercado laboral.....	11
• Panorama nacional	11
• La ciudad de Cartagena de Indias	13
2. Las mujeres y la informalidad.....	15
• Cartagena de Indias e informalidad.....	17
• La dinámica del sector informal en la pandemia	19
SI NO TRABAJAMOS NO COMEMOS	22
• Una aproximación a las trabajadoras de Iniciativas Productivas de la Economía Popular	23
• El impacto de la pandemia: Veníamos trabajando bien... pero todo cambió	30
LOS RETOS PARA LAS MUJERES DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN LA REACTIVACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA	37
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIAS	43
ANEXOS	45

Presentación

Este documento es una herramienta de trabajo que surge de un proceso de reflexión-acción participativo integrado por mujeres trabajadoras propietarias de Unidades Productivas (U.P.) de la economía popular en la ciudad de Cartagena de Indias.

Su propósito fue favorecer el reencuentro, tener la oportunidad de compartir la realidad (sentimientos, problemas, dificultades, necesidades, anhelos, retos, etc.) que han vivido y viven las mujeres trabajadoras propietarias de U.P. de la economía popular en tiempos de pandemia.

El proceso no pretendió brindar respuestas, sino tener la posibilidad de aproximarse a las mujeres trabajadoras, a sus esfuerzos para mantener el sustento y el cuidado familiar, generando ingresos durante el confinamiento, y a su lucha para retomar sus actividades económicas en estos momentos de reactivación económica.

En esta aproximación se identifican las necesidades materiales que se derivan de la realidad cotidiana de las mujeres para reactivar los medios de vida que garantizan la sostenibilidad y la reproducción ampliada de la vida de ellas y sus familias. Pero también se recoge la mirada hacia delante que da cuenta de aquellos intereses estratégicos como mujeres y mujeres trabajadoras que buscan caminos de mayor justicia e igualdad de género en el ámbito del trabajo y de la economía popular, en un desarrollo local que se mantiene muy afianzado en un sistema patriarcal que reproduce la dominación, la explotación y la discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad.

El tiempo de pandemia ha profundizado las formas inequitativas que siguen privilegiando los roles masculinos sobre los femeninos y ha hecho más visibles las desigualdades de género; pero también ha evidenciado, más allá de la resistencia, la resiliencia y las capacidades de las mujeres trabajadoras de las U.P. -situadas en la encrucijada entre producción y reproducción-, de buscar y lograr los medios para sostener, lo mejor posible, la vida.

En este momento de reactivación, la prioridad de las mujeres de las U.P. es trabajar y retomar sus medios de vida sostenible. Este interés requiere algo más que programas asistenciales inmediatistas y fragmentados. Demanda una actuación de intervención alternativa sustentada en una mirada estratégica de transformación real a favor de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la justicia en el ámbito del trabajo y de la sociedad. En este documento se expresan y constatan desafíos, propuestas estratégicas para una intervención en el desarrollo que se oriente a dar respuesta a los intereses materiales y estratégicos de las mujeres trabajadoras de las U.P. para lograr la sostenibilidad de sus medios de vida mejorando sus condiciones de dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de ellas y sus familias.

Las mujeres y la economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria es una realidad social, que a pesar de su peso específico en nuestras sociedades, no es asumida ni aceptada políticamente. Es una realidad incluso que se cataloga oficialmente como “sector informal de la economía” en contraposición al “sector formal”. Con ello, se la relaciona con la pobreza y la exclusión social, se la ubica en la ilegalidad, se la asocia con la forma atrasada de la economía o la ineficiencia productiva, se la vincula a la práctica invasora del espacio público o a la categoría de evasores e incluso se la relaciona con prácticas delictivas.

Ignorar la economía del amplio mundo de los sectores populares es desconocer un importante sector económico que opera en el día a día y en donde está inserta una amplia capa de la población: hombres y mujeres de los sectores populares que constituyen una gran parte de la población económicamente activa del mercado laboral (45-65%), cuyo trabajo va más allá de satisfacer las necesidades de subsistencia de lxs “trabajadorxs excluidxs” del sistema formal. La actividad diversa de las múltiples iniciativas socio-productivas y económicas del sector popular aporta no sólo bienes y servicios sino que contribuye a la matriz productiva de la ciudad y del país, y está en permanente interrelación e intercambio con la economía capitalista mercantil y financiera. Como expone J.L. Coraggio (2020), en nuestra sociedad el punto de partida es una economía mixta, combinando tres sectores de organizaciones económicas: la economía empresarial capitalista, la economía pública y la economía popular, cuyos sentidos son, respectivamente, la acumulación de capital sin límites, el bien común y la realización del propio trabajo para la reproducción y desarrollo de la vida inmediata. Los tres sectores generan flujos diversos de intercambio entre ellos (relaciones de mercado, transferencias, impuestos y subsidios)¹.

¹ El mismo autor señala: Esta clasificación inicial no presupone relaciones solidarias internas o entre sectores. La economía popular, la solidaria y la no solidaria, no es un sistema cerrado, sino abierto y flexible: debe mantener relaciones fluidas, no exentas de conflictos, con la economía pública y la empresarial capitalista, defendiendo términos de intercambio justos y de mutuo beneficio.

Sin duda, la economía popular no está aislada de la economía global de mercado. Como subrayan Grabois y Pésico (2017), los puntos de conexión son múltiples, tanto al nivel de la producción como del consumo. La propaganda empresarial nos lleva al consumismo y muchas actividades populares integran cadenas de valor² de grandes empresas. Incluso el sector financiero concentrado se beneficia de los intereses usureros que los pobres pagan por los préstamos personales.

La actividad de la economía popular es un signo de resiliencia de lxs excludxs de las relaciones directas con el capital y el trabajo asalariado. Sus integrantes ya sea individual o colectivamente son trabajadorxs y actorxs importantes de la economía y del desarrollo local, pese a su no reconocimiento por el Estado y la Institucionalidad Local. Se organizan a través de diferentes estrategias socio-productivas y económicas (mercantiles o no) que les permiten producir bienes y servicios que satisfacen necesidades no sólo para asegurar la supervivencia sino para mejorar su calidad de vida y progresar en el sentido de la reproducción ampliada de la vida de sus miembros, sus familias y barrio. Es una economía organizada con base en unidades domésticas o sus extensiones, orientadas por la reproducción ampliada de la vida de sus miembros (Coraggio, 2007); una economía donde la centralidad está puesta en el trabajo humano: el trabajador (y no el capital) es el elemento organizador de esta economía, y la satisfacción de sus necesidades no es el medio, sino el fin (G. Vázquez, 2017).

Los trabajadores y trabajadoras de la economía popular independientemente de los ingresos o del excedente que producen, por pequeño o grande que sea, únicamente tienen por capital su fuerza de trabajo. Ello hace que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad social y económica. Las medidas de aislamiento preventivo obligatorio les impidieron ir a los lugares de trabajo y tuvo gran impacto en sus economías afectando a sus vidas personales y las de sus familias, ya que el trabajo diario es el único que garantiza sus ingresos económicos. La mayoría viven de los ingresos económicos diarios y muy pocos son los que cuentan con una mínima capacidad de ahorro. Con esta realidad durante estos tiempos de pandemia, la salud y la vida propia y las de sus familias se ven amenazadas no sólo por el coronavirus sino, también, por el hambre. La imposibilidad de asegurar ingresos diarios conduce a no poder garantizar la alimentación en el hogar y, además, a no poder responder a los demás gastos domésticos ni hacer frente, en muchos casos, a los compromisos y obligaciones de sus emprendimientos. El conjunto de medidas del Estado (transferencias económicas apoyando los ingresos de los hogares, en los sectores salud, transferencias extraordinarias a programas sociales y subsidios a la nómina, entre otros...) no fueron suficientes e ignoró la realidad productiva de la economía popular así como los efectos diferenciales de género que afectaron de manera desproporcionada a las mujeres en el interior de los hogares y en los barrios.

Las mujeres que tenían sus iniciativas económicas y se sostenían económicamente -ellas y sus familias- tuvieron amplias dificultades para mantener sus medios de vida sostenibles que

² Muchas actividades del sector popular forman parte de las cadenas de valor de las empresas producción, logística, comercialización, servicios postventa.

habían generado con los años. Con la dificultad de trabajar tuvieron una caída de sus ingresos y se incrementó la inseguridad económica. A las privaciones económicas se les sumó la sobrecarga de trabajos domésticos, de cuidados y educativos –no remunerados–, así como la pérdida de autonomía económica, el estrés emocional derivado de la situación de precariedad y, en muchos casos, las situaciones de violencia intrafamiliar y de pareja.

Mientras el virus no discrimina, los efectos de la pandemia son una fuente de desigualdad para las mujeres de la economía popular, no sólo por la pérdida de horas de trabajo y la reducción de sus ingresos sino por la asimétrica distribución de las actividades según el género en el hogar y el desgaste físico y mental para la sostenibilidad y reproducción de la vida y el desarrollo de las actividades sociales y productivas que cotidianamente se realizan.

Los impactos socioeconómicos de la Pandemia en la vida de las mujeres

Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³, la fuerte contracción económica está afectando negativamente la ocupación y aumentando la precarización de las condiciones laborales en la región, lo que en el caso de las mujeres representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral.

Se estima que la tasa de desocupación de las mujeres alcanzaría un 22,2% en 2020 (si se asume la misma tasa de participación del 2019), lo que implica 12,6 puntos porcentuales de variación interanual⁴. La mayor caída de la actividad económica se dio en el segundo trimestre de 2020 (CEPAL, 2020f), con repercusiones en las tasas de desocupación y participación que se evidenciaron en algunos países de la región.

Una caída del Producto Interno Bruto (PIB) del 7,7% en América Latina y un aumento del desempleo de 10,4 puntos porcentuales (asumiendo las mismas tasas de participación de 2019), tendrían un efecto negativo sobre los ingresos de los hogares (CEPAL, 2020f). Si se considera la sobrerrepresentación de las mujeres en los hogares pobres, alrededor de 118 millones de mujeres latinoamericanas vivirán en situación de pobreza.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), el PIB de Colombia en 2020 cayó 6,8%, lo anterior frente al crecimiento del 3,3 % que se dio en 2019. Una cifra que refleja las afectaciones de la pandemia, de los confinamientos y de las restricciones a la actividad económica del país. Se trata de la mayor caída del PIB desde que se tienen series de crecimiento, es decir, desde 1975, una contracción aún mayor que la que sucedió en 1999,

³ Ver Boletín 9. Informe Especial *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. 10 de febrero de 2021. CEPAL.

⁴ La CEPAL estima que la tasa de participación femenina en 2020 será de 46%, una disminución de 6 puntos porcentuales respecto de 2019. Con esta reducción de la participación de las mujeres en el mercado laboral, la tasa de desocupación femenina estimada disminuye al 12,0% en 2020.

que es considerada como una de las crisis económicas más agudas, que hizo que el PIB cayera a mínimos de 4,5%, según cifras del Dane.

1. La dinámica del mercado laboral

• Panorama nacional

En Colombia, en las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación femenina para el trimestre comprendido entre mayo y julio 2020 llega a 28,2% y la masculina a 21,8%, alcanzando una brecha de 6,4 p.p. (véase cuadro), 15,6 y 12,6 puntos porcentuales más que las cifras alcanzadas en el mismo trimestre de 2019. Los niveles de ocupación en las 13 ciudades y áreas metropolitanas registran cifras menores a años anteriores, con tasas de ocupación de 37,3% para las mujeres y 54,2% para los hombres siendo la brecha de 16,9 p.p. Lo mismo sucede con las cifras de la tasa de participación laboral, que para el trimestre mayo y julio 2020 cayó 7,0 puntos porcentuales en el caso de las mujeres y 5,0 puntos porcentuales para los hombres con respecto al mismo trimestre del año pasado; alcanzando cifras de 52,0% y 69,3% de participación respectivamente.

Brecha en la tasa de desempleo por dominio geográfico
Trimestre móvil mayo - julio 2020

Dominio geográfico	Tasa de desempleo (%)		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
Total nacional	17,0	25,5	-8,5
Centros poblados y rural disperso	7,6	17,0	-9,4
10 ciudades^^	24,6	32,4	-7,8
Otras cabeceras^	16,0	22,6	-6,6
13 ciudades y áreas metropolitanas	21,8	28,2	-6,4

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

* p.p.: puntos porcentuales.

Nota: el dominio total nacional no incluye la población de los departamentos Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y San Andrés.

Nota: 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín AM, Cali AM, Barranquilla AM, Bucaramanga AM, Manizales AM, Pereira AM, Cúcuta AM, Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

^ Es una muestra rotativa de municipios que corresponde a la diferencia entre el total de las cabeceras y total 23 ciudades y áreas metropolitanas. Los datos de otras cabeceras se obtienen tomando el total de cabeceras menos las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas.

^^10 ciudades incluye Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.

En el trimestre móvil mayo-julio 2020, según el DANE las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron: cuenta propia (2.901 miles de mujeres), empleada particular (2.675 miles de mujeres) y empleada del gobierno (378 miles de mujeres) y empleada doméstica (356 miles de mujeres).

A finales de año con la desescalada de diciembre registró una recuperación del panorama laboral. La tasa de desempleo en las 13 ciudades y áreas metropolitanas para las mujeres se ubicó en 19,5 y para los hombres en 12,9 pero la brecha registró un leve incremento situándose en 6,7 p.p.

Brecha en la tasa de desempleo por dominio geográfico
Trimestre móvil octubre - diciembre 2020

Dominio geográfico	Tasa de desempleo (%)		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
Total nacional	10,2	18,7	-8,5
Centros poblados y rural disperso	4,0	14,2	-10,2
10 ciudades^^	14,3	22,7	-8,4
Otras cabeceras^	10,7	18,9	-8,2
13 ciudades y áreas metropolitanas	12,9	19,5	-6,7

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

* p.p.: puntos porcentuales.

Nota: el dominio total nacional no incluye la población de los departamentos Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y San Andrés.

Nota: 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín AM, Cali AM, Barranquilla AM, Bucaramanga AM, Manizales AM, Pereira AM, Cúcuta AM, Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

^Es una muestra rotativa de municipios que corresponde a la diferencia entre el total de las cabeceras y total 23 ciudades y áreas metropolitanas. Los datos de otras cabeceras se obtienen tomando el total de cabeceras menos las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas.

^^10 ciudades incluye Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.

La recuperación implicó un incremento en las tasas de ocupación en el país. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, se constataba una pronunciada brecha de género de 18,8 p.p. Mientras la tasa de ocupación masculina alcanzó el 63,9 %, la tasa de ocupación de las mujeres registró el 45,1%. Al tiempo, la tasa global de participación, si bien experimentaba un incremento, indicaba también un significativo aumento de la brecha de género 22,5 p.p., donde las mujeres registraban una tasa de participación en el mercado laboral de 50,8 y los hombres de 73,3. Manifiesta la dificultad de la mujer en ingresar en el mercado laboral.

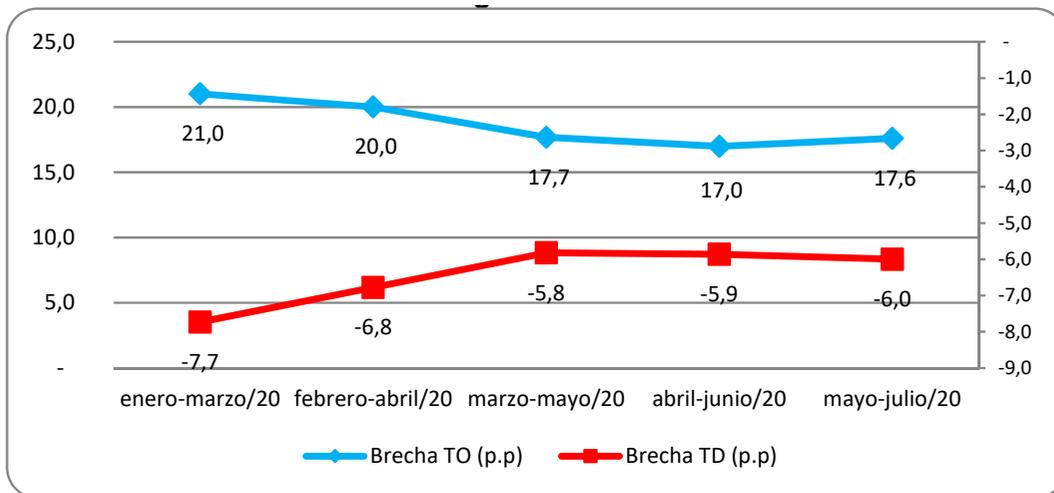
El año 2020 de pandemia impactó de manera significativa en la fuerza laboral femenina en Colombia. Entre 2019 y 2020 el número de mujeres ocupadas se redujo 15%, mientras que en el caso de los hombres fue apenas el 8%. Cifras que ponen en evidencia las dificultades de las mujeres en reincorporarse al mercado laboral muy probablemente por seguir ocupadas en las labores domésticas y del cuidado al mantenerse la suspensión de la educación presencial y por la ausencia de apertura de aquellas ocupaciones en el mercado laboral donde las mujeres tienen una mayor oferta de trabajo. Todo ello implica una disminución de ingresos, pérdida de independencia económica, precariedad y empobrecimiento y obstáculo en el sistema de la seguridad social en general y en el de protección pensional hacia el futuro.

• **La ciudad de Cartagena de Indias**

Para la ciudad de Cartagena el comportamiento del mercado laboral para el trimestre mayo-julio 2020 reflejó una profunda brecha de género laboral. Los niveles de ocupación registran también cifras menores a años anteriores, con tasas de ocupación de 31,6% para las mujeres y 49,2% para los hombres alcanzando la brecha los 17,6 p.p. En relación al desempleo, la tasa de desocupación femenina fue de 23,9 mientras la masculina fue de 17,9 y la brecha se situó en 6,1 p.p. De la misma manera, la tasa de participación en el mercado laboral experimentó un descenso alcanzándose una brecha de género de 18,4 p.p. al ser la tasa global de participación femenina del 41,5% mientras en los hombres alcanzó el 59,9%.

En relación al trimestre de fin de año octubre-diciembre 2020, la tasa de desempleo para las mujeres fue 16,2% y para los hombres 9,1% alcanzándose una brecha de 7,1 p.p. Simultáneamente, la tasa de ocupación registró una brecha de 22,3 p.p. siendo la segunda brecha más alta del país después de Barranquilla. Mientras la tasa de ocupación masculina se situaba en 61,2% la tasa de ocupación femenina era de 38,9%. Atendiendo, a los niveles de participación laboral de las mujeres en la ciudad la tasa de participación laboral de las mujeres se situó en 46,4%, mientras que la de los hombres en 67,3% (en 2019 alcanzaron un 47,3% y un 66,4%, respectivamente). Se registra un preocupante retroceso debido a que las mujeres que salieron de la fuerza laboral no retomaron la búsqueda de empleo por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, escasas ofertas y bajos ingresos.

Brechas en las tasas de desempleo y ocupación
 Período enero - julio 2020
 Cartagena de Indias



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
 p.p.: Puntos porcentuales.
 Cálculos CiDESD.

Por efecto de la pandemia, de las 430.701 personas ocupadas en el trimestre enero-marzo del 2020 en la ciudad, en junio más de 107 mil personas perdieron su ocupación. Las mujeres que perdieron su ocupación laboral durante este período fueron 47.883 y la cifra de hombres desempleados ascendió a 59.292. El mercado laboral perdió 109.221 empleos la comparación con el trimestre abril-junio de 2019.

De las 47 mil mujeres que perdieron su puesto de trabajo en este período de enero a junio, más de 38 mil no pasaron a la desocupación sino que entraron a la inactividad (población inactiva que no está trabajando, ni buscando empleo). Como resultado de las consecuencias del COVID-19 y la cuarentena se quedaron en la casa, en el trabajo no remunerado de las tareas domésticas y el cuidado de personas adultas mayores, en el cuidado de menores por la suspensión de clases, en el cuidado de personas enfermas, etc.

Población ocupada y tasa de ocupación, según sexo
Período abril - junio 2019-2020
Cartagena de Indias

Trimestre	Hombres		Mujeres	
	Ocupación	Tasa ocupación	Ocupación	Tasa ocupación
Abril-junio 2019	255.491	65,7	177.256	41,6
Abril-junio 2020	189.460	48,0	134.066	31,0

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
 Cálculos CiDESD. Punto y Coma 13/2020.

Este panorama del mundo del trabajo afectará de manera particular y con una importante pérdida de ingresos principalmente a los trabajadores y trabajadoras informales, entre los cuales se ubica una gran proporción de las mujeres. De acuerdo con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, en Colombia, se estima que 15,1 millones de personas, es decir, el 67% de la población ocupada se verá afectada por las consecuencias laborales de la crisis; de las cuales 9,1 millones son hombres (69% de los ocupados) y 6,0 millones mujeres (64% de las ocupadas). De los 6 millones de mujeres posiblemente afectadas por la crisis, el 65% corresponde a mujeres que trabajan en la informalidad, es decir que 3,9 millones de mujeres posiblemente afectadas se encuentran en precarias condiciones laborales⁵.

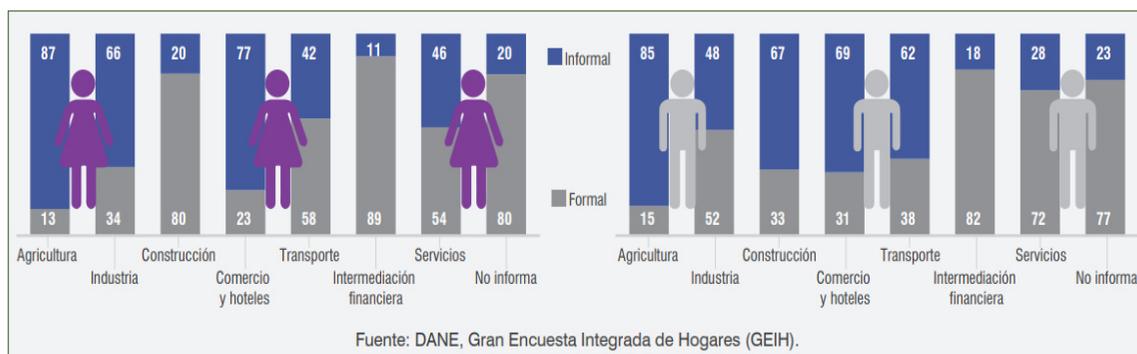
⁵ Serie Mujeres en Tiempos de COVID-19. Boletín No. 9. *Impactos Socioeconómicos del COVID-19 en las Mujeres: Mujeres informales*. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

2. Las mujeres y la informalidad

En el país antes de la pandemia (trimestre octubre-diciembre, 2019), 22.8 millones de personas se encontraban ocupadas en el mercado laboral; de éstas el 47,6% era informal⁶ (en 23 ciudades y áreas metropolitanas), utilizando la definición legal de formalidad en la que se identifica a las personas que cotizan a pensión. En cuanto a las mujeres, 9.4 (millones de mujeres se encontraban ocupadas, y el 49,7% de ellas se encontraban en la informalidad (en 23 ciudades y áreas metropolitanas), es decir el equivalente a 4,7 millones de mujeres. Asimismo, 1.3 millón se encontraban desocupadas y 10,8 millones eran población inactiva. Las mujeres jóvenes desocupadas de 14 a 28 años de edad, correspondían al 47,4% de las desocupadas.

Según la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer⁷, las mujeres se emplean en sectores más inestables y que concentran la mayor informalidad (gráfico 3). Del total de mujeres que participan en el mercado laboral, los sectores que concentran la mayor cantidad de mujeres son servicios (41,2%), comercio y hoteles (33,4%) e industria (12,8%). En contraposición, entre los hombres la mayor participación se presenta en el sector agricultura (23,8%), comercio y hoteles (22,8%) y servicios (18,7%).

Participación porcentual de la formalidad y la informalidad en los sectores según sexo.
Colombia, 2019



Fuente: Tomado de *Boletín de género. Situación de las mujeres en el empleo formal e informal*. Mayo 2020. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

⁶ De acuerdo con el DANE (2009), el empleo informal se refiere a aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una personalidad jurídica independiente de esos hogares. Por otro lado, “se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo. El empleo informal engloba las siguientes características de los trabajadores: 1) los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2) Los trabajadores familiares sin remuneración; 3) Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4) Los empleados domésticos; 5) Los jornaleros o peones; 6) Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7) Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos”.

⁷ *Boletín de género. Situación de las mujeres en el empleo formal e informal*. Mayo 2020. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

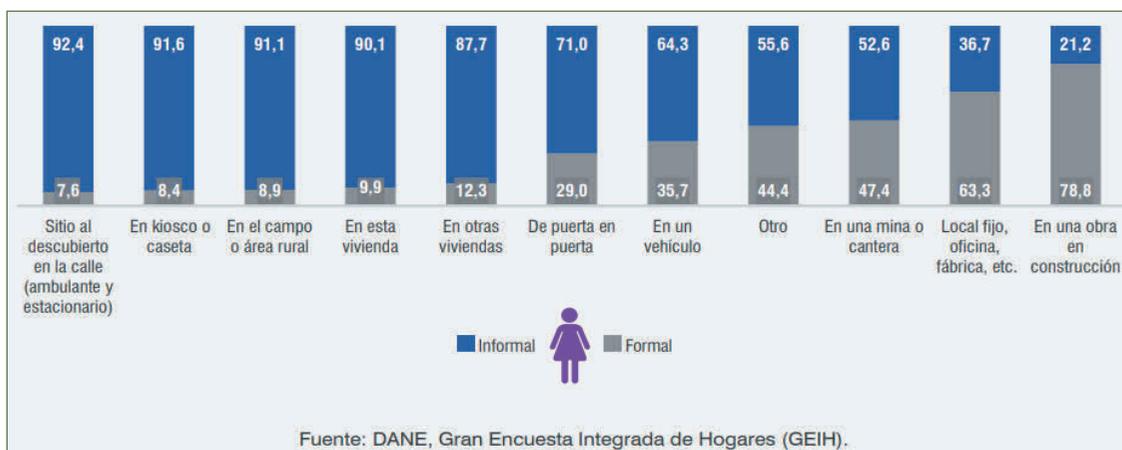
Atendiendo a la posición ocupacional, cabe señalar que las 646.853 mujeres que laboran como empleadas domésticas y las 472.159 trabajadoras familiares sin remuneración son las posiciones más vulnerables. Representan el 94,1% y el 64,2%, respectivamente, sobre el total de personas que se dedican a estos empleos. Estas dos posiciones representan el 12% del total de las mujeres ocupadas.

De otro lado, tan solo una cuarta parte de las personas en condición de patronas o empleadoras son mujeres (219.176 versus 588.697 hombres). De los 9,4 millones de personas que trabajan por cuenta propia, el 39,6% son mujeres y tienen mayor riesgo de perder su trabajo (el 60,4% son hombres). De la misma manera, de los 8,9 millones de personas que trabajan como empleadas particulares, el 59% son hombres y el 41% son mujeres de las cuales el 13% trabajan en la informalidad.

Observando la posición ocupacional, se destaca que el 80% de las mujeres empleadas en cada posición ocupacional son informales, con excepción de las empleadas del gobierno (100%) y empleadas particulares (68,3%). Las mayores cifras de informalidad se presentan en trabajadoras familiares sin remuneración o en empresas o negocios de otros hogares y en las mujeres que trabajan como jornaleras.

Con relación al lugar de trabajo, del total de mujeres trabajadoras, el 52% lo realizan en un local fijo, oficina o fábrica, versus el 39% de los hombres. Las mayores diferencias se presentan en el empleo en la vivienda de habitación o en otras viviendas: el 19% de las mujeres se emplean en su sitio de vivienda frente al 5% de los hombres. De igual forma, el 14% de las mujeres se emplean en otras viviendas, frente al 6% de los hombres, lo que permite colegir un efecto de la división sexual del trabajo y la feminización de ciertas actividades asociadas al cuidado.

Porcentaje de las mujeres en la formalidad y la informalidad según el lugar de trabajo. Colombia, 2019



Fuente: Tomado de Boletín de género. Situación de las mujeres en el empleo formal e informal. Mayo 2020
 Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

La mayor informalidad de las mujeres se presenta en sitios al descubierto en la calle (92,4%), kioscos o casetas (91,6%), en el campo o área rural (91,1%), en la propia vivienda (90,1%) o en otras viviendas (87,7%) y en ventas de puerta en puerta (71%).

Del total de mujeres trabajadoras, el 46% ganan menos de 500.000 pesos y el 93% de ellas se encuentran en el sector informal. De igual manera, el 22% perciben un ingreso entre 500.000 pesos y un smmlv y el 51% de ellas laboran en el sector informal.

Con respecto a los rangos de ingresos de la población, se halla que, del total de mujeres empleadas en el sector formal e informal, el 46% ganan menos de 500.000 pesos, versus el 28% de los hombres. De este grupo de mujeres, el 93% se encuentran en el sector informal (gráfico 8).

De igual manera, el 22% perciben un ingreso entre 500.000 pesos y un smmlv⁸ y el 51% de ellas laboran en el sector informal, versus el 27% de los hombres (de ellos, el 66% trabajan en el sector informal). Las mujeres tienen una baja remuneración y ganan menos que los hombres. Solo una de cada 3 mujeres (32%) percibe un salario superior al mínimo; de ese grupo, el 7% trabajan en el sector informal, en tanto el 45% de los hombres ganan un salario superior al mínimo, de los cuales el 18% trabajan en el sector informal.

• Cartagena de Indias e informalidad

En Cartagena de Indias⁹, antes de la pandemia (trimestre octubre-diciembre, 2019), 419 mil personas se encontraban ocupadas en el mercado laboral; de estas el 54,7% era informal¹⁰. En cuanto a las mujeres, 184 mil mujeres se encontraban ocupadas. Desocupadas fueron 19 mil mujeres y la población femenina económicamente inactiva era de 226 mil. La tasa de participación en el mercado laboral era de un 47,3% mientras la de los hombres alcanzaba 66,4% con una tasa de ocupación del 63,3% (la tasa femenina de ocupación era 43,0%).

⁸ Salario mínimo mensual legal vigente (smmlv) en el 2019 era de \$ 828.211 pesos.

⁹ Análisis complementado con datos de Lluís Casanovas en *Feminización de la pobreza y precariedad laboral de las mujeres en Cartagena de Indias*. Serie Deuda Social, 2017. CiDESD.

¹⁰ De acuerdo con el DANE (2009), el empleo informal se refiere a aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una personalidad jurídica independiente de esos hogares. Por otro lado, “se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo. El empleo informal engloba las siguientes características de los trabajadores: 1) los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2) Los trabajadores familiares sin remuneración; 3) Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4) Los empleados domésticos; 5) Los jornaleros o peones; 6) Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7) Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos”.

La variación de la población ocupada según sexo muestra la fluctuación de las mujeres en el mercado laboral. Las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a un trabajo remunerado y cuando hay un descenso de la tasa ocupacional de la ciudad, el peso de la caída ocupacional es casi todo asumido por las mujeres abandonando el mercado laboral y dedicándose, en su mayor proporción al trabajo reproductivo del hogar.

La principal característica de la ocupación del mercado laboral del Distrito de Cartagena es la oferta de la precariedad laboral que se pone de manifiesto con la informalidad y el subempleo. La brecha de género en relación a la calidad del empleo, pese a ciertos progresos en cuanto a su reducción, sigue persistiendo con un comportamiento fluctuante. En los últimos años la diferencia oscila entre 2 y 5 puntos porcentuales. De las 176 mil mujeres ocupadas en el Distrito para el año 2018, 97 mil (55,1%) estuvieron laborando en la economía informal. Para el año 2019 el porcentaje de mujeres trabajando en la informalidad alcanzó el 57,06% sobre el total de mujeres ocupadas (105 mil y 184 mil mujeres respectivamente)¹¹. En el período agosto-octubre 2020, 25 mil mujeres perdieron su empleo en relación al mismo período del año 2019 y el 57,2% se ocupó en el sector informal.

En términos generales, en el Distrito, los hombres y mujeres presentan unas tasas significativas de informalidad ocupacional; pero continúan las mujeres estando excesivamente representadas en el ámbito de la economía informal. Incluso, cuando se observa una mejoría de los niveles de ocupación, las mujeres presentan una elevación de su tasa de informalidad. El mejoramiento de los indicadores económicos de estos últimos años antes de la pandemia no significó una mayor participación en la economía formal para las mujeres. Por el contrario, hubo un estancamiento en la participación de las mujeres en el sector.

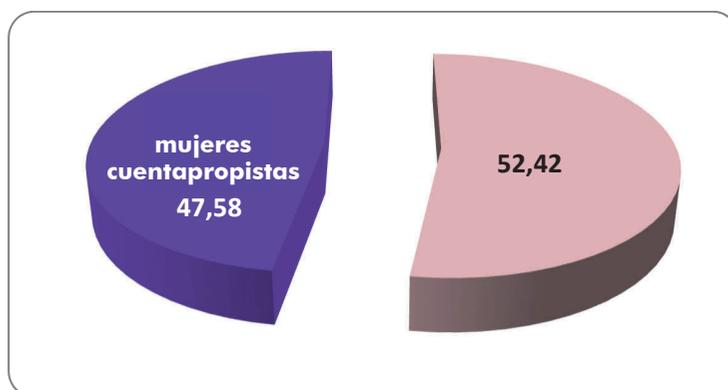
El empleo informal en los últimos años se sitúa en promedio alrededor del 57% del empleo de las mujeres, mientras el promedio de la ciudad se sitúa en 55%. Es la mayor fuente de empleo para las mujeres. Las mujeres entran al mercado laboral desde una oferta de precarización e inestabilidad laboral a través de trabajos asalariados sin contrato escrito, sin cotización al sistema de la seguridad social, ofertas laborales de subcontratación, cuentapropistas en las calles, vendedoras puerta a puerta, el trabajo doméstico remunerado, etc.

En este sector de la informalidad, cabe resaltar que las mujeres se concentran como cuentapropistas. Categoría predominante para las mujeres pobres y de los sectores populares. Desarrollan un trabajo productivo desde la economía popular para la subsistencia y como medio para garantizar y ampliar la reproducción de la vida de sus familias. En términos generales tienen

¹¹ Fuente DANE – GEIH. *La información del DANE en la toma de decisiones regionales*. Cartagena – Bolívar.

extensas jornadas de trabajo con bajos ingresos monetarios, desprotección social tanto en salud como en prestaciones previsionales (pensiones).

Representación promedio de mujeres cuentapropistas en el total de la población femenina ocupada en Cartagena de Indias.



Fuente: datos DANE y cálculos propios 2014-2018.

En el Distrito, en los últimos años aproximadamente el 48% de las mujeres ocupadas se ubican en el trabajo cuentapropistas mientras que los hombres ocupados representan alrededor del 57%. Las mujeres están excesivamente representadas en esta categoría ocupacional y es predominante como opción laboral para las mujeres pobres y afrocolombianas. El cuentapropismo como hemos afirmado anteriormente, implica muy bajos ingresos, precariedad laboral y la inmensa mayoría sin prestaciones sociales pensionales. Esta actividad se torna crucial para la reproducción integrada de la vida de las mujeres y sus familias y para la sostenibilidad.

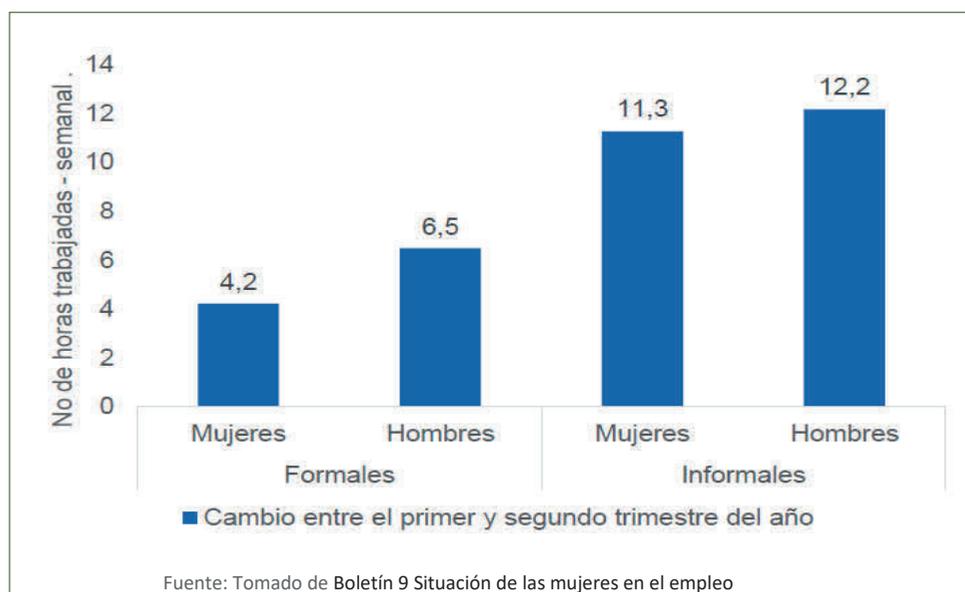
- **La dinámica del sector informal en la pandemia**

En los meses de mitad de año del 2020 es donde se registró el mayor impacto de la pandemia en el mercado laboral. En el país, tal como muestran las cifras tanto en el sector formal como informal la caída de la ocupación fue notoria; pero fueron los trabajadores y trabajadoras informales los más afectados. Aproximadamente, de este sector informal, cerca de un millón y medio de trabajadoras y un millón seiscientos hombres salieron del mercado laboral. En términos relativos, estos números representan el 25,6% de trabajadoras y el 17,8% de trabajadores (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer¹²).

¹² Serie Mujeres en Tiempos de COVID-19, Boletín No. 9. Impactos Socioeconómicos del COVID-19 en las Mujeres: Mujeres Informales. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer pág., 4.

De la misma manera, las personas ocupadas en el sector informal fueron las que tuvieron una mayor reducción de horas de trabajo, siendo las mujeres informales las que trabajaron un menor número de horas (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer¹³).

Diferencia de horas trabajadas entre el primer y segundo trimestre del año 2020, según sexo y condición laboral.



Fuente: Tomado de Boletín 9. *Situación de las mujeres en el empleo formal e informal.* Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Aunque los datos estadísticos del panorama de la informalidad laboral, no describen ni reflejan la dinámica de la economía popular y sus múltiples experiencias vividas durante la pandemia, pone de manifiesto algunas de las condiciones de precariedad socioeconómicas, que los trabajadores y trabajadoras de la economía popular tuvieron que sobrellevar, en estos momentos críticos de pandemia, donde el confinamiento puso un límite a la capacidad de desarrollar las propias fuentes de empleo y de generar ingresos.

Con el aislamiento preventivo obligatorio se acotaron las posibilidades de trabajadores y trabajadoras de una heterogénea lista de actividades que generan su propio trabajo, involucran a personas y familias y están insertxs en circuitos económicos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, creando medios de vida sostenibles para la reproducción de la vida y aportando a la sociedad, aunque excluidos del goce de derechos.

¹³ *Ibíd.* pág., 6.

Tanto las medidas del Estado como las del gobierno local fueron, claramente, insuficientes y no han protegido adecuadamente a este sector económico en los tiempos de confinamiento. Una vez más hubo una invisibilización y una ausencia de reconocimiento por parte de la institucionalidad, a pesar que los circuitos económicos populares en muchos barrios ayudaron, en estos contextos de alta precariedad, a la sobrevivencia y al sostenimiento de la vida.

Si no trabajamos no comemos

A partir de la pandemia y del aislamiento preventivo obligatorio se puso en evidencia la crisis económica y social del modelo de desarrollo vigente en el país. Las condiciones causaron un efecto socioeconómico inmediato y las desigualdades de todo tipo se pusieron rápidamente de manifiesto. Las medidas afectaron directamente a la economía popular y puso en evidencia la falta de protección que tienen los trabajadores y trabajadoras de este sector de la economía. Pero la peor parte, como se ha comentado anteriormente, la llevaron y la llevan las mujeres trabajadoras que además de no poder trabajar en sus unidades productivas (unidades domésticas)¹⁴ tienen un enorme aumento en el trabajo de cuidados, haciendo tres veces más trabajo doméstico que los hombres.

Muchas de ellas con sus trabajos propios de muchos años tuvieron que dejar de trabajar en sus iniciativas, la mayoría se “reinventaron” y “rebuscaron” con nuevas iniciativas para (reorganización) mantener un mínimo de ingresos y hacer frente a la interrupción prolongada de sus actividades y la contundente reducción de sus niveles de vida, y para todas el regreso a la actividad propia –sin recursos, con deudas, sin demanda, sin insumos y sin ayudas para proteger y reactivar sus iniciativas...– no ha sido fácil.

Ante el panorama, las relaciones establecidas con algunas de las mujeres trabajadoras por el trabajo que veníamos desarrollado estos años con el tema del desarrollo local y los contactos mantenidos durante el confinamiento posibilitó abrir un escenario de reflexión compartida que conllevó repensar conjuntamente una intervención de apoyo estratégico en los tiempos de reactivación

¹⁴ De acuerdo con José Luis Coraggio, la unidad doméstica (UD) es la forma elemental de organización micro socio-económica propia del trabajo. Las empresas capitalistas pueden coaligarse, formar redes de hecho o formales, y consolidar grupos con intereses comunes (lobbying, etc.) para mejorar las condiciones de acumulación de los capitalistas y de altos ingresos de sus ejecutivos. Del mismo modo, las unidades domésticas pueden generar extensiones de su lógica de reproducción mediante asociaciones, comunidades organizadas, redes formales o informales de diverso tipo, consolidando organizaciones socioeconómicas dirigidas a mejorar las condiciones de reproducción de la vida de sus miembros. Artículo ECONOMÍA DEL TRABAJO. Preparado para A Outra Economía. Las U.D. pueden ser unipersonales, familiares, comunitarias, cooperativas... y sus organizaciones particulares y sociales relativamente autónomas. Su sentido está dado por la reproducción transgeneracional ampliada de la vida (biológica y cultural) de los sectores populares. José Luis Coraggio. Módulo de Formación Específica: *Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local*. Eje 2.

de la pandemia. La lectura facilitó analizar el panorama, identificar escenarios a corto y mediano plazo, y admitir ciertos límites ante situaciones de emergencia económica que ameritaban más un proceder de contingencia que otras formas más integrales y complejas de reactivación.

La reflexión-acción de saberes compartidos nos llevó a la necesidad de saber más de esta realidad de las mujeres trabajadoras y conocer cómo estaba la situación de sus unidades domésticas: *“Mucha gente está pasándolo mal por el hecho que no tiene qué hacer y las necesidades son muchas. La situación es agobiante por el hecho de que tampoco se puede vender ya que los clientes no compran y los insumos han subido de precio. Yo me rebusco confeccionando “tapabocas” de tela para algunas organizaciones”*¹⁵.

Para aproximarnos a esta realidad recurrimos a realizar una encuesta reducida a un grupo de mujeres trabajadoras con iniciativas económicas propias. Lejos de hacer una investigación-diagnóstico con un amplio número de casos y dar respuestas a esta situación, buscamos reencontrar y describir algunas experiencias vividas por mujeres que integran la economía popular, desde hace años, para analizar las condiciones económicas y sociales, las desigualdades que viven y aquellos desafíos que tienen ante una reactivación económica que no las incluye.

- **Una aproximación a las trabajadoras de Iniciativas Productivas de la Economía Popular**

A continuación se expone de manera resumida la información obtenida a partir de las visitas domiciliarias a las unidades productivas (abordaje cualitativo) y los resultados más relevantes de una encuesta reducida (cuestionario breve y estructurado de preguntas normalizadas) realizada a un grupo de 35 mujeres trabajadoras con iniciativas productivas propias como medio de vida sostenible desde hace años, de distintos barrios de la ciudad.

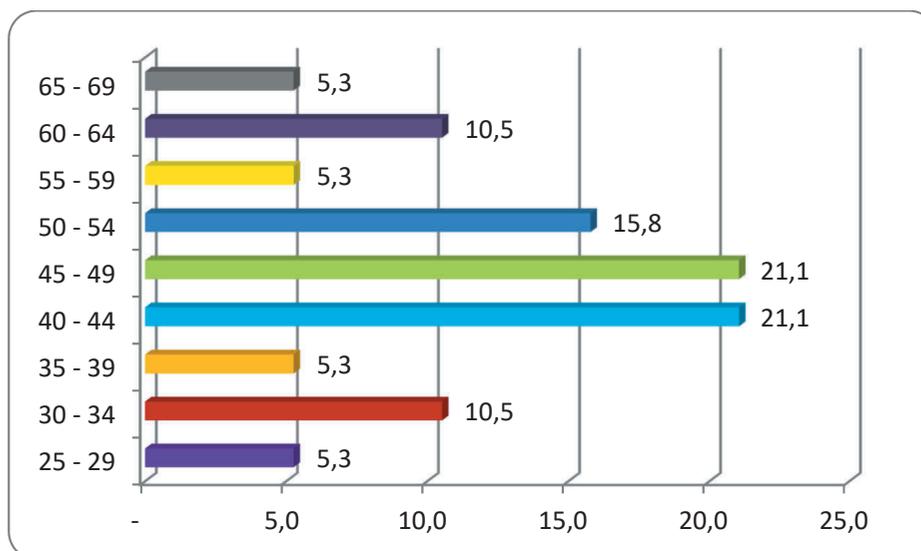
La información producida permite tener un panorama descriptivo y referencial del impacto directo del confinamiento sobre un grupo de mujeres trabajadoras de la economía popular y sus unidades productivas. Nos ofrece una mirada exploratoria acercándonos a las características concretas del efecto prolongado de la suspensión del trabajo y, asimismo, nos posibilita conocer las actuales situaciones y necesidades que afrontan las mujeres con trabajos propios.

En este ejercicio de caracterización, lógicamente lo cuantitativo en sí no era la prioridad. Se buscaba poder tener una radiografía de la situación que han vivido y viven un grupo de mujeres trabajadoras de la economía popular y poder poner en palabras las situaciones que atraviesan en estos tiempos de pandemia.

El grupo de mujeres trabajadoras se ubican en el rango de edad entre los 25 a 69 años de edad. El 42% de las mujeres están entre los 40 y 49 años de edad.

¹⁵ Comentario transcrito realizado por una mujer trabajadora dedicada en su iniciativa productiva a la confección.

Rangos de edad



Nota: no se incluyen personas que no informan.
Cálculos propios

La mayoría de ellas tienen una larga trayectoria de 15 a 29 años trabajando su propia iniciativa económica. Acumulan unas capacidades, destrezas y saberes adquiridos mediante la educación formal o no formal y por la práctica. El conjunto de habilidades y capacidades que poseen les ha permitido sobrevivir, sostener y mejorar sus condiciones y proyectos de vida digna bajo una forma autónoma. En su experiencia de trabajo aquello que se destaca es el esfuerzo personal y físico para poder llevar adelante su producción, sus actividades mercantiles, ventas o servicios. Con frecuencia el esfuerzo se acompaña de sobrecarga de actividades que repercute en su salud psicofísica y compite con sus propósitos y deseos. Adicionalmente, el paso del tiempo incide en la productividad. El nivel se reduce y con ello los ingresos disminuyen. En muchos casos han tenido la colaboración de otros miembros de la familia y, ocasionalmente, han contratado a ayudantes.

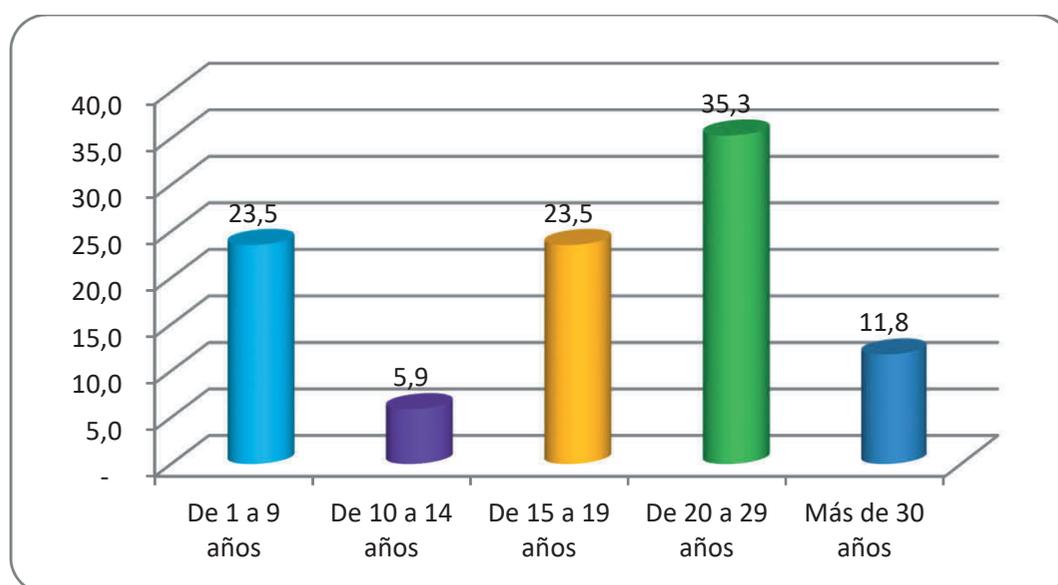
“Cuando tuve mi primer hijo monté un taller en mi casa para poderlo cuidar y trabajar he sido la proveedora del hogar. Mi mayor apoyo ha sido mi amiga L. que es diseñadora de modas y me consigue los contratos”¹⁶.

¹⁶ Relato de Aljaris. Código 2 fmc.

Otro aspecto a subrayar es que en todas ellas la vida del trabajo no termina en el emprendimiento económico. Las tareas del cuidado en el hogar, que aumentan la cantidad de horas de trabajo reproductivo femenino y no remunerada están permanentemente integradas en sus vidas. La discriminación y los roles estereotipados de género se perpetúan y se profundizan en la cultura popular manteniendo la división sexual del trabajo sin o con una mínima redistribución en las tareas del hogar y del cuidado dando por resultado una sobrecarga de trabajo en las mujeres.

Una labor invisibilizada que las mujeres trabajadoras realizan cotidianamente en sus hogares y que también forma parte fundamental de la economía e incide directamente en la calidad de vida de las mujeres. En este sentido, las tareas domésticas asociadas al hogar y las necesidades de familia con frecuencia se entrecruzan con la actividad productiva generando obstáculos significativos para sus propósitos y perspectivas productivas o mercantiles. Son múltiples barreras que se deben compatibilizar y que con frecuencia suponen un incremento a destiempo de horas de trabajo dedicadas en la unidad productiva para cumplir con sus compromisos y mantener la generación de ingresos.

Promedio de años de experiencia.



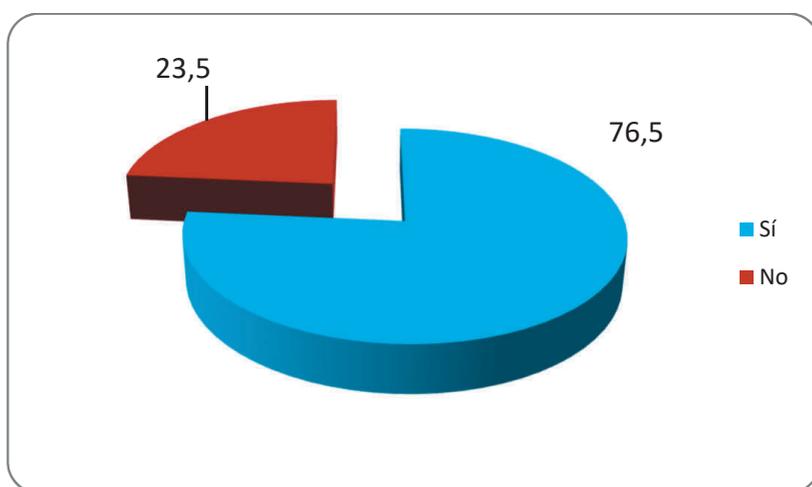
Nota: no se incluyen personas que no informan.
Cálculos propios

Esta situación se acentúa cuando la mujer es jefa de hogar. La relevante presencia de hogares con jefas mujeres es un aspecto conocido del sistema familiar de la ciudad. Los datos estadísticos indican que la incidencia de la pobreza monetaria se incrementa en los hogares donde hay jefatura femenina. Sin embargo, se debe reconocer que el panorama no es tan homogéneo en

esta dirección. A pesar de las discriminaciones y desigualdades de género que persisten en la sociedad y afectan a las mujeres de los sectores populares para insertarse en el mercado laboral, muchos hogares encabezados por mujeres logran sostenerse económicamente con diversas fuentes de ingresos y no están en peor situación que las demás mujeres populares. Incluso garantizan con esfuerzo un nivel de bienestar similar a los hogares con jefatura masculina.

Esta realidad invita a ampliar la mirada y reconocer que muchas mujeres llevan adelante una viabilidad económica y social de sus hogares, pese a la vulnerabilidad y los tópicos. Todo ello debido a que las mujeres que encabezan sus hogares asumen la responsabilidad de generar y aportar recursos económicos necesarios para su manutención y la de su familia, y ejercen el poder en la toma de decisiones en relación a la organización doméstica y a las esferas de la vida familiar.

Mujeres jefas de hogar.



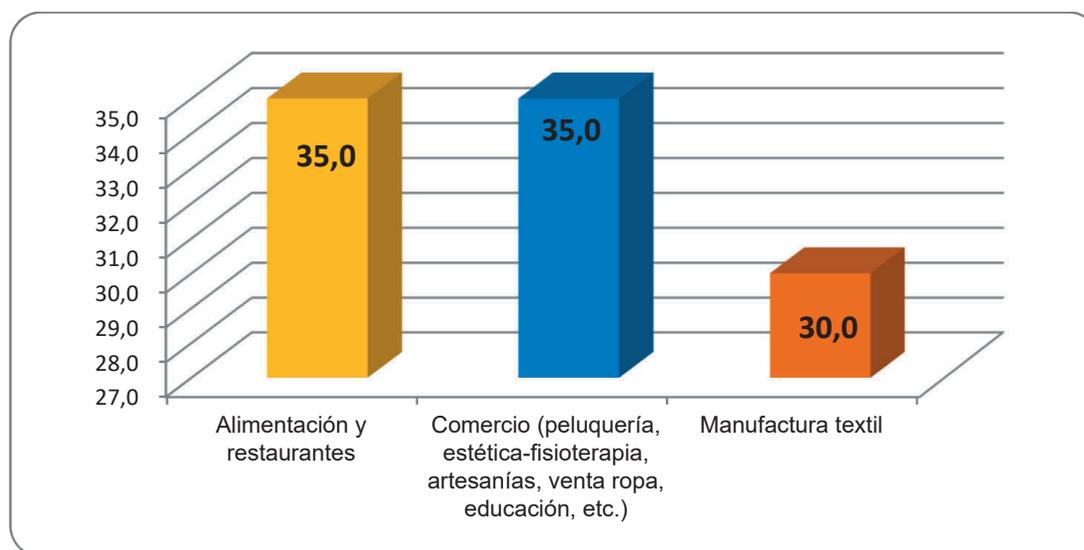
Nota: no se incluyen personas que no informan.
Cálculos propios

Este es el caso, mayoritariamente, de las mujeres trabajadoras jefas de hogar con iniciativas económicas propias. Mujeres que asumen el sustento económico de sus hogares, luchan por mantener su autonomía económica, ejercitan una gran responsabilidad y un importante poder de decisión en lo concerniente a la reproducción ampliada de la vida de sus hogares; pero también tienen que hacerse cargo de todas las múltiples tareas domésticas y del cuidado al interior de sus hogares ya que las normas sociales y los roles de género persisten en la vida familiar. Estas mujeres enfrentan y manejan grandes exigencias tanto en relación a la vida reproductiva como productiva, que se traduce en una importante carga de trabajo que sobrellevan diariamente. El 76.5% de las mujeres propietarias de iniciativas económicas son jefas de hogar.

“Me vine de mi pueblo en difíciles condiciones económicas... aprendí a confeccionar accesorios para autos (forros, cortinas...). Desde entonces trabajo sola y sostengo mi familia... vendo por pedidos a los talleres. Ahora cuido de mi mamá de 96 años y de mi nieto”¹⁷.

En relación a las actividades económicas que desarrollan las mujeres cabe resaltar que se concentran en el sector comercio y manufactura. El 35% de las mujeres trabajan en iniciativas económicas relacionadas con el servicio alimentación y restaurantes; el 35% se distribuyen en distintas actividades que se ubican en el comercio (peluquería, venta de ropa, artesanías...) representando y el 30% disponen de unidades productivas textiles (talleres de modistería y talleres de confección y costura¹⁸).

Ramas de actividad



Cálculos propios.

El 65% de las mujeres desarrollan actividades independientes como trabajadoras por cuenta propia y el resto emplean ayudantes/trabajadorxs) en dichas unidades (familiar 75%, no fami-

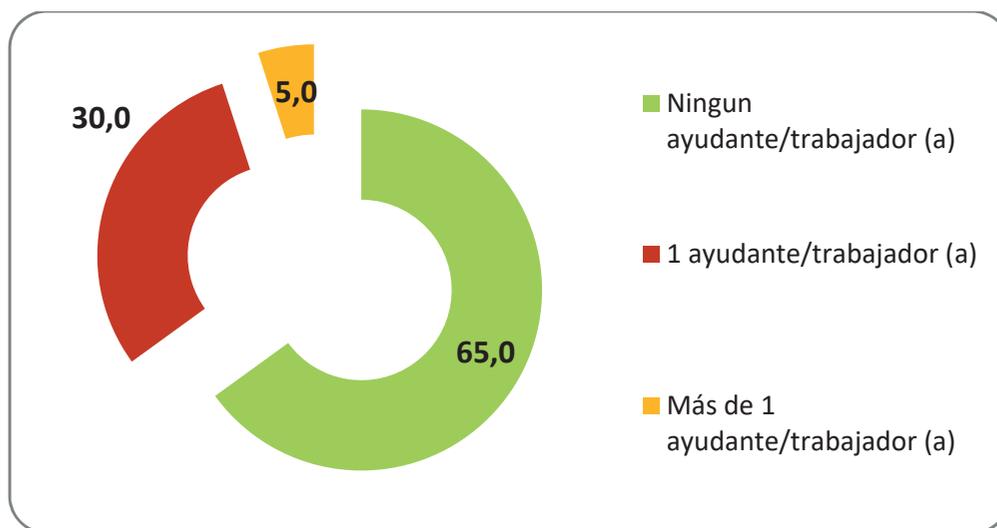
¹⁷ Relato de Mercedes, Código 11 fmc.

¹⁸ La costurera a diferencia de la modista, recibe las prendas ya cortadas y su trabajo es coserlas según las indicaciones que reciba. La costurera ni diseña ni patrona. La modista es una mujer cuyo oficio es hacer prendas de vestir, generalmente de mujer aunque también de hombre. La modista diseña, patrona, crea prototipos, elige tejidos, corta, ajusta, confecciona.

liar 25%) percibiendo una remuneración. En las unidades productivas antes de la pandemia el componente “ayudante/trabajadorxs” representaba el 28,6% del total de las personas laborando.

En la mayoría de las unidades productivas que se tienen ayudantes/trabajadorxs laborando, las mujeres representan el 37,5% (62,5% son hombres). Las unidades productivas mixtas son 25% siendo en la mayoría de los casos los emprendimientos relacionados con la alimentación y restaurantes. Mirar la composición por sexo de las unidades productivas no se reduce a cuantificar o visibilizar esta cuestión. Invita a pensar en las relaciones de género entre hombres y mujeres dentro de las unidades productivas y, de manera general, en la economía popular. La asimetría de poder entre hombres y mujeres, afectando a estas últimas, se dan en los diferentes ámbitos de la vida y obliga a observar los modos en los que participan hombres y mujeres y cómo se establecen las relaciones de poder, cómo están presentes los roles y estereotipos de género y las propias tareas derivadas de la división sexual del trabajo en el seno de las unidades productivas. Estas cuestiones se asientan en el entramado cultural y están presentes en mayor o menor grado visibles en las unidades productivas, aunque sean propiedad de las mujeres, y reproducen la desigualdad de género definiendo obligaciones y responsabilidades desiguales que afectan la salud y calidad de vida de las mujeres. Estos son aspectos centrales y estratégicos que deberán considerarse e incorporarse en la economía popular para una reproducción ampliada de la vida para todas y todos.

Número de ayudante/trabajador(a) que tiene cada emprendimiento.



Cálculos propios.

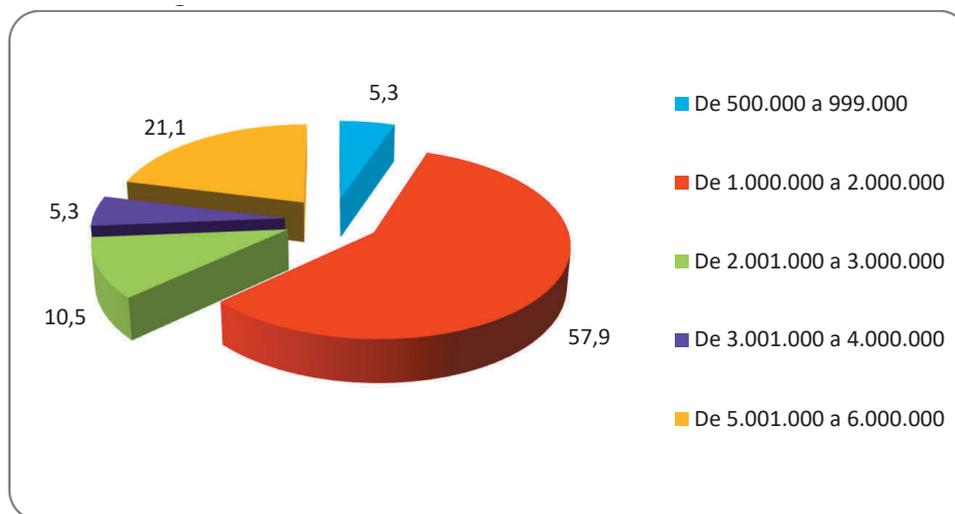
En el orden de la ocupación, es importante tener en cuenta que en los perfiles de la economía popular que se estudian convergen unas caracterizaciones que se expresan en ciertas particularidades y/o limitaciones en sus posibilidades por no encontrar “ningún otro tipo de trabajo”

o “no tener expectativas”; pero también es cierto que en muchas de las actividades de la economía popular hay una iniciativa propia donde llegan a ejercer el oficio que aprendieron desarrollando sus capacidades y destrezas. Estos intereses más allá del fin económico dinamizan las expectativas y realizaciones propias y el desarrollo mismo de los emprendimientos, lo cual es frecuente en la creatividad de las mujeres en el desarrollo de sus actividades.

“Fuimos víctimas del desplazamiento forzado y nos vinimos a Cartagena y con mi madre y mis hermanos vendíamos fritos en la calle. Hace 9 años puse un puesto de fritos en la esquina de mi casa. Más adelante logré convertir un callejón en un local de fritos tradicionales y por el éxito obtenido cada día ha ido mejorando”¹⁹.

En cuanto a la generación de ingresos, el panorama es heterogéneo. El 57,9% de las iniciativas económicas tenían un ingreso promedio mensual entre 1 y 2 millones de pesos. En el 21,1% de las unidades productivas sus ingresos oscilaban cada mes entre 5 y 6 millones de pesos. El 10,5% de unidades productivas ingresaban de promedio entre 2 y 3 millones de pesos al mes; y con la misma proporción del 5,3% se encuentran aquellas unidades que ingresaban entre 3 y 4 millones de pesos y las iniciativas económicas con generación de ingresos entre 500 mil y 1 millón de pesos.

Ingresos mensuales antes del confinamiento.



Cálculos propios

¹⁹ Relato de Luz Erith. Código 4 fa.

Este ingreso mensual depende de varios factores y no es siempre estable; pero cabe señalar que una mayoría de unidades productivas con el fin de aumentar sus ingresos, no se limitan al microemprendimientos predominante y circunscrito en el barrio y entorno familiar sino que desarrollan diversas estrategias que abarcan la ciudad para incrementar el fondo económico. En la mayoría de las unidades económicas los niveles de ingresos son superiores a los de subsistencia, pero las condiciones de trabajo no son idóneas y con falta de protección social tanto en el presente como en el futuro. Asimismo, los niveles de ingresos percibidos no dejan de ser bajos si se contrastan con los pagos por arrendamiento de locales, servicios públicos y la compra de insumos y material necesario para la producción o la prestación del servicio.

- **El impacto de la pandemia: Veníamos trabajando bien...pero todo cambió**

“Tomé la decisión de montar la modistería. La modistería me ha permitido generar mis propios recursos y compartir en el hogar.... Ya tengo 10 años de estar en esto y me ha ido bien, exceptuando, claro, la pandemia que todo cambió”²⁰.

Con la llegada de la pandemia todo cambió. Con el confinamiento y las medidas del aislamiento preventivo obligatorio prolongadas durante tantos meses, la vida se paralizó y, no sólo se desencadenó una perturbación laboral y económica sino también social donde las mujeres llevaron la peor parte y la siguen llevando. Los efectos sanitarios, económicos, laborales, sociales han profundizado las desigualdades de género preexistentes: desempleo, sin ingresos, empobrecimiento, estrés y sobrecarga de cuidados no remunerados.

Las acciones implementadas por la institucionalidad no sólo han sido fragmentadas, discontinuas e insuficientes en su cobertura real de mitigación sino que no han fortalecido la seguridad y autonomía económica de las mujeres. Con el confinamiento las mujeres y hombres trabajadoras cuentapropistas reportaron la mayor reducción de la actividad económica; pero fueron las mujeres trabajadoras de la E.P., de entrada, las especialmente afectadas.

Para ellas, en muchos casos, la situación no significó sólo una disminución en la duración de su jornada laboral sino la pérdida inmediata de la ocupación y del ingreso diario. Las mujeres tuvieron que suspender sus actividades, dejar de trabajar, cerrar sus emprendimientos y locales y, en seguida, perdieron el sustento que garantiza la sostenibilidad de la vida de ellas y sus familias.

²⁰ Relato de Ana Isabel. Código 9 fm.

“Tenía mi restaurante y me iba muy bien. A raíz del confinamiento, me vi obligada a ceder mi restaurante... mis ingresos se redujeron a cero... y no pude volver a trabajar porque me tocó cuidar a mi hijo de diez años y atender todo lo que tiene que ver con la educación virtual”²¹.

“Durante el confinamiento cerraron los salones de belleza, lo que me generó cero entradas y la descapitalización de mis insumos de trabajo... apenas pude trabajar algo en noviembre y diciembre, pero no significó ganancias para mí... la vitrina la tengo descapitalizada”²².

La caída de los ingresos fue inmediata y su ausencia representó perder las posibilidades de obtener la alimentación propia y la de sus familias, falta de seguridad, adquirir deudas y presentarse contingencias sobreañadidas como son las relacionadas con los gastos adicionales que supone el cuidado de lxs hijxs, el cuidado de personas enfermas de personas mayores adultas, o las derivadas de los locales de los emprendimientos.

La mayoría de las iniciativas económicas del estudio estuvieron sin ingresos más de cuatro meses al no poder comercializar sus producciones ni prestar los servicios. La caída de ingresos, en términos generales, fue superior al 80%. Para todas las mujeres trabajadoras perder sus medios de vida fue una verdadera tortura, particularmente para las jefas de hogar, por cuanto día a día se les privaba de su única forma de poder sostener las necesidades diarias básicas. La mayoría de ellas no podían depender de los ahorros (en su mayoría destinados para compra de insumos y materiales para la producción). Tampoco disponían de las medidas económicas o de asistencia alimentaria del Gobierno ni de ayudas permanentes de otros familiares.

Ante la necesidad de obtener ingresos para alimentarse a sí mismas y a sus familias y poder tener lo básico y necesario para sobrevivir en estos momentos de incertidumbre, muchas mujeres tuvieron una actitud recursiva. Desarrollaron sus habilidades para “hacer algo” y hacer lo más posible usando los recursos disponibles para superar las circunstancias que significaba estar sin poder trabajar. El rebusque fue la constante.

²¹ Relato de Ana Marcela. Código 3 fa.

²² Relato de Shirley. Código 6 fc.

“Estoy totalmente sola a nivel económico y ha sido fuerte para mí, me toca trasnochar...y amanecer para lograr los recursos necesarios para todos. Durante el primer mes tuve cero ingresos. A partir del segundo mes hasta hoy he trabajado confeccionando tapabocas para pedidos”²³.

“Desde hace tres años mi pareja dejó de cumplir con sus obligaciones económicas y todo ha sido más duro para mí, pues todo me toca sola. Con el confinamiento mi situación empeoró y pasamos por momentos muy complicados. Durante el confinamiento he tenido trabajos esporádicos (confección)”²⁴.

“Mi mamá y yo montamos nuestro propio sitio de ventas de comidas y nos iba muy bien hasta el confinamiento, pues los colegios cerraron, se acabaron los eventos y fiestas... sólo nos quedó un poco los domicilios... ahora en noviembre y diciembre las cosas han empezado a moverse pero muy lentamente,... seguimos trabajando los domicilios, y mis hijos se encargan de llevar los domicilios”²⁵.

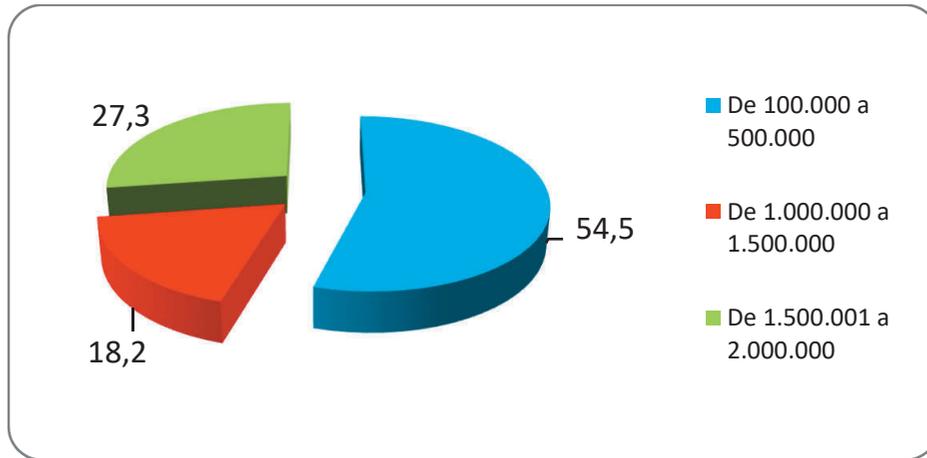
A finales del año, del total de las unidades productivas que reabrieron sus actividades, el 54,5% tuvieron unos ingresos promedio mensuales que oscilaron entre \$100 mil y \$500 mil pesos, el 27,3% ingresaron entre 1,5 y 2 millones de pesos y el 18,2% se situó entre 1 y 1,5 millón de pesos.

²³ Relato de Luz Aljaris. Código 1 f mc.

²⁴ Relato de Luz Aljaris. Código 1 fmc.

²⁵ Relato de Yasmin. Código 8 fa.

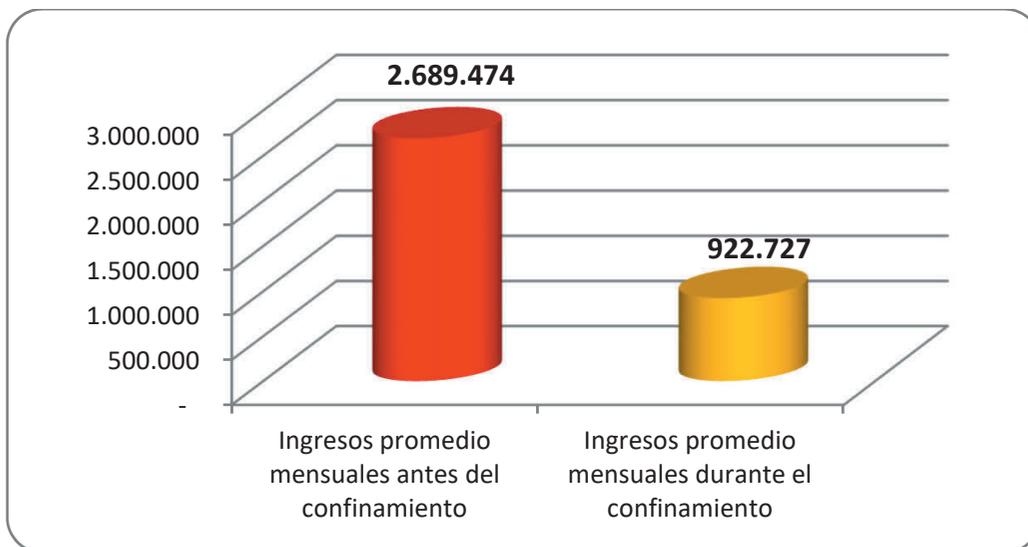
Ingresos mensuales durante el confinamiento.



Nota: no se incluyen personas que no informan.
Cálculos propios

La situación de los ingresos promedio mensuales de las unidades productivas permite observar que, en promedio, la caída de los ingresos representó un 65,7%. Esta disminución de ingresos en muchas unidades productivas fue superior, alcanzando entre el 80 y 90%, que se reflejó en las amplias dificultades que tuvieron las mujeres trabajadoras de sus unidades productivas para mantener sus medios de vida sostenibles.

Promedio de ingresos mensuales antes y durante el confinamiento.



Nota: no se incluyen personas que no informan.
Cálculos propios

“El confinamiento casi me lleva a la quiebra. Durante el confinamiento me vi obligada a cerrar el local de fritos tradicionales cinco meses, lo que significó cero ingresos en el hogar por este concepto”²⁶.

“Puse mi venta de “sopas y comida”... me fue bien y hoy día tengo mi local... durante la pandemia todo cambió, las ventas e ingresos se redujeron más del 50%... pero aquí me sostengo firme”²⁷.

En la etapa de inicio de la reactivación, a fin de año, la normalidad no ha sido más que un falso espejismo. La vida en la ciudad no retornó a su acostumbrada habitualidad. Persistió un ritmo entecido y de dificultades para retomar la actividad económica y reabrir los locales y negocios pequeños y comerciales como antes de la pandemia. A ello se sumó la falta de compradorxs y consumidorxs y la dificultad, en los primeros meses, para obtener insumos y materiales tanto por no tener capital para comprar como por el incremento de los precios en algunos bienes o productos.

La mayoría de las iniciativas con dificultades y con escasos ingresos continúan operando y algunas han desaparecido, habiendo perdido los medios de vida construidos desde hace años. Del grupo de unidades productivas cerca del 25% desaparecieron.

²⁶ Relato de Luz Erith. Código 4 fa.

²⁷ Relato de Zula Yaneth. Código 10 fa.

“Durante el confinamiento cerraron los salones de belleza, lo que me generó cero entradas y la descapitalización de mis insumos de trabajo... apenas pude trabajar algo en noviembre y diciembre, pero no significó ganancias para mí... la vitrina la tengo descapitalizada”²⁸.

“Trabajo sola e independiente desde hace más de 15 años... trabajo en el comercio de artesanía y ropa turística... siempre me va bien...con el confinamiento me he descapitalizado de una manera inimaginable para mí pues siempre he trabajado con el turismo. Hoy día me tocó entregar mi local de ropa...es angustiante”²⁹.

Ante la situación vivida las mujeres trabajadoras regresan a invertir su propia fuerza de trabajo y su tiempo con la finalidad de trabajar para vivir y sostener su reproducción ampliada y la de su familia. Sus unidades productivas son el espacio de inserción laboral como trabajadoras que no pueden insertarse al mercado laboral formal y son la base vital para mantener su seguridad y autonomía económica. En este sentido cobra una relevante importancia el retomar sus medios de vida y mantener sus actividades. El trabajo, para ellas, no es solo el principal medio de generación de ingresos y, por ende, de sobrevivencia; les garantiza empoderamiento económico y es también, pese a los momentos de sufrimiento y de explotación, lugar de realización y satisfacciones y escenario de encuentros y vínculos sociales. Permite aumentar su poder de decisión y participar en otros ámbitos de la vida.



²⁸ Relato de Shirly. Código 6 fc.

²⁹ Relato de Constanza. Código 7 fc.

Consecuencias y efectos vividos

- ❖ *Cierre de las actividades económicas durante meses.*
- ❖ *Caída importante de ingresos y más empobrecimiento.*
- ❖ *Inseguridad económica.*
- ❖ *Dificultades para el sostén de la alimentación diaria y las necesidades básicas.*
- ❖ *Dificultades en el acceso y uso de la tecnología virtual.*

- ❖ *Dependencia de esposos, ex-pareja u otros familiares.*
- ❖ *Pérdida de autonomía económica y menos disponibilidad.*
- ❖ *Mayor tiempo y trabajo en las tareas del hogar y del cuidado de lxs hijxs y otrxs familiares.*
- ❖ *Recarga de trabajo.*
- ❖ *Más restricciones de desplazamiento, de participar, etc.*
- ❖ *Aumenta la violencia intrafamiliar por tensiones (violencia género, pareja, yernos, hijos...).*
- ❖ *Problemas de salud.*

- ❖ *Pérdida de locales.*
- ❖ *Problemas jurídicos.*
- ❖ *Problemas con los arrendatarios.*
- ❖ *Dificultad para la adquisición de insumos.*
- ❖ *Pérdida de clientxs y de pedidos.*

Los retos para las mujeres de unidades productivas en la reactivación en tiempos de pandemia

“La situación para nosotras se ha vuelto todavía más adversa con la pandemia del COVID-19”.

La situación para las mujeres se ha vuelto todavía más adversa con la pandemia del COVID-19. La recuperación del trabajo viene de la mano de un cúmulo de barreras y circunstancias desfavorables. No han podido volver a laborar al ritmo de antes ni con tanta premura como los hombres.

La desigualdad de género existente en el desarrollo local de la ciudad es evidente. Existe una enorme distancia entre los alcances, los recursos, las oportunidades y la capacidad de participación e intervención en la toma de decisiones que tienen las mujeres en relación a los hombres. Se hace especialmente manifiesto en las mujeres de los sectores populares.

Hoy en la reactivación económica en tiempos de pandemia la situación persiste, las mujeres trabajadoras de sus unidades productivas de la E.P. siguen siendo invisibilizadas y no se reconoce el trabajo que desarrollan. Ellas no quieren asistencialismo, desean poder trabajar y tener los medios para reactivar sus actividades laborales en sus emprendimientos.

A continuación se exponen las necesidades y los intereses de las mujeres que han reflexionado y expuesto en las jornadas de reflexión para reactivar sus emprendimientos y retomar con vitalidad sus trabajos.

“Las mujeres seguimos viviendo en condiciones de desigualdad en todos los ámbitos”.

En cuanto a desafíos:

- ✓ La pandemia nos deja menos ingresos y sin capital.
- ✓ Nos ha dejado deudas de todo tipo, particularmente servicios públicos y arriendos de locales.
- ✓ Nos encontramos con insumos más costosos y más difíciles de conseguir por no tener capital.
- ✓ Nos encontramos descapitalizadas.
- ✓ Pérdida de mercados y de clientxs.
- ✓ Nos deja la tecnología virtual para los contactos y el comercio, pero no la sabemos manejar muy bien.
- ✓ Se ha instalado el domicilio y la mensajería.



Para satisfacer las necesidades de reactivación de nuestros emprendimientos demandamos:

- ✓ Programas que tengan en cuenta a las mujeres trabajadoras propietarias de sus unidades productivas para apoyos directos monetarios y poder garantizar la recuperación de la actividad y nuestra autonomía.
- ✓ Programas de apoyo directo para capitalizar las unidades productivas y asegurar la sostenibilidad de nuestros medios de vida.
- ✓ Política para la condonación de deudas de servicios públicos.
- ✓ Programas que garanticen el acceso al crédito y préstamos en condiciones de equidad para las mujeres trabajadoras con emprendimientos.
- ✓ Programa que apoye la digitalización de nuestros emprendimientos y nos facilite el acceso a la tecnología y al comercio virtual.



Para satisfacer nuestros intereses como mujeres trabajadoras demandamos:

- ✓ Política local para una reactivación económica y con igualdad de género que contemple nuestros intereses y necesidades como mujeres trabajadoras de nuestras unidades productivas.
- ✓ Que se garantice nuestra participación y voz como trabajadoras de unidades productivas en los planes de reactivación de la ciudad y se reconozca nuestro trabajo y aporte al desarrollo de la ciudad.
- ✓ Garantizar el derecho a una vida libre de violencias. Vivir seguras y sin violencias tanto en el espacio doméstico como en el público. Y asegurar eficazmente la prevención y protección de las mujeres y niñas ante la violencia machista.
- ✓ Programas para redistribuir y reducir la sobrecarga de las tareas del cuidado que recaen principalmente sobre las mujeres. Servicios para atender las demandas y necesidades de cuidado de personas.
- ✓ Política que garantice la protección social y la pensión a las mujeres trabajadoras de unidades productivas.



Para fortalecer nuestra identidad como mujeres trabajadoras queremos:

- ✓ Fortalecer nuestra comprensión sobre la igualdad de género para estar empoderadas y no tener miedo.
- ✓ Ampliar nuestro conocimiento sobre el trabajo y nuestros derechos como mujeres trabajadoras de unidades productivas de la E.P.
- ✓ Saber y tener acceso sobre la tecnología y desarrollar habilidades.
- ✓ Tener capacitación sobre estrategias de comercialización.
- ✓ Fortalecer nuestras capacidades para desarrollar acciones ciudadanas y defender nuestros derechos como mujeres trabajadoras de unidades productivas.
- ✓ Necesitamos construir espacios para encontrarnos y compartir nuestros problemas e intereses.
- ✓ Necesitamos articularnos para defender nuestros derechos ante la Alcaldía.



Bibliografía de referencias

- Bergallo, P.; Mangini, M.; Magnelli, M. & Bercovich, S. *Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe. #COVID19 | Serie de Documentos de Política Pública*. PNUD LAC C19 PDS No. 25/ONUMUJER, marzo 2021.
- Campana, J. y Rossi Lashayas, A. (2020). "Economía popular y feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes". *Otra Economía*, 13(23), 246-262.
- Casanovas, Ll. (coordinador). *Feminización de la pobreza y precariedad laboral de las mujeres en Cartagena de Indias*. Serie Deuda Social. CiDESD 2017.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Serie Mujeres en Tiempos de COVID-19. *Boletín No. 9. Impactos socioeconómicos del COVID-19 en las mujeres: Mujeres informales*. Bogotá, Colombia.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. *Boletín de género: Situación de las mujeres en el empleo formal e informal*. Mayo 2020. Bogotá, Colombia.
- Coraggio J.L. Módulo de Formación Específica: Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local. Eje 2: *Economía Popular y Economía Social en el contexto de la economía mixta*.
- Coraggio J.L. (2020) *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. Contribuciones de Consejeres. Serie de Documentos. INAES. Ministerio Desarrollo Productivo Argentina.
- Coraggio J.L. *Economía del Trabajo*. Preparado para A Otra Economía. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ECONOMIA%20DEL%20TRABAJO3.pdf>.
- Coraggio, José Luis (2007). *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas*. UNGS/Editorial Altamira, Buenos Aires.

CEPAL. Boletín 9. Informe Especial *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. 10 de febrero de 2021. Santiago de Chile, Chile.

Grabois, J. y Pésico, E. *Trabajo y organización en la economía popular*. CTEP–Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular, 2017. Buenos Aires, Argentina.

Giraldo, C. (coordinador). *Economía Popular desde abajo*. Ediciones Desde Abajo, Universidad Nacional. Escuela para el Desarrollo. Bogotá, 2017.

Quiroga, N. *Coronavirus y economía: cuando el cuidado está en crisis*. Pensar la pandemia. Clacso. 2020.

Vázquez, G. *Antecedentes de la noción de economía popular: la perspectiva coraggiana*. DOSSIER. CdS, N° 6, DICIEMBRE/2017. Buenos Aires.

ANEXOS

En diciembre de 2020, la tasa de desempleo a nivel nacional fue 13,4%; en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,6%

Tasa global de participación, ocupación, desempleo, subempleo subjetivo
y subempleo objetivo

Total nacional, y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2020 - 2019)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2019
TGP	61,7*	63,6	63,7*	66,4
TO	53,4*	57,5	53,8*	59,4
TD	13,4*	9,5	15,6*	10,5
TSS	25,2	27,2	24,1	24,9
TSO	10,1	10,6	10,7	9,9

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.

(*) Indicador que presentó variación estadísticamente significativa

Población ocupada, desocupada e inactiva

Total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2020 - 2019)

Miles de personas	Total Nacional		
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación absoluta
Población ocupada	21.409	22.761	-1.352*
Población desocupada	3.305	2.398	+907*
Población inactiva	15.370	14.425	+945*

Miles de personas	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación absoluta
Población ocupada	10.101	11.001	-900*
Población desocupada	1.865	1.296	+569*
Población inactiva	6.805	6.227	+577*

Fuente: DANE - GEIH.

(*) Indicador que presentó variación estadísticamente significativa

Bogotá D.C.**29 de enero de 2021****Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)****Diciembre de 2020**

- La tasa de desempleo en el país fue 13,4%, mientras que la registrada en el mismo mes de 2019 fue 9,5% (variación estadísticamente significativa). La tasa de desempleo desestacionalizada¹ fue 14,3%; en noviembre había sido 14,8%; en octubre fue 15,5%; y en septiembre fue 16,1%.
- A nivel nacional, la población ocupada en diciembre de 2020 fue 21,4 millones de personas, 1,4 millones de personas menos (variación estadísticamente significativa) frente al mismo mes del año anterior. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas aportaron -4,0 p.p. (variación estadísticamente significativa), con una población ocupada de 10,1 millones de personas.
- Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios fue la rama de actividad económica con la mayor reducción de población ocupada en diciembre de 2020 (-301 mil personas), contribuyendo así con -1,3 p.p. a la variación nacional (estadísticamente significativa). En contraste, en Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos¹ se evidenció un aumento de 69 mil ocupados, aportando así 0,3 p.p.
- La población desocupada en el país fue 3,3 millones en diciembre de 2020, 907 mil personas más (variación estadísticamente significativa) en comparación el mismo mes de 2019. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas registraron 1,9 millones de desocupados, contribuyendo así con 23,7 p.p. a la variación nacional (estadísticamente significativa).
- En diciembre de 2020, la población inactiva del país fue 15,4 millones de personas, 945 mil más (variación estadísticamente significativa) que en el mismo mes de 2019. El total de inactivos en las 13 ciudades y áreas metropolitanas alcanzó los 6,8 millones de personas por lo que aportaron 4,0 p.p. (variación estadísticamente significativa).
- Entre enero y diciembre de 2020, la tasa de desempleo fue 15,9%, la tasa de ocupación fue 49,8%, y la tasa global de participación fue 59,2% (variaciones estadísticamente significativa).
- Por sexo, y a nivel nacional, la tasa de desempleo entre enero y diciembre de 2020 para las mujeres fue 20,4%, y para los hombres fue 12,7% (variaciones estadísticamente significativa).

Población ocupada (diciembre de 2020)

En Colombia, la población ocupada en diciembre de 2020 fue 21,4 millones de personas, lo que refleja una reducción de 1,4 millones de personas con respecto al mismo mes del año anterior cuando se registraron 22,87 millones de ocupados. Así, la variación anual fue de -5,9%. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas² aportaron -4,0 puntos porcentuales (p.p.) a dicha variación, teniendo en cuenta que su población ocupada en diciembre de 2020 fue 10,1 millones de personas, 900 mil personas menos que el mismo periodo de 2019. Estas variaciones fueron estadísticamente significativas.

El dominio geográfico Otras cabeceras presentó 5,5 millones de ocupados, contribuyendo de esta manera con -0,8 p.p. a la variación nacional; por su parte, los centros poblados y rural disperso aportaron también -0,8 p.p. ya que su población ocupada fue 4,8 millones de personas; y por último, las ciudades de Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo registraron 1,1 millones de ocupados (-0,4 p.p., variación estadísticamente significativa).

¹ Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

² 13 ciudades y áreas metropolitanas incluyen a: Bogotá D.C., Medellín AM, Cali AM, Barranquilla AM, Bucaramanga AM, Manizales AM, Pereira AM, Cúcuta AM, Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

Bogotá D.C.
29 de enero de 2021

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Diciembre de 2020

Por sexo, en diciembre de 2020 se registró una disminución del 8,7% en la población de mujeres ocupadas en comparación con el mismo mes de 2019, mientras que los hombres ocupados se redujeron en un 4,1%. De acuerdo con los rangos de edad, la contracción de la población ocupada en diciembre de 2020 se concentró en las personas de 25 a 54 años con una caída de 795 mil ocupados, de los cuales 540 mil eran mujeres y 255 eran hombres. Este comportamiento también se presentó en las 13 ciudades y áreas metropolitanas en donde el rango de edad de 25 a 54 años focalizó 534 mil ocupados menos (-412 mil mujeres y -122 mil hombres). Todas las anteriores variaciones fueron estadísticamente significativas.

Según el nivel educativo, las personas con educación básica primaria y secundaria contribuyeron con -3,3 p.p. en la disminución de la población ocupada en diciembre de 2020, seguidas de aquellas personas sin ningún nivel educativo (-2,3 p.p.). Estas variaciones fueron estadísticamente significativas. En contraste, las personas con educación universitaria y posgrado, y aquellas con educación técnica profesional y tecnológica, aportaron 0,1 p.p. y 0,4 p.p., respectivamente.

Por otra parte, Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios fue la rama de actividad económica con la mayor reducción de población ocupada en diciembre de 2020 (-301 mil personas), contribuyendo así con -1,3 p.p. a la variación nacional (estadísticamente significativa); Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico aportó -7,9 p.p. al interior de esta rama. Por el contrario, la rama de Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos³ presentó un incremento de 69 mil ocupados (+0,3 p.p. a la variación nacional), en donde las Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural contribuyeron con 23,0 p.p. a dicha rama.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios también fue la rama con la más alta contracción de ocupados (-203 mil), presentando una contribución de -1,8 p.p. (variación estadísticamente significativa); las Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico aportaron -9,4 p.p. al interior de esa rama. En cambio, en Otras ramas⁴ se evidenció un aumento de 80 mil ocupados, aportando así 0,7 p.p. (variación estadísticamente significativa); allí, Cultivos agrícolas permanentes contribuyeron con 9,0 p.p.

Por posición ocupacional, en diciembre de 2020 se presentó una disminución de 960 mil empleados particulares (-4,2 p.p., variación estadísticamente significativa) en todo el país. Sin embargo, el número de empleados del gobierno creció en 109 mil personas (+0,5 p.p.).

³Incluye la rama de Explotación de minas y carteras.

⁴Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Bogotá D.C.
29 de enero de 2021

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Diciembre de 2020

En diciembre de 2020, el 54,2% de la población ocupada a nivel nacional trabajó más de 40 horas efectivas a la semana, el 30,9% lo hizo entre 21 y 40 horas, y el 14,9% trabajó hasta 20 horas. En el mismo mes de 2019, estas proporciones habían sido 58,6%, 26,0% y 15,4%, respectivamente. Estas variaciones fueron estadísticamente significativas.

Población desocupada (diciembre de 2020)

La población desocupada a nivel nacional fue 3,3 millones en diciembre de 2020, 907 mil personas más en comparación con el mismo mes de 2019, reflejando así una variación anual de 37,8%. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con 23,7 p.p. a dicha variación, ya que su población desocupada aumentó en 569 mil personas alcanzando los 1,9 millones de desocupados en diciembre de 2020. Las anteriores variaciones fueron estadísticamente significativas.

Otras cabeceras registró una población desocupada de 856 mil personas (+8,7 p.p., variación estadísticamente significativa); en los centros poblados y rural disperso se presentaron 352 mil desocupados (+3,6 p.p.); y en el conjunto de ciudades conformado por Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo se contó con 231 mil desocupados (+1,8 p.p., variación estadísticamente significativa).

Por sexo, en diciembre de 2020 los hombres desocupados se incrementaron en un 45,6% con respecto al mismo mes del año inmediatamente anterior, mientras que las mujeres desocupadas aumentaron 32,2%. Al incluir el rango de edad, se observa que el aumento de la población desocupada se focalizó en las personas de 25 a 54 años (+646 mil, de las cuales 330 mil son hombres y 316 son mujeres). De igual manera ocurrió en las 13 ciudades y áreas metropolitanas en donde este mismo rango de edad concentró un incremento de 409 mil desocupados (226 mil mujeres y 183 mil hombres). Estas anteriores variaciones fueron estadísticamente significativas.

Desde la perspectiva del nivel educativo, las personas desocupadas con educación media contribuyeron con 14,7 p.p. a la variación nacional, y aquellas con educación básica primaria y secundaria aportaron 10,0 p.p. En ambos casos se registraron variaciones estadísticamente significativas.

Además, la población desocupada con un tiempo de búsqueda de empleo entre 6 meses y menos de un año contribuyó con 23,9 p.p. a la variación nacional (estadísticamente significativa). No obstante, las personas desocupadas que llevaban menos de un mes buscando empleo aportaron -1,0 p.p.

Bogotá D.C.
29 de enero de 2021

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Diciembre de 2020

Población inactiva (diciembre de 2020)

La población inactiva del país en diciembre de 2020 fue 15,4 millones de personas, 945 mil más que en el mismo periodo del año anterior cuando se registraron 14,4 millones de inactivos (+6,5%). El total de inactivos en las 13 ciudades y áreas metropolitanas alcanzó los 6,8 millones de personas frente a los 6,2 millones de diciembre de 2019 (+577 mil personas). Así, este dominio geográfico contribuyó con 4,0 p.p. a la variación nacional. Las anteriores fueron variaciones estadísticamente significativas.

Los centros poblados y rural disperso aportaron 1,1 p.p. a la variación nacional; Otras cabeceras lo hicieron con 0,9 p.p.; y las ciudades de Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo contribuyeron en conjunto con 0,6 p.p. (variación estadísticamente significativa).

Según sexo, los hombres inactivos se incrementaron en un 7,0% en diciembre de 2020 en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior, mientras que la proporción de mujeres inactivas aumentó 6,3%. Por rangos de edad, los mayores incrementos de la población inactiva se evidenciaron en las mujeres (+607 mil), principalmente en aquellas entre 25 y 54 años (+320 mil) y de 55 años y más (+225 mil). Esta dinámica se observó en las 13 ciudades y áreas metropolitanas en donde aumentó en 425 mil el número de mujeres inactivas (+220 mujeres entre 25 y 54 años, y +126 mujeres de 55 años y más). Las anteriores fueron variaciones estadísticamente significativas.

De acuerdo con el tipo de actividad y sexo, se observa que de las 945 mil personas que ingresaron a la inactividad en diciembre de 2020, 645 mil fueron mujeres que se dedicaron a oficios del hogar, siendo esta una variación estadísticamente significativa.

Tasa global de participación, de desempleo y de ocupación (diciembre de 2020)

En diciembre de 2020, la tasa de desempleo a nivel nacional fue 13,4%, frente al 9,5% registrado en el mismo mes del año anterior. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, dicha tasa fue 15,6%, 5,1 p.p. más que la presentada en diciembre de 2019. Las anteriores variaciones fueron estadísticamente significativas.

Por sexo, la tasa de desempleo en el país para las mujeres fue 17,9% y la de los hombres fue 10,1%; en las 13 ciudades y áreas metropolitanas, estas tasas fueron 18,9% y 12,8%, respectivamente. Todas fueron variaciones estadísticas significativas.

La tasa de desempleo desestacionalizada^{Pr} en Colombia, para el mes de diciembre de 2020, fue 14,3%, y la de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,4%. En noviembre, dichas tasas habían sido 14,8% y 16,9%, respectivamente; y en octubre fueron 15,5% y 18,0%.

Por otra parte, en diciembre de 2020 la tasa de ocupación en el país fue 53,4%, y en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 53,8%; frente al mismo mes de 2019, esto representa disminuciones de 4,1 p.p. y de 5,6 p.p., respectivamente (ambas fueron variaciones estadísticamente significativas).

La tasa global de participación a nivel nacional fue 61,7%, 1,9 p.p. menos que la registrada en diciembre de 2019. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas dicha tasa en diciembre de 2020 fue 63,7%, frente al 66,4% presentado en el mismo periodo del año anterior. Estas variaciones fueron estadísticamente significativas.

La tasa de subempleo subjetivo⁵ nacional pasó de 27,2% en diciembre de 2019 a 25,2% en el mismo mes de 2020; mientras que la tasa de subempleo objetivo⁶ a nivel nacional fue 10,1% en diciembre de 2020, 0,5 p.p. menos que en el mismo mes del año anterior.

Trimestre octubre – diciembre 2020

La tasa de desempleo en el país para el trimestre octubre – diciembre de 2020 fue 13,8%, 4,3 p.p. más que la presentada en el mismo mes del año anterior. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa de desempleo fue 15,9%, 5,5 p.p. más con respecto al trimestre octubre – diciembre de 2019.

A nivel nacional, la tasa de ocupación en el último trimestre de 2020 fue 53,3%, y en las 13 ciudades y áreas metropolitanas dicha tasa fue 54,0%. En el mismo periodo de 2019, estas tasas fueron 57,7% y 59,3%, respectivamente.

La tasa global de participación en el trimestre octubre – noviembre de 2020 fue 61,8% en el país, mientras que en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 64,3%. Esto refleja reducciones de 2,0 p.p. en ambos casos, en comparación con las tasas registradas en el mismo periodo de 2019.

Las variaciones presentadas en los anteriores párrafos fueron estadísticamente significativas.

⁵ El subempleo subjetivo se refiere al deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales.

⁶ El subempleo objetivo comprende a quienes tienen el deseo de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales, y además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

Población ocupada

En el trimestre octubre – diciembre de 2020 se evidenciaron 21,3 millones de ocupados en el país, 1,5 millones menos que refleja una variación anual de -6,5% con respecto al mismo periodo de 2019. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas la población ocupada fue 10,1 millones frente a los 11,0 millones del trimestre octubre – diciembre de 2019. Así, este dominio geográfico contribuyó con -3,7 p.p. a la variación nacional. Otras cabeceras, a su vez, aportaron -1,7 p.p. Estas variaciones fueron estadísticamente significativas.

Por sexo y rangos de edad, la reducción de la población ocupada en el trimestre octubre –diciembre de 2020 se concentró en las personas de 25 a 54 años (-610 mujeres y -252 mil hombres, variaciones estadísticamente significativas).

Alojamiento y servicios de comida fue la rama de actividad económica con la mayor disminución de ocupados (-308 mil) en el trimestre octubre – diciembre de 2020 con relación al mismo periodo del año anterior, contribuyendo con -1,3 p.p. a la variación nacional (estadísticamente significativa). Por el contrario, Información y comunicación registró un aumento de 30 mil ocupados (+0,1 p.p.) en el cuarto trimestre de 2020 frente al mismo periodo de 2019.

Población desocupada

La población desocupada en Colombia durante el trimestre octubre – diciembre de 2020 fue 3,4 millones de personas. Esto refleja un aumento de 1,0 millón de desocupados, que representa una variación anual de 41,7% con respecto al mismo periodo de 2019. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas aportaron 26,6 p.p. a la variación nacional, y las Otras cabeceras lo hicieron con 9,3 p.p. Las anteriores variaciones fueron estadísticamente significativas.

De acuerdo con los rangos de edad y sexo, este incremento de la población desocupada en el cuarto trimestre de 2020 se concentró en las personas de 25 a 54 años (+666 mil, de las cuales 371 son mujeres y 294 mil son hombres, siendo estas variaciones estadísticamente significativas).

Población inactiva

A nivel nacional, la población inactiva fue 15,3 millones de personas en el trimestre octubre – diciembre de 2020 que, frente al mismo periodo de 2019, refleja un aumento de 981 mil inactivos y una variación anual de 6,8%. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con 3,2 p.p. a la variación nacional, y Otras cabeceras aportaron 2,2 p.p. Estas fueron variaciones estadísticamente significativas.

Bogotá D.C.
29 de enero de 2021

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Diciembre de 2020

Así mismo, de las 981 mil personas que ingresaron a la inactividad en el cuarto trimestre de 2020, 663 mil fueron mujeres (335 mil de ellas en el rango entre 25 y 54 años, y 319 mil de 55 años y más, siendo así variaciones estadísticamente significativas).

Según tipo de actividad y sexo, este incremento de los inactivos a nivel nacional durante el trimestre octubre – diciembre de 2020 se focalizó en las mujeres que se dedicaron a los oficios del hogar (+770 mil personas, estadísticamente significativa).

Tasa de desempleo por ciudades y áreas metropolitanas

Las ciudades que presentaron las tasas de desempleo más altas en el trimestre octubre – diciembre de 2020 fueron:

1. **Quibdó:** 20,0% (tasa global de participación: 51,9%; tasa de ocupación: 41,5%).
2. **Neiva:** 19,7% (tasa global de participación: 57,7%; tasa de ocupación: 46,3%).
3. **Tunja:** 19,7% (tasa global de participación: 59,7%; tasa de ocupación 47,9%).

Tunja presentó el peor desempeño entre las 23 ciudades y áreas metropolitanas al incrementar su tasa de desempleo en 7,0 puntos porcentuales (variación estadísticamente significativa) en el trimestre octubre – diciembre de 2020 frente al mismo periodo de 2019.

En contraste, las ciudades con las menores tasas de desempleo fueron:

1. **Cartagena:** 12,1% (tasa global de participación: 56,4%; tasa de ocupación: 49,6%).
2. **Barranquilla A.M.:** 12,3% (tasa global de participación: 61,1%; tasa de ocupación: 53,6%).
3. **Pereira A.M.:** 13,5% (tasa global de participación: 58,2%; tasa de ocupación: 50,3%).

Población ocupada informal

En el trimestre octubre – diciembre de 2020, la proporción de la población ocupada informal en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 48,1%, lo que representa un aumento de 1,5 p.p. más que en el mismo trimestre del año anterior. Por su parte, en las 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 49,0%, 1,4 p.p. superior a la registrada en el mismo periodo de 2019.

Población joven

La tasa de desempleo de los jóvenes (14 a 28 años) en el último trimestre 2020 fue 21,6% (variación estadísticamente significativa), 5,6 p.p. más que la registrada en el mismo periodo de 2019 (16,0%). Ibagué registró la tasa de desempleo juvenil más alta (30,6%), mientras que Pasto tuvo la más baja (21,3%).

Año 2020

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional, y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - diciembre (2020 - 2019)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2019	Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2019
TGP	59,2*	63,3	62,1*	66,0
TO	49,8*	56,6	50,8*	58,6
TD	15,9*	10,5	18,2*	11,2

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.

(*) Indicador que presentó variación estadísticamente significativa

En el año 2020, la población ocupada del país fue 19,8 millones de personas, 2,4 millones menos (reflejando una variación anual del -11,0%) en comparación con el 2019 (22,3 millones). Las 13 ciudades y áreas metropolitanas aportaron -5,9 p.p. a la variación nacional, Otras cabeceras lo hicieron con -2,7 p.p., los centros poblados y rural disperso contribuyeron con -1,5 p.p., y el conjunto de ciudades conformado por Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo aportó -0,9 p.p. Estas variaciones fueron estadísticamente significativas.

Por sexo, en 2020 el número de mujeres ocupadas se redujo en 1,4 millones, mientras que en los hombres esta disminución fue de 1,0 millón, variaciones que fueron estadísticamente significativas.

Desde la perspectiva de la actividad económica, Comercio y reparación de vehículos registró la mayor reducción de la población ocupada durante 2020 (-474 mil personas), contribuyendo con -2,1 p.p. a la variación nacional. En contraste, en 2020 la rama de Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos⁷ vio incrementada su población ocupada en 33 mil personas (+0,1 p.p.).

Por otra parte, a nivel nacional la población desocupada en 2020 fue 3,8 millones, 1,1 millones más (variación estadísticamente significativa) con respecto al 2019, para una variación anual del 43,7%. Según dominio

⁷ Incluye la rama de Explotación de minas y carteras.

Bogotá D.C.
29 de enero de 2021

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Diciembre de 2020

geográfico, las 13 ciudades y áreas metropolitanas aportaron 28,7 p.p. a la variación nacional; Otras cabeceras lo hicieron con 8,3 p.p., centros poblados y rural disperso con 3,6 p.p., y las ciudades de Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo contribuyeron con 3,1 p.p.

Por sexo, en 2020 se registró un incremento de 595 mil hombres desocupados y de 547 mil mujeres con respecto al año 2019.

Finalmente, la población inactiva del país llegó a los 16,3 millones de personas en 2020, 1,8 millones más (variación estadísticamente significativa) que en 2019 (+12,5%). Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con 5,6 p.p. a la variación nacional, y Otras cabeceras lo hicieron con 3,7 p.p.

Desde la perspectiva de los rangos de edad y sexo, de los 1,8 millones de personas que ingresaron a la inactividad en 2020, 1,1 millones eran mujeres, de las cuales 595 mil se encontraban entre los 25 y 54 años, y 344 mil tenían 55 años y más.

Acerca de Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

La Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) es una operación estadística por medio de la cual el DANE proporciona información básica sobre el tamaño, periodo y estructura de la fuerza de trabajo de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

*Cobertura:

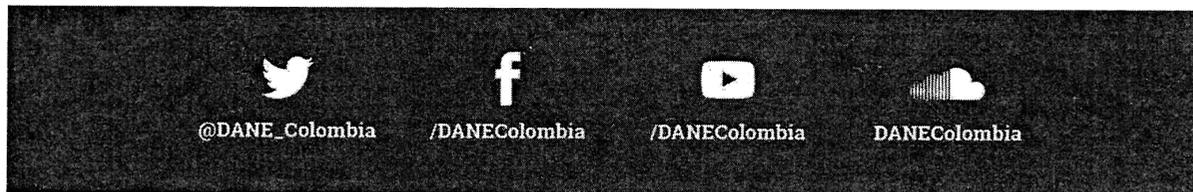
23 ciudades y Áreas Metropolitanas	
Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá*	Tunja *
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayán*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta, Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta, Villas del Rosario, Los Patios y El Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	

*Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Girardota, Copacabana y Barbosa

*11 nuevas ciudades

Nota: San Andrés registra una representatividad diferente al resto de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, dado que es requerida una acumulación de muestra semestral

***Área metropolitana (AM):** se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes con la ciudad que conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



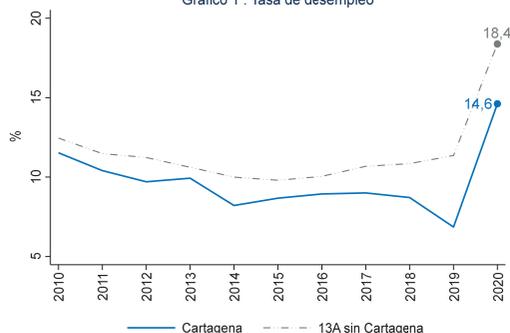
En 2020, la tasa de desempleo de Cartagena subió 7,8 puntos porcentuales, alcanzando una tasa de 14,6%, que fue la segunda más baja entre las 13 áreas. En este contexto, la ciudad tuvo una caída relativamente moderada en la cantidad de ocupados de 10,7%, pero un aumento fuerte de los desocupados de 107,9%, que es resultado más alto entre las áreas. Paralelamente, la ciudad también tuvo, uno de los crecimientos más bajos en los inactivos (6,4%), lo que sugiere que una proporción alta de las personas que perdieron su trabajo optaron por buscar empleo (y no por la inactividad), ejerciendo de manera inmediata presión sobre el número de desocupados y sobre la tasa de desempleo, que terminó por subir más que en el resto de las 13 áreas.

Por su lado, las mujeres y los jóvenes de 18 a 24 años fueron las poblaciones más afectadas con incrementos superiores en el desempleo. Finalmente, la informalidad presentó aumentos, mostrando un desempeño peor que el del promedio de las otras áreas analizadas.

Cartagena 2020

Superficie: 572 km²
Población: 1.006 mil
PET: 828 mil
PEA: 446 mil
%PEA13A: 3,8%
Inflación: 0,35%
Coef.Gini: 0,499
Índice pobreza: 47,8%
Pobreza extrema: 12,6%

Gráfico 1 : Tasa de desempleo



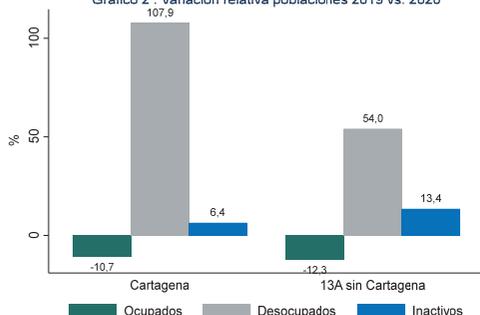
Fuente: Dane-GEIH, Cálculos DNP-DEE.

Análisis de los principales indicadores de mercado laboral

En 2020, el desempleo de Cartagena subió 7,8 puntos porcentuales (pp), mostrando un incremento más fuerte que el observado en el resto de las 13 áreas (13 áreas sin Cartagena), donde la tasa de desempleo subió 7,0 pp. A pesar de lo anterior, la tasa de desempleo de la ciudad fue la segunda más baja luego de Barranquilla, al ubicarse en 14,6% en 2020, mientras que en el resto de las 13 áreas fue de 18,4% (Gráfico 1).

En términos poblacionales, el incremento del desempleo se explica tanto por la caída en los ocupados como por el incremento en los desocupados. Por el lado de los ocupados, Cartagena tuvo un retroceso relativamente moderado en los ocupados en 2020 con una reducción de 10,7%, que es una cifra menos negativa que la del resto de las 13 áreas (-12,3%). (Gráfico 2)

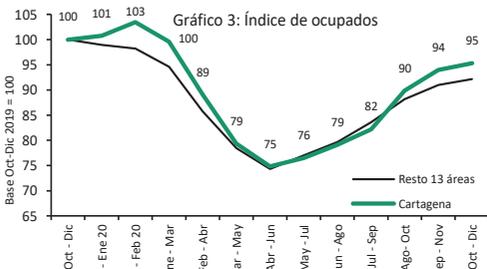
Gráfico 2 : Variación relativa poblaciones 2019 vs. 2020



Fuente: Dane-GEIH, Cálculos DNP-DEE.

Al analizar la dinámica del empleo a través del año, el índice de ocupados (base oct-dic19 =100) permite ver que en términos relativos, la ciudad tuvo una dinámica similar a la del resto de las 13 áreas al inicio de la pandemia, pero que a partir de agosto Cartagena comenzó a mostrar un desempeño notablemente mejor que el resto de las 13 áreas. Con ello, al final de 2020 la ciudad estaba más cerca de alcanzar sus niveles de empleo precrisis que el resto de las 13 áreas. En este sentido, en el último trimestre del año, Cartagena ocupó al 95% de las personas que tenía ocupadas en el mismo trimestre de 2019, quedando por encima del 92% calculado para el total de las áreas. Así, la ciudad es la tercera ciudad más cercana a sus niveles precrisis entre las 13 áreas. (Gráfico 3)

Con respecto a los desocupados, el índice de desocupados (base oct-dic19 =100) permite ver que Cartagena tuvo una evolución fuerte y considerablemente superior a la del resto de las 13 áreas incluso desde el último trimestre de 2019. (Gráfico 4) Con ello, en el agregado anual, Cartagena incrementó su nivel de desocupados en 107,9% durante 2020, doblando el resultado calculado para el resto de las 13 áreas (54,0%). Dado lo anterior, Cartagena tuvo el aumento porcentual más alto entre las 13 áreas, el cual se traduce en un incremento de 33.789 personas, en su nivel de desocupados. (Gráfico 2)



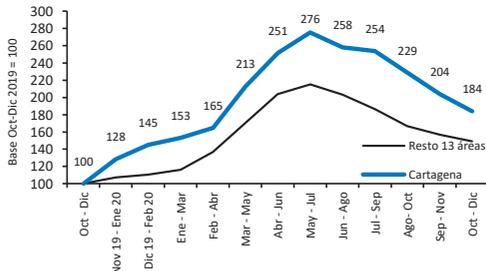
Fuente: Dane-GEIH, Cálculos DNP-DEE

Ahora bien, una persona en edad de trabajar que pierde su trabajo puede optar por buscar uno nuevo, con lo cual se clasifica como desempleada, o dejar de participar en el mercado laboral, con lo cual se clasificaría como inactiva; y este concepto de inactividad es otra de las variantes que explican la tasa de desempleo.

En este sentido, Cartagena tuvo un aumento más bajo en el índice de inactivos (base oct-dic19 =100) al promedio del resto de áreas durante todo el periodo de tiempo, lo que sugiere que una proporción alta de las personas que perdieron su empleo en Cartagena optaron por buscar empleo y no por la inactividad, ejerciendo de manera inmediata presión sobre el número de desocupados y sobre la tasa de desempleo. (Gráfico 5) Dado este comportamiento, en el agregado para todo 2020, Cartagena tuvo el segundo crecimiento más bajo de inactivos (6,4%) entre las áreas metropolitanas, mientras que en el resto de las 13 áreas fue de 13,4%. (Gráfico 2)

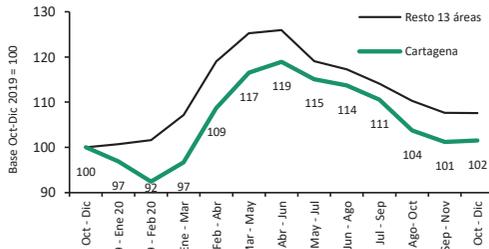


Gráfico 4: Índice de desocupados



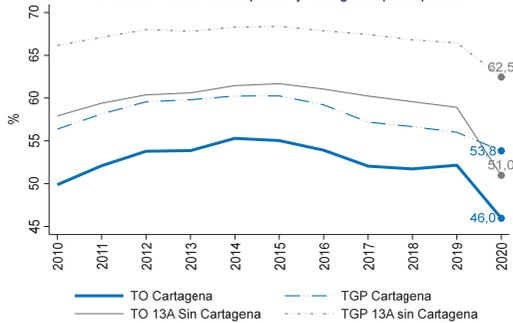
Fuente: Dane-GEIH, Cálculos: DNP-DEE

Gráfica 5: Índice de inactivos



Fuente: Dane-GEIH, Cálculos: DNP-DEE

Gráfico 6: Tasas de ocupación y Tasa global participación



Fuente: Dane-GEIH, Cálculos: DNP-DEE

Tabla 1: Ocupados por sector económico

Sector Económico	Cartagena		13A sin Cartagena	
	2020 Creación de empleo* personas	Variación 2019-2020 porcentaje	2020 Creación de empleo* personas	Variación 2019-2020 porcentaje
Ocupados	-45.374	-10,7	-1.277.430	-12,3
Suministro de servicios públicos	611	12,8	32.214	32,2
Act. Financieras y de seguros	-312	-7,0	-31.695	-13,1
Otras ramas*	-713	-20,6	-9.308	-10,5
Act. Inmobiliarias	-727	-12,2	-36.523	-16,9
Act. Profesionales y técnicas	-1.061	-4,1	-72.320	-7,5
Información y comunicaciones	-1.479	-24,8	-4.504	-2,0
Alojamiento y servicios de comida	-2.496	-5,6	-154.714	-19,6
Construcción	-2.670	-7,3	-102.659	-13,4
Comercio	-4.430	-5,3	-260.843	-11,7
Transporte y almacenamiento	-6.230	-10,8	-59.440	-7,6
Act. artísticas y de entretenimiento	-7.232	-15,1	-227.272	-21,4
Adm. Pública, educación y salud	-8.823	-15,2	-170.504	-12,3
Industria	-9.970	-21,4	-183.007	-12,1

Fuente: Dane-GEIH, Cálculos: DNP-DEE

*Se refiere a la variación absoluta de los ocupados.

**La definición del sector se encuentra especificada en el glosario.

En resumen, el análisis del conjunto de resultados totales para 2020, sugeriría, como ya se dijo, que Cartagena tuvo una caída relativamente moderada en la cantidad de ocupados, pero un incremento relativamente alto en la tasa de desempleo y un aumento muy fuerte de los desocupados en términos porcentuales. Paralelamente, la ciudad también tuvo uno de los crecimientos comparativamente más bajos de inactivos en el año, lo que sugiere que una proporción alta de las personas que perdieron su empleo optaron por buscar empleo y no por la inactividad, ejerciendo de manera inmediata presión sobre el número de desocupados y sobre la tasa de desempleo, que terminó por subir más que en el resto de las 13 áreas. Igualmente, este conjunto de datos también sugiere que Cartagena tendría la ventaja de no contar con una carga importante de inactivos pasando a la categoría de desocupados y presionando la tasa de desempleo aún más al alza..

Para el último trimestre del año, la situación de Cartagena mejora respecto a la del promedio del año, mostrando un incremento en el desempleo similar al del resto de las áreas (5,4 pp vs. 5,5 pp), reduciendo la caída en los ocupados a -4,7%, moderando su altísimo aumento en los desocupados a 83,9% (que sigue siendo uno de los mayores aumentos) y sobretodo reduciendo al mínimo (1,5%) el aumento en los inactivos.

Todo lo anterior es congruente con el comportamiento de la Tasa Global de Participación (TGP), la cual bajó 2,2 pp, en 2020, siendo una de las reducciones más bajas a nivel metropolitano y consecuentemente menor que la del resto de las 13 áreas donde cayó 4,0 pp. Pese a lo anterior, la ciudad registró la TGP más baja entre las 13 áreas metropolitanas, ubicándose en 53,8% en 2020, mientras que la del resto de las 13 áreas fue de 62,5% en el mismo año. (Gráfico 6).

En cuanto a la tasa de ocupación, Cartagena sufrió un retroceso de 6,2 pp, el cual es menos fuerte que retroceso observado en el resto de las 13 áreas (-7,9 pp), en 2020. No obstante, la tasa de ocupación de la ciudad, que fue de 46,0% en el año, continuó en un nivel más bajo al registrado por el resto de las 13 áreas (51,0%). (Gráfico 6).

Con respecto a la pérdida de empleos que implica la reducción de la tasa de ocupación, se tiene que Cartagena perdió cerca de 45.400 empleos en 2020. (Tabla 1) Si se tiene en cuenta que la reducción de ocupados para el total de las 13 áreas fue de 1'322.804 empleos aproximadamente, se puede decir que Cartagena aportó el 3,4% de la destrucción de los puestos de trabajo a nivel metropolitano, en el periodo de tiempo señalado.

Por ramas, las mayores pérdidas estuvieron en: i) la industria, donde la caída en los ocupados fue de 21,4%, implicando una pérdida que fue cercana a los 10.000 empleos, que corresponde al 5,2% de los empleos destruidos en el sector a nivel metropolitano; y en ii) la administración pública y defensa, educación y atención a la salud, donde los ocupados bajaron en 15,2%, que se traduce en una pérdida de más de 8.800 empleos, que equivalen al 4,9% de los empleos reducidos en el sector a nivel metropolitano. Para estas dos ramas vale la pena mencionar que las caídas porcentuales fueron más fuertes que en el resto de las 13 áreas. Por otro lado, el tercer renglón de mayor pérdida de puestos de trabajo fue el de actividades artísticas y de entretenimiento, donde los empleos se redujeron en cerca de 7.200 plazas, lo que equivale a una caída de 15,1%, la cual es menor que la registrada para el resto de las 13 áreas (-21,4%) y tan solo representa el 3,1% del empleo del empleo destruido en el sector. Además se menciona que en el rubro de información y comunicaciones hubo reducciones menos drásticas en términos de cantidades (-1.479 trabajos) pero aun así notables, al representar el 24,8% del total de los trabajos que se destruyeron en el sector.

Por otro lado, el comercio, que fue uno de los sectores con mayor destrucción de empleo a nivel metropolitano, reportó una pérdida moderada en Cartagena, de

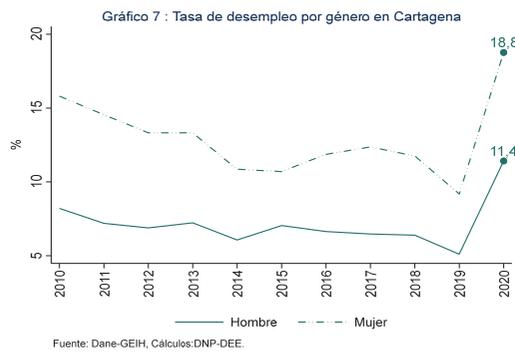
5,3% (vs. una de 11,7% en el resto de las 13 áreas). Igualmente el sector de alojamiento y servicios de comida, tuvo una reducción de ocupados de solo 2.500 personas aprox. lo que representa una caída de 5,6% que es menor a la del resto de las 13 áreas (-19,6%).

Además de lo anterior, la ciudad tuvo un aumento aproximado de 600 ocupados en la rama de suministro de electricidad, gas y agua, donde se menciona que la mayoría de las ciudades también evidenciaron incrementos en este sector, debido a los cambios en los patrones de consumo de servicios públicos, por el confinamiento. (Tabla 1)

Comportamiento por género y edades

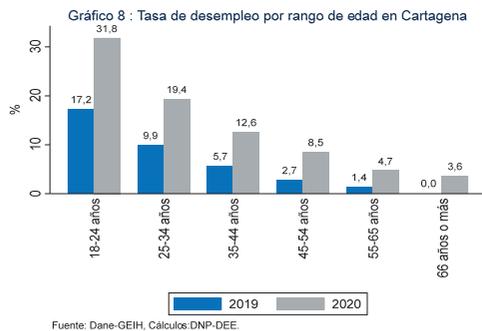
Aunque la pandemia ha golpeado el mercado laboral de forma general, el impacto más fuerte ha estado en las ciudades, afectando con mayor fuerza a las mujeres y a los jóvenes. En este sentido, en el total general de las 13 áreas se observa un aumento más pronunciado en el desempleo de las mujeres que en el de los hombres, situación común a varias ciudades. De acuerdo con esto, en 2020, la tasa femenina de las 13 áreas aumentó 8,1 pp, en tanto que la de los hombres lo hizo en 6,2 pp.

De igual forma, en Cartagena el incremento del desempleo, estuvo más influenciado por el desempleo femenino, que subió 9,6 pp, para alcanzar una tasa de 18,8% en 2020, que por el masculino que subió 6,3 pp, mostrando una tasa de 11,4% en el mismo año. Al comparar con las otras áreas, se tiene que el aumento del desempleo femenino de Cartagena fue superior al del resto de las 13 áreas (8,0 pp), en tanto que la de los hombres fue similar (6,2 pp). (Gráfico 7)



Con lo anterior, la brecha de desempleo o diferencial de desempleo entre hombres y mujeres de Cartagena tuvo el incremento más pronunciado entre las 13 áreas, alcanzando una brecha de 7,4 pp en 2020, que también es uno de los resultados más altos entre las 13 áreas. Al respecto, la brecha calculada para el resto de las 13 áreas fue de 5,1 pp en el mismo año.

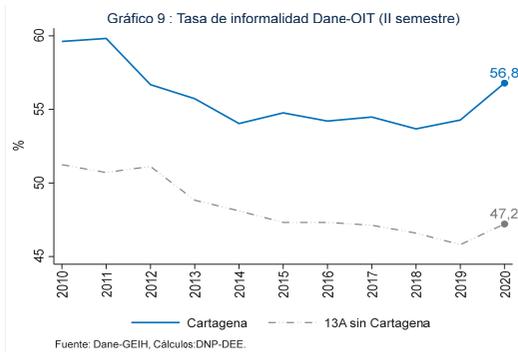
Por edades, los jóvenes de entre 18 y 24 años, son en general la franja etaria más afectada por el desempleo, mostrando tasas de desempleo persistente y sensiblemente más altas que las de las otras franjas. Para dar un ejemplo, en 2019 el desempleo para esta franja fue de 22,9% en las 13 áreas, en tanto que la del resto de edades fue del 9,1%. Además, esta franja también tiende a ser vulnerable respecto a cambios en los niveles de actividad económica, como se demuestra en las condiciones actuales, donde entre 2019 y 2020, el desempleo joven aumentó 9,6 pp en tanto que en el resto de las edades lo hizo en 6,7 pp.



En este orden de ideas, entre 2019 y 2020 Cartagena tuvo un aumento de 14,6 pp en el desempleo de los jóvenes de 18 a 28 años, seguido por las personas entre 25 a 34 años y con un incremento de 9,5 pp y por las personas de 35 a 44 con uno de 6,9 pp. Por lo contrario, la franja etaria de menor aumento fueron las personas de 55 a 65 años con un incremento de solo 3,3 pp.

En el caso de los jóvenes, el incremento del desempleo de 14,6 pp fue el más alto entre las áreas metropolitanas, mostrando un aumento muy superior al del resto de las áreas (9,4 pp). Con ello Cartagena situó su desempleo joven en 31,8% en 2020, que es una cifra que no se aleja mucho a la calculada para el resto de las 13 áreas (32,5%). (Gráfico 8) ¹

1. Pese a que la desagregación por edades no es estadísticamente significativa, permite tener una aproximación de la distribución del desempleo por edades.

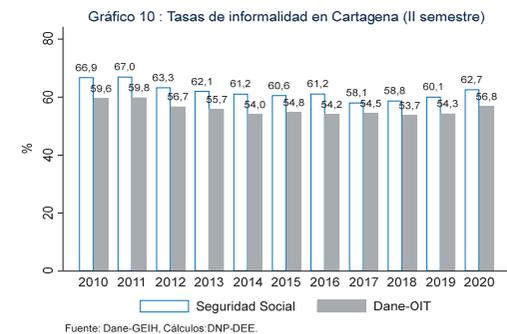


Análisis de Informalidad²

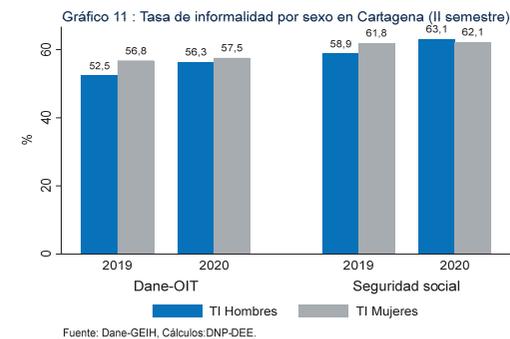
En el ámbito de estudio de la informalidad laboral ha habido un amplio debate acerca de la definición en sí misma del concepto de informalidad. Por ello, vale la pena aclarar que en el contexto de este informe se presenta la informalidad calculada: i) según el criterio Dane-OIT, que basa su enfoque en el tamaño de la firma y ii) según el criterio de seguridad social que involucra el concepto de afiliación a salud y cotización a pensiones.

Por otra parte, este informe solo tendrá en cuenta los datos de informalidad del segundo semestre del año, debido a las dificultades en la recolección de información para medir la informalidad en los meses de marzo y abril, cuando la encuesta excluyó estas preguntas por la emergencia sanitaria del COVID-19. De tal manera, las comparaciones con años anteriores se limitarán a este periodo.

En este contexto, entre el segundo semestre de 2019 y el segundo de 2020, Cartagena mostró un aumento de la informalidad bajo ambos criterios, así: i) bajo el criterio Dane-OIT, Cartagena tuvo un aumento de la informalidad de 2,5 pp, en tanto que en el resto de las áreas el incremento fue de 1,4 pp; y ii) bajo la medición por seguridad social el incremento en la ciudad fue de 2,6 pp, mientras que en conjunto de las otras áreas hubo una reducción de 0,2 pp. De esta manera, Cartagena tuvo bajo ambos criterios uno de los aumentos más fuertes de la informalidad en el periodo de tiempo analizado.



Con estos resultados, la informalidad de Cartagena se ubicó nuevamente muy por encima de la del resto de las 13 áreas registrando en el segundo semestre de 2020: i) una tasa Dane OIT de 56,8%, la cual es 9,6 pp superior a la del resto de las 13 áreas que fue de 47,2% y ii) una tasa bajo la medición de seguridad social de 62,7%, la cual es 13,9 pp mayor a la del resto de las 13 áreas que fue de 48,8%. (Gráficos 9 y 10).



Por género, las mujeres fueron quienes presentaron un mejor desempeño en la informalidad, entre el segundo trimestre de 2019 y el segundo de 2020, ya que tuvieron un aumento menos pronunciados de su informalidad. De esta manera, bajo el criterio Dane-OIT la informalidad femenina de Cartagena aumentó 1,7 pp, mientras que la masculina subió 3,8 pp y bajo el de seguridad social los aumentos fueron de 0,3 pp vs. 5,2 pp, respectivamente. Así, la informalidad según el criterio Dane-OIT se ubicó en 57,5% para las mujeres y 56,3% para los hombres en 2020, mientras que por seguridad social se registró una “brecha invertida” donde la tasa de las mujeres (62,1%) fue inferior a la de los hombres (63,1%) hecho que no es muy usual. (Gráfico 11)

Pese a que las cifras anteriores parecen positivas para el empleo femenino, es importante mencionar que esta reducción en las tasas de informalidad para las mujeres está fuertemente asociada con que pese a la destrucción generalizada de empleo, la mayor pérdida se dio entre las mujeres informales, que superan en casi 3 mil empleos la caída en el empleo informal masculino. Esto, va en línea con las diferentes explicaciones ofrecidas por la academia según las cuales, las mujeres han tenido mayores efectos negativos en comparación con los hombres debido a su mayor participación en los sectores más vulnerables y afectados por la pandemia. (Alon et al., 2020^a; Tribin et al., 2020)³

2. Las definiciones de informalidad se encuentran especificadas en el glosario.

3. Alon, T. M., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J., & Tertilt, M. (2020). The impact of COVID-19 on gender equality (No. w26947). National Bureau of economic research.

Tribin-Urbe, A. García-Rojas, K. Herrera-Idárraga, P. Morales, F. Ramírez-Bustamante. N (2020). Recesión Femenina: La caída en escalera de las mujeres en el mercado laboral colombiano. Borradores de economía, No 1140- 2020. Banco de la República.



Glosario

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares, realizada por el Dane desde 2007. Es la encuesta que indaga el estado de las variables asociadas al mercado laboral.

Población en Edad de Trabajar (PET): En las zonas urbanas, la PET comprende la población mayor a 12 años. Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.

Población Económicamente Activa (PEA): Está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo. Se le conoce como la fuerza laboral.

%PEA13A: Es la proporción de la PEA de Barranquilla respecto a la de las 13 áreas.

Población Económicamente Inactiva (PEI): Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no trabajan porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada.

Ocupados: Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: i) Trabajó por lo menos 1 hora remunerada en dinero o en especie en la semana de referencia, ii) No trabajó en la semana de referencia, pero tenía un trabajo o iii) Es trabajador familiar sin remuneración y trabajó en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Desocupados: La población desocupada se puede clasificar en dos: i) Cesante: es la persona que habiendo trabajado antes por lo menos durante dos semanas consecutivas se encuentra desocupada buscando empleo y ii) Aspirante: es la persona que busca trabajo por primera vez.

Inactivos: Es la población en edad de trabajar que no participa en la producción de bienes y servicios porque no necesita, no puede o no está interesada en realizar una actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos, personas que nos les llama la atención trabajar o creen que no vale la pena trabajar.

Tasa Global de Participación (TGP): Es la relación porcentual entre la PEA y la PET. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral. $TGP = (PEA/PET)*100$

Tasa de Ocupación (TO): Es la relación porcentual entre la población ocupada (PO) y la PET. $TO = (PO/PET)*100$

Tasa de Desempleo (TD): Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D) y la PEA. $TD = (D/PEA)*100$

Coefficiente de Gini: Es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región, en un determinado momento. Toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que sólo un individuo tiene todo el ingreso.

Resto de las 13 áreas: Son las trece ciudades principales con sus áreas metropolitanas, excluyendo a la ciudad de Cartagena.

Sector Otras ramas: Incluye: Agricultura y Minería.

Tasa de Informalidad Dane-OIT: Bajo el criterio Dane-OIT los informales comprenden a los patronos y asalariados que laboran en empresas de hasta 5 trabajadores + los cuenta propia que no son profesionales ni técnicos + los ayudantes familiares + el servicio doméstico. Los empleados públicos son formales. La tasa se calcula como: $TI \text{ Dane-OIT} = (\text{Informales Dane-OIT}/\text{Total ocupados})*100$

Tasa de Informalidad por Seguridad Social: Bajo el criterio de seguridad social, los informales comprenden a aquellas personas que siendo ocupados no cotizan a un fondo de pensiones y que no son afiliados, ni cotizantes de alguna entidad de seguridad social en salud. La tasa se calcula como: $TI \text{ seguridad social} = (\text{Informales seguridad social}/\text{Total ocupados})*100$



Pensando lo local...

Efecto de la pandemia (I) En el mercado laboral de Cartagena

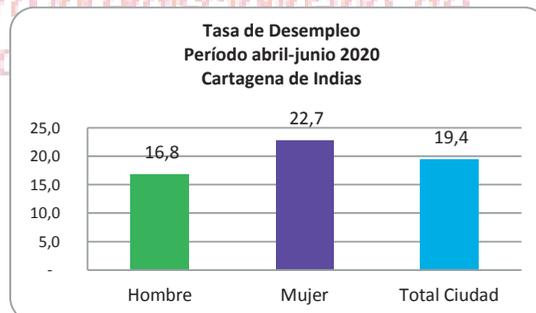
Mujeres y Hombres sufren de manera diferenciada los efectos del mercado laboral, de las políticas y medidas económicas, y especialmente aquellos derivados de las crisis económicas.

El conjunto de medidas adoptadas en la pandemia han impuesto una sobrecarga de trabajo de acentuada disparidad entre géneros (en el trabajo doméstico, los cuidados, las tareas escolares...) y un impacto económico muy desigual entre hombres y mujeres (empleo, ingresos, trabajos con mayor riesgo,...etc.).

La crisis afecta el mercado laboral, elevando el desempleo, la disminución de ingresos y la pérdida de autonomía económica de las mujeres

La pandemia magnifica la desigualdad de género

De acuerdo con el Dane en abril-junio de 2020:



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
Cálculos CIDESD.



Punto y Coma



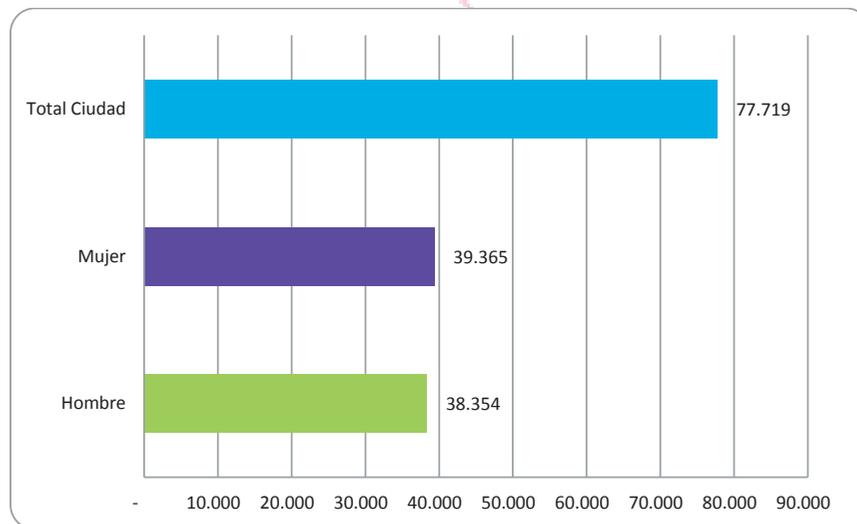
PyC 12

Julio/2020

Perdieron el trabajo 109.221 personas respecto al mismo trimestre del año 2019

- ✓ 66.031 hombres perdieron el trabajo
- ✓ 43.189 mujeres perdieron el trabajo

**Población Desocupada
Período abril-junio 2020
Cartagena de Indias**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
Cálculos CIDESD.

El número de personas desempleadas fueron 77.719

Del total de personas desempleadas, las mujeres representan el 51%



Punto y Coma



PyC 12

Julio/2020

La población inactiva del trimestre abril-junio alcanzó la cifra de **424.963 personas** (no estaban trabajando ni buscando emplearse en el periodo de análisis debido a la imposibilidad real de encontrar algún trabajo). **Se sumaron 76.928 personas con respecto al mismo trimestre del año 2019.** Y del trimestre enero-marzo del 2020 al trimestre abril-junio se incrementó en **79.630 personas.**

- **Hombres inactivos: 166.585**
- **Mujeres inactivas: 258.378**

Del trimestre enero-marzo a abril-junio la población económicamente inactiva de mujeres sumó **40.069 más.**

Del total de personas inactivas, las mujeres representan el **61%.**

En el trimestre abril-junio la dedicación a oficios del hogar aumentó en **10 puntos porcentuales (50,7%)** con relación al trimestre enero-marzo (**40,4%**) recayendo mayoritariamente en las mujeres (**más del 72%**).

Si se suma el número de personas desempleadas registradas en el trimestre abril-junio de 2020 (77.719) con aquellas personas que desalentadas abandonaron el mercado laboral durante estos meses (enero-junio) del año, **el número de personas no empleadas asciende a más de 154 mil personas y la tasa estimada se duplica**

El número de hombres desempleados (38.354) más los desalentados que abandonaron el mercado laboral -por las medidas del confinamiento sanitario- durante estos meses (enero-junio) del año, **ascienden a más de 76 mil hombres sin acceso al empleo.**

El número de mujeres desempleadas (39.365) más las desalentadas que abandonaron el mercado laboral durante estos meses (enero-junio) del año, **asciende a más de 77 mil mujeres sin acceso al empleo.**

¿Sin enunciar un Plan de Igualdad en el nuevo Plan de Desarrollo, las iniciativas y medidas propuestas son garantía para la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito económico y laboral del Distrito?



Pensando lo local...

Efecto de la pandemia (II) En la Población Ocupada de Cartagena

Mujeres y Hombres sufren de manera diferenciada los efectos del mercado laboral, de las políticas y medidas económicas, y especialmente aquellos derivados de las crisis económicas.

El conjunto de medidas adoptadas en la pandemia han impuesto una sobrecarga de trabajo de acentuada disparidad entre géneros (en el trabajo doméstico, los cuidados, las tareas escolares...) y un impacto económico muy desigual entre hombres y mujeres (empleo, ingresos, trabajos con mayor riesgo,...etc.).

La crisis afecta el mercado laboral, elevando el desempleo, la disminución de ingresos y la pérdida de autonomía económica de las mujeres

Pandemia y Población Ocupada de Cartagena

Centro Interdisciplinario de
Población Ocupada y tasa de ocupación, según sexo
Período enero - junio 2020
Cartagena de Indias

Trimestre 2020	Hombres		Mujeres		Brecha p.p
	Ocupación	Tasa ocupación	Ocupación	Tasa ocupación	
enero-marzo	248.752	63,3	181.949	42,3	21,0
abril-junio	189.460	48,0	134.066	31,0	17,0

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
Cálculos CIDESD.



Punto y Coma



PyC 13

Agosto/2020

Por efecto de la pandemia, de los 430.701 personas ocupadas en el trimestre enero-marzo, perdieron su ocupación laboral 107.175 en este trimestre abril-junio del año 2020.

De los hombres ocupados 59.292 perdieron su ocupación laboral durante el período comprendido entre el primero y el cuarto trimestre del año.

Las mujeres que perdieron su ocupación laboral durante este mismo período fueron 47.883.

Población Ocupada y tasa de ocupación, según sexo
Período abril - junio 2019-2020
Cartagena de Indias

Trimestre	Hombres		Mujeres	
	Ocupación	Tasa ocupación	Ocupación	Tasa ocupación
abril-junio 2019	255.491	65,7	177.256	41,6
abril-junio 2020	189.460	48,0	134.066	31,0

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
Cálculos CIDESD.

Por el efecto de la pandemia, el mercado laboral perdió 109.221 empleos a comparar con trimestre abril-junio de 2019.

Las tasas de ocupación se redujeron significativamente en ambos sexos, siendo más marcada en los hombres.

La tasa de ocupación de las mujeres se sitúa en los valores más bajos de los últimos diez años al pasar de 42,3 en el trimestre enero-marzo 2020 a 31 en el trimestre abril-junio 2020 y disminuir en 11 puntos porcentuales con respecto al trimestre abril-junio del 2019 (41,6).



Punto y Coma



PyC 13

Agosto/2020

Más de 47 mil mujeres perdieron su puesto de trabajo en este período de enero-marzo a abril-junio y de ellas más de 38 mil no pasan a la desocupación sino que entran a la inactividad (población inactiva que no están trabajando, ni buscando empleo).

Como estiman los organismos Internacionales la repercusión de la crisis en el corto plazo será significativamente mayor sobre el empleo de las mujeres más pobres, en comparación con los hombres de similar ingreso.

Reducirá la autonomía económica de las mujeres, particularmente de los sectores populares y afrodescendientes

¿Lo contemplará el nuevo Plan de Desarrollo con una partida presupuestaria de 145,6 millones de pesos en el programa Mujeres con Autonomía Económica?

Centro Interdisciplinario de
Derechos Sociales y Desarrollo



Pensando lo local...

Efecto de la pandemia (III) Brechas de Género en las tasas de desempleo y ocupación en Cartagena

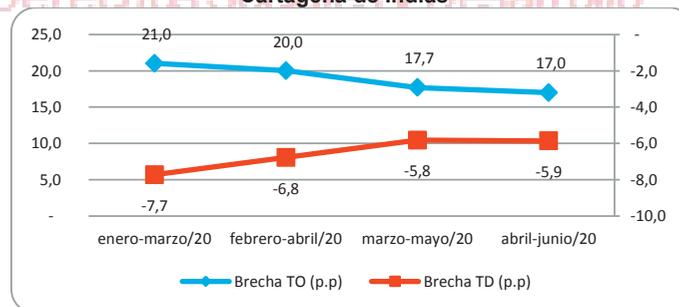
Mujeres y Hombres sufren de manera diferenciada los efectos del mercado laboral, de las políticas y medidas económicas, y especialmente aquellos derivados de las crisis económicas.

El conjunto de medidas adoptadas en la pandemia han impuesto una sobrecarga de trabajo de acentuada disparidad entre géneros (en el trabajo doméstico, los cuidados, las tareas escolares...) y un impacto económico muy desigual entre hombres y mujeres (empleo, ingresos, trabajos con mayor riesgo,...etc.).

La crisis afecta el mercado laboral, elevando el desempleo, la disminución de ingresos y la pérdida de autonomía económica de las mujeres

Pandemia y Diferencia de genero en Cartagena

Brechas en las tasas de desempleo y ocupación
Período enero - junio 2020
Cartagena de Indias



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH. p.p.: Puntos porcentuales. Cálculos CiDESD.



Punto y Coma



PyC 14

Septiembre/2020

Para la ciudad en el trimestre móvil abril-junio 2020, la diferencia entre hombres y mujeres:

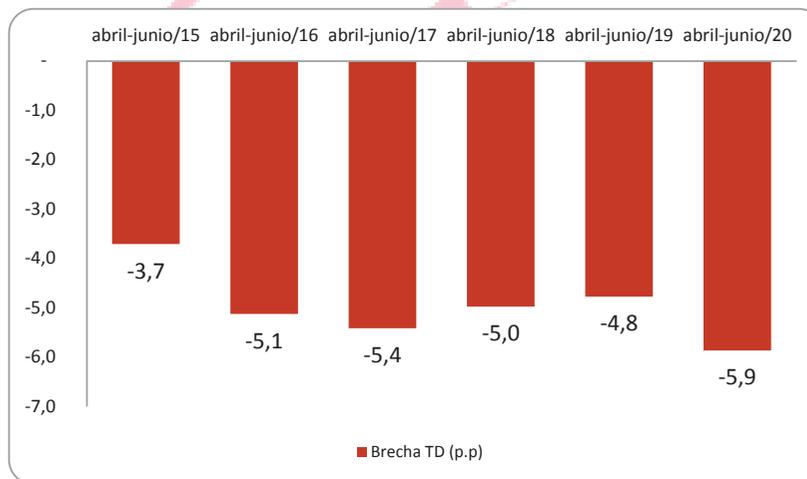
La brecha de desempleo se ubicó en -5,9 puntos porcentuales.

La brecha de ocupación en 17,0 puntos porcentuales.

La brecha más alta de desempleo se presenta en el primer y segundo trimestre.

CIDESD

Brecha en la tasa de desempleo
Trimestre abril - junio 2015-2020
Cartagena de Indias



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
p.p.: Puntos porcentuales.
Cálculos CIDESD.



Punto y Coma



PyC 14

Septiembre/2020

Por efecto de la pandemia se incrementa la brecha de desempleo en relación al mismo trimestre abril-junio en años anteriores.

El desempleo hoy está presente en un alto número de mujeres desde el inicio de la pandemia.

La brecha de género en el desempleo agrava la brecha en las prestaciones y protección social de las mujeres tras la pandemia.

La situación de las mujeres se ha visto agravada por la crisis del coronavirus, donde las mujeres han sido las más afectadas por la pandemia.

Como estiman los organismos Internacionales la repercusión de la crisis en el corto plazo será significativamente mayor sobre el empleo de las mujeres más pobres, en comparación con los hombres de similar ingreso.

Reducirá la autonomía económica de las mujeres, particularmente de los sectores populares y afrodescendientes

¿Contemplará el nuevo Plan de Desarrollo una política activa de empleo con transversalidad de género y adecuado presupuesto para enfrentar las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo?

- **Revertir las mayores tasas de paro femenino, las interrupciones de las cotizaciones de las mujeres, los salarios inferiores, y la mayor temporalidad y precariedad en los contratos.**
- **Asegurar la recuperación productiva de las mujeres emprendedoras y favorecer sus ingresos.**
- **Adoptar medidas directas para mantener los ingresos de las mujeres jefas de hogar.**



Pensando lo local...

Efecto de la pandemia (IV) Cartagena y la Brechas de Género en las tasas de desempleo en el país

Mujeres y Hombres sufren de manera diferenciada los efectos del mercado laboral, de las políticas y medidas económicas, y especialmente aquellos derivados de las crisis económicas.

El conjunto de medidas adoptadas en la pandemia han impuesto una sobrecarga de trabajo de acentuada disparidad entre géneros (en el trabajo doméstico, los cuidados, las tareas escolares...) y un impacto económico muy desigual entre hombres y mujeres (empleo, ingresos, trabajos con mayor riesgo,...etc.).

La crisis afecta el mercado laboral, elevando el desempleo, la disminución de ingresos y la pérdida de autonomía económica de las mujeres

Brechas en las tasas de desempleo para las 13 ciudades y áreas metropolitanas

El seguimiento de manera continua de las tasas de desempleo y las brechas entre hombres y mujeres para cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas y San Andrés, permite observar que la ciudad de Cartagena fue de las ciudades que presentó las brechas más altas en la tasa de desempleo.

Cartagena ocupó siempre, en los trimestres móviles de enero a junio, los primeros lugares en las diferencias más altas entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo.



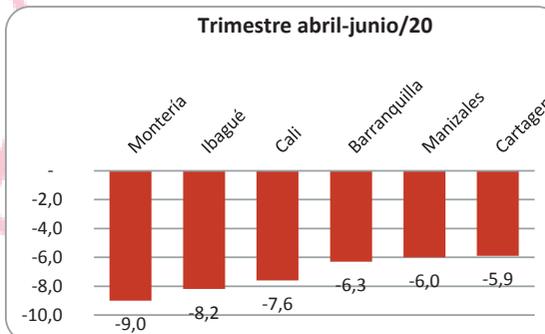
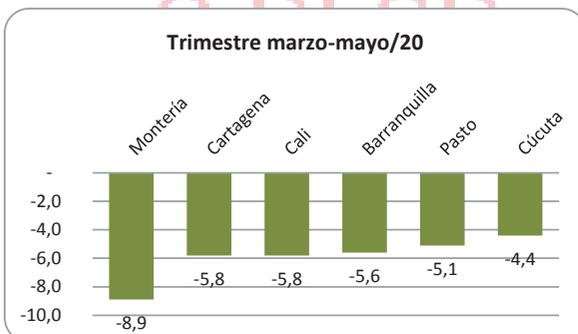
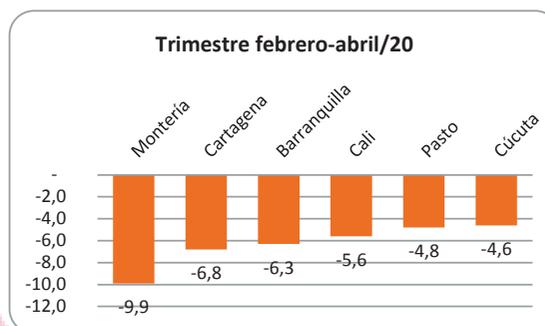
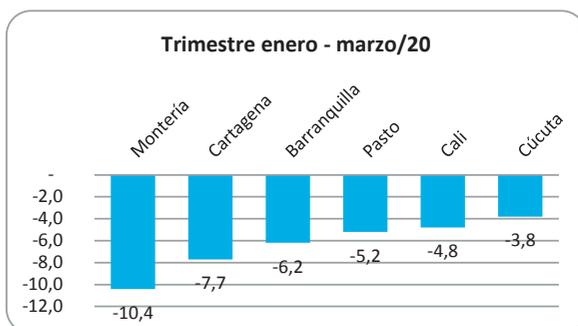
Punto y Coma



PyC 15

Septiembre/2020

Las brechas más altas en la tasa de desempleo que se destacan por ciudad son:



Las mujeres cartageneras han sufrido el mayor impacto en relación al desempleo y la precariedad laboral, lo cual las sitúa en un peor lugar para afrontar el nuevo periodo de crisis

Además los sectores laborales más feminizados son los más afectados, como el comercio, turismo, hoteles y restaurantes.

¿Contemplará el nuevo Plan de Desarrollo una política activa de empleo con adecuado presupuesto para enfrentar las desigualdades y la injusticia de género que afecta a las mujeres en el mercado de trabajo cartagenero?



Punto y
Coma



PyC 16

Octubre/2020

Pensando lo local...

La Pobreza en Colombia 2019

En 2019, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 35,7%. (DANE oct/2020).

Los resultados presentados por el DANE corresponden a las nuevas cifras oficiales de pobreza del país¹, que en efecto resultan de la implementación de ajustes metodológicos (nuevas líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria). Estas cifras no son comparables con las cifras de la serie MESEP. (DANE, oct/2020)

- La incidencia de la pobreza nacional se incrementó pasando de 34,7 en el 2018 a 35,7 el 2019.
- En los centros poblados y rural disperso la proporción alcanzó el 47,5% en 2019, siendo en el año 2018 de 46,0.
- La incidencia de pobreza entre las trece ciudades y Áreas Metropolitanas pasa de 26,7% a 27,6%.
- La incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,7 veces la incidencia en las trece ciudades y Áreas Metropolitanas.

¹ La construcción de las líneas de pobreza se realiza a partir de las encuestas de gasto de los hogares, y para el caso colombiano, hasta el año 2018, la fuente de información de la estructura de gasto era la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) 2006-2007. Actualmente, el país cuenta con la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017, que provee la información requerida para actualizar las líneas de pobreza, incorporando los nuevos patrones de consumo de los hogares colombianos. Por esta razón, entre 2018 y 2020 el Comité de Expertos en Pobreza llevó a cabo un proceso de actualización de la metodología de cálculo de las líneas de pobreza. En el año 2018, era de 27% la pobreza monetaria.



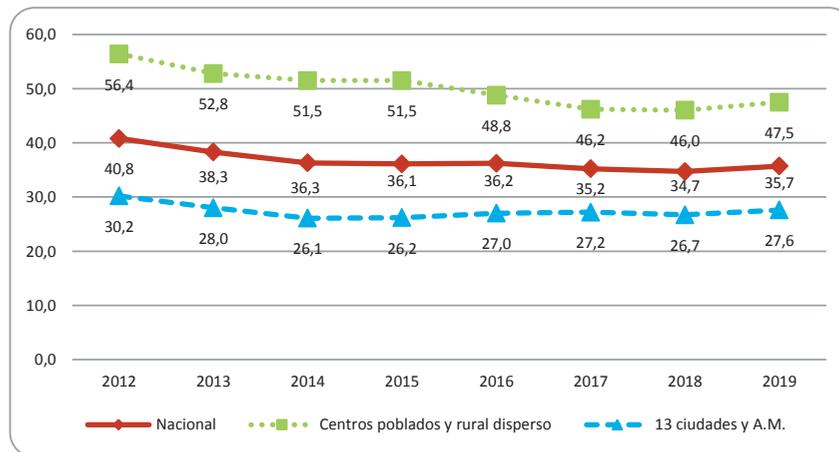
Punto y Coma



PyC 16

Octubre/2020

**Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, centros poblados y rural disperso y 13 Ciudades y Áreas Metropolitanas (A.M.)
Año (2012-2019)**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2019).
 Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005.
 Nota: Las 13 ciudades y A.M. son Barranquilla A.M., Bogotá, Bucaramanga A.M., Cali A.M., Cartagena, Cúcuta A.M., Ibagué, Manizales A.M., Medellín A.M., Montería, Pasto, Pereira A.M. y Villavicencio.

En 2019, la línea de pobreza² a nivel nacional se estableció en \$327.674, que equivale a un crecimiento de 3,4% respecto a la línea de 2018 ubicada en \$316.815.

De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, es clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.310.696.

Si la familia vive:

En las trece ciudades y Áreas Metropolitanas es de \$ 1.602.792.

En los centros poblados y rural disperso es de \$843.876.

² La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada.



Punto y Coma



PyC 16

Octubre/2020

**Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional, centros poblados y rural disperso y 13 ciudades y A.M.
Año (2018-2019)**

Dominio	2018	2019
Total Nacional	316.815	327.674
Centros poblados y rural disperso	204.315	210.969
13 ciudades y A.M.	386.496	400.698

Fuente: Boletín Técnico Pobreza Monetaria en Colombia, Año 2019. DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

Indicadores para reflexionar:

Para el año 2019 el salario mínimo fue de \$828.116, y el subsidio de transporte quedó en \$97.032. Lo cual representó un incremento del 6% al salario fijado por el Gobierno nacional en el año 2018. El total de ingreso al mes \$ 925.148 pesos.

De acuerdo con el Dane:

- ✓ El 47% de los trabajadores devengó hasta un salario mínimo en el primer semestre del año, lo que equivale a 10,5 millones de personas.
- ✓ Para este año en el país la cantidad de personas que ganan entre un salario mínimo (\$828.116) y hasta dos salarios mínimos (\$1,65 millones) sobrepasa los 8,11 millones de personas, lo que equivale a 36% de los trabajadores del país.
- Solamente 3,6 millones de personas ganan más de dos salarios mínimos al mes, lo que quiere decir que solamente 15% de los trabajadores recibe más de \$1,65 millones para su sustento mensual.

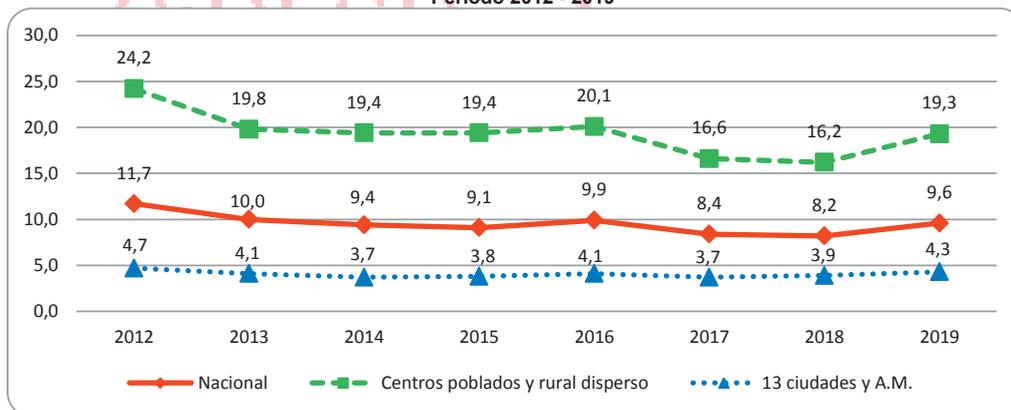


Pensando lo local...

La Pobreza Extrema en Colombia 2019

En 2019, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 9,6%¹.

Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema (porcentaje)
Total nacional, centros poblados y rural disperso y 13 ciudades y Áreas Metropolitanas (A.M.)
Período 2012 - 2019



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2019).

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005.

Nota: Las 13 ciudades y A.M. son Barranquilla A.M., Bogotá, Bucaramanga A.M., Cali A.M., Cartagena, Cúcuta A.M., Ibagué, Manizales A.M., Medellín A.M., Montería, Pasto, Pereira A.M. y Villavicencio.

- La incidencia de la pobreza extrema a nivel nacional se incrementó pasando de 8,2 en el 2018 a 9,6 el 2019.
- En los centros poblados y rural disperso la proporción alcanzó el 19,3%, siendo el 2018 de 16,2.

¹ La construcción de las líneas de pobreza se realiza a partir de las encuestas de gasto de los hogares, y para el caso colombiano, hasta el año 2018, la fuente de información de la estructura de gasto era la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) 2006-2007. Actualmente, el país cuenta con la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017, que provee la información requerida para actualizar las líneas de pobreza, incorporando los nuevos patrones de consumo de los hogares colombianos. Por esta razón, entre 2018 y 2020 el Comité de Expertos en Pobreza llevó a cabo un proceso de actualización de la metodología de cálculo de las líneas de pobreza. En el año 2018, era de 27% la pobreza monetaria. En 2018, con la metodología anterior, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 7,2%.



Punto y Coma



PyC 17
Octubre/2020

- La incidencia de pobreza extrema entre las trece ciudades y Áreas Metropolitanas se incrementa pasando de 3,9% a 4,3%.
- La incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 4,5 veces la incidencia en las trece ciudades y Áreas Metropolitanas.

**Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)
Total nacional, centros poblados y rural disperso y 13 ciudades y A.M
Año (2018-2019)**

Dominio	2018	2019
Total Nacional	130.987	137.350
Centros poblados y rural disperso	102.638	106.924
13 ciudades y A.M.	147.124	154.583

Fuente: Boletín Técnico Pobreza Monetaria en Colombia, Año 2019. DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios.

El costo mínimo nacional para el año 2019 se estableció en \$137.350 y para las 13 ciudades y Áreas Metropolitanas en \$ 154.583.

Indicadores para reflexionar:

Según el DANE:

- ✓ En 2019, las ciudades que experimentaron el mayor aumento en su incidencia de la pobreza monetaria extrema fueron Santa Marta, donde pasó de 9,0% a 13,5% y Riohacha, donde la pobreza monetaria extrema aumentó de 16,4% a 19,5%.
- ✓ Las ciudades que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Cartagena, donde decreció de 4,4% a 3,0%, y Pasto, donde cayó de 6,0% a 4,7%.



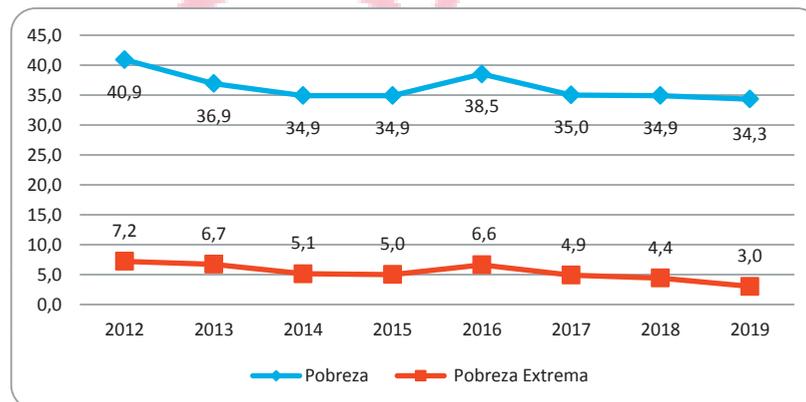
Pensando lo local...

La Pobreza en Cartagena de Indias 2019

En 2019, en la ciudad de Cartagena el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población cartagenera fue 34,3%. Hubo una reducción de la pobreza monetaria de 0,6 puntos porcentuales (34,9% en 2018)¹.

En este mismo año, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población cartagenera fue del 3,0%. Registró también una reducción en relación al año 2018 (4,4%).

Incidencia de la Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema
Periodo 2012 – 2019
Cartagena de Indias



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2019).

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005. Cálculos CIDESED.

¹ La construcción de las líneas de pobreza se realiza a partir de las encuestas de gasto de los hogares, y para el caso colombiano, hasta el año 2018, la fuente de información de la estructura de gasto era la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) 2006-2007. Actualmente, el país cuenta con la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017, que provee la información requerida para actualizar las líneas de pobreza, incorporando los nuevos patrones de consumo de los hogares colombianos. Por esta razón, entre 2018 y 2020 el Comité de Expertos en Pobreza llevó a cabo un proceso de actualización de la metodología de cálculo de las líneas de pobreza. Con la anterior metodología en el año 2018 el registro del DANE fué de 25,9% para la pobreza y 3,4% para la pobreza extrema. DANE Boletín Técnico Pobreza monetaria 2019, Bogotá 13 octubre 2020.



Punto y Coma



PyC 18

Noviembre/2020

La población cartagenera cuyo ingreso per cápita de la UG² estuvo entre \$0 y \$400.698³, correspondió al 34,3% de la población total de la ciudad que vive en situación de pobreza monetaria.

Pobreza Monetaria Cartagena de Indias, 2019

Pobreza y condiciones de vida	Incidencia de la pobreza monetaria	Número de personas cartageneras en la pobreza ⁴
Personas que viven con menos de 400.698 pesos al mes	34,3 %	359.231

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2019).
Cálculos CIDESD.

La población cuyo ingreso per cápita de la UG que estuvo entre \$0 y \$137.350 pesos, correspondió al 3% del total de la población cartagenera que vive en condición de pobreza monetaria extrema.

Pobreza Monetaria Extrema Cartagena de Indias, 2019

Pobreza y condiciones de vida	Incidencia de la pobreza monetaria	Número de personas cartageneras en la pobreza extrema ⁵
Personas que viven con menos de 137.350 pesos al mes	3,0 %	31.420

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2019).
Cálculos CIDESD.

Indicadores para reflexionar:

Si un hogar cartagenero está compuesto por 4 personas, fue clasificado como pobre si el ingreso total del hogar se situó por debajo de \$ 1.602.792.

La variación de la incidencia de pobreza monetaria 2018-2019 para la ciudad de Cartagena de Indias fue de -0.6 puntos porcentuales.

² Según DANE, la Unidad de Gasto: El ingreso corriente incluye los ingresos monetarios y en especie que son devengados de manera constante por el hogar y excluye aquellos ingresos de carácter ocasional. Adicionalmente, la unidad de gasto excluye pensionistas y empleados(as) domésticos(os) del hogar.

³ En 2019, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$327.674 para las 13 ciudades fue de \$400.698.

⁴ DANE. Estimaciones de población 1985-2005 y Proyecciones de población 2005-2020, total Departamentales y Municipales, por Sexo y Grupos quinquenales de edad. Población estimada 2019: 1.047.321.

⁵ Ibid.



Pensando lo local...

Desigualdad en Colombia 2019

El coeficiente de Gini a nivel nacional pasó de ser 0,517 en el 2018 a 0,526 en el año 2019.

En la ciudad de Cartagena de Indias el coeficiente de Gini se redujo pasando de 0,452 en el año 2018 a 0,448 para el 2019.

Coeficiente de Gini (puntos)
Total nacional y Cartagena de Indias
Periodo 2010 – 2019

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacional	0,560	0,548	0,539	0,539	0,538	0,522	0,517	0,508	0,517	0,526
Cartagena de Indias	0,489	0,488	0,482	0,475	0,483	0,467	0,460	0,449	0,452	0,448

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2019).
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005.
Cálculos CIDESD.

Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales y Desarrollo

Las ciudades que presentaron menor coeficiente de Gini en el año 2019 fueron: Pereira A.M. con 0,411, Bucaramanga A.M. con 0,427 y Manizales A.M. con 0,430.

Las que presentaron mayor coeficiente de Gini fueron: Quibdó con 0.562, Riohacha con 0,539 y Bogotá con 0,513.



Coeficiente de Gini (puntos) Total nacional y ciudades Año (2018-2019)

Ciudad	Gini		
	2018	2019	Dif
Quibdó	0,528	0,562	0,034
Riohacha	0,529	0,539	0,010
Nacional	0,517	0,526	0,009
Bogotá	0,504	0,513	0,009
Cabeceras	0,497	0,505	0,008
13 ciudades y A.M.	0,487	0,495	0,008
Florencia	0,485	0,492	0,007
Santa Marta	0,463	0,489	0,026
Popayán	0,484	0,488	0,004
Medellín A.M.	0,474	0,484	0,010
Otras cabeceras	0,478	0,482	0,004
Villavicencio	0,477	0,478	0,001
Pasto	0,479	0,476	-0,003
Sincelejo	0,460	0,469	0,009
Armenia	0,457	0,469	0,012
Tunja	0,458	0,466	0,008
Valledupar	0,450	0,466	0,016
Cali A.M.	0,463	0,465	0,002
Cúcuta A.M.	0,440	0,464	0,024
Barranquilla A.M.	0,443	0,463	0,020
Montería	0,451	0,462	0,011
Centros poblados y rural disperso	0,446	0,456	0,010
Ibagué	0,435	0,450	0,015
Cartagena	0,452	0,448	-0,004
Neiva	0,465	0,444	-0,021
Manizales A.M.	0,446	0,430	-0,016
Bucaramanga A.M.	0,432	0,427	-0,005
Pereira A.M.	0,416	0,411	-0,005

Fuente: Fuente: DANE, Boletín Técnico Pobreza Monetaria en Colombia, Año 2019. Cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2018-2019). Cálculos CIDESD.

Indicadores para reflexionar

En 2019, a nivel nacional, las personas que se encuentran en el quintil cinco, que corresponde al quintil de mayores ingresos, incrementaron su ingreso corriente en 1,6%, mientras que, las personas en el quintil uno, que representa los individuos de menores ingresos, redujeron su ingreso corriente en 6,2%.

En el ámbito territorial de las 13 ciudades y Áreas Metropolitanas mientras las personas del quintil de mayores ingresos, aumentaron su ingreso corriente en 2,8%, las personas ubicadas en el quintil de menores ingresos redujeron su ingreso corriente en 2,9.

En centros poblados y rural disperso tanto el quintil de mayores ingresos como el de menores ingresos redujeron sus ingresos corrientes correspondiendo una reducción de ingresos corrientes del 1,5 para los de mayores ingresos y de un 8,7 para los menores ingresos.

La dinámica de la concentración de la riqueza persiste a nivel de áreas geográficas y en las personas del quintil de mayores ingresos en las ciudades. Se ha incrementado la desigualdad.



Punto y
Coma



PyC 1
Enero/2021

Pensando lo local...

Pobreza y Pandemia en Cartagena de Indias

La Pobreza antes de la Pandemia

Incidencia de la pobreza monetaria
Cartagena de Indias 2019

Tasa de Pobreza	Tasa de Pobreza Extrema
34,3%	3%

Fuente: Dane

Esto significa que alrededor de 344.264 personas vivían en la pobreza.

La dinámica laboral en la crisis durante 2020:

- ✓ Pérdida de empleos (31.765 hombres/28.443 mujeres)¹
- ✓ Incremento de ocupación en el sector informal
- ✓ Reducción de la Tasa Global de Participación
- ✓ Dificultades de reactivación de lxs cuentapropistas (alta incidencia en la ciudad)
- ✓ Inactividad o cierre de iniciativas económicas de la Economía Social y Solidaria, particularmente de las mujeres
- ✓ Alta tasa de desempleo en las mujeres
- ✓ Disminución de ingresos en los Hogares

¹ Pérdida de empleo, según sexo, 23 ciudades mar-dic 2020/mar-dic2019. DANE



Punto y Coma



PyC 1
Enero/2021

La vulnerabilidad se incrementa

Aumenta la población vulnerable en riesgo de vivir en condiciones de pobreza. Se estima que el 52% de la población de la ciudad está en condición de vulnerabilidad² a raíz de la pandemia.

La pobreza se incrementa en la ciudad

La pobreza estimada para el 2020

Se calcula entre 47-49%

En este contexto

- El porcentaje de personas que se ubican bajo la línea de pobreza se puede incrementar entre 13-15 puntos porcentuales.
- Las personas que viven en condiciones de pobreza podría incrementarse entre 133.736 – 154.310 personas.
- Las mujeres y jóvenes serán lxs más afectados con la situación de pobreza en el Distrito.
- Lxs trabajadorxs, especialmente, por cuenta propia de la Economía Social y solidaria se enfrentan a una gran adversidad y precariedad.
- Las mujeres, particularmente de sectores populares, pierden seguridad e independencia económica.
- Resulta claramente insuficiente en términos de montos y cobertura los programas de transferencias monetarias. No garantizan el derecho de las personas a un mínimo vital.

² Datos estimados por Cedetrabajo (26/10/2020).



El futuro
es de todos

Vicepresidencia

SERIE MUJERES EN TIEMPOS DE COVID-19

Boletín No. 9

IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS DEL COVID-19 EN LAS MUJERES: MUJERES INFORMALES

85

<https://www.facebook.com/ConsejeriaPresidencialEquidadMujer/>
https://twitter.com/equidad_mujer



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer



Presentación

La pandemia de Covid-19 presenta unos retos sin precedentes para los tomadores de decisiones de política pública. Diferentes estimaciones a nivel global sugieren que se puede regresar a los niveles de pobreza de décadas pasadas; de hecho, se espera que entre 71 y 100 millones de personas adicionales caigan en pobreza (Banco Mundial, 2020). Uno de los principales mecanismos para la profundización de la crisis es el aumento del desempleo y la reducción de horas laborales de las personas empleadas.

La crisis global no afecta a todas las personas por igual. La vulnerabilidad económica frente a la crisis es mayor para personas con ciertas características, incluidas el sexo, la edad y la región de las personas, pero también se asocia a condiciones económicas estrechamente ligadas al mercado laboral. Por ejemplo, variables como sector económico en el que se encuentran empleadas, sus condiciones contractuales previas a la crisis, al tamaño de las empresas en las que se encuentran empleadas, entre otras, aumentan la severidad del impacto para algunos grupos, y podrían exacerbar las profundas inequidades que existen en muchas economías del mundo, especialmente las de América Latina.

De acuerdo con los reportes de la OIT, 527 millones de mujeres a nivel global se encuentran empleadas en los sectores más vulnerables de la crisis, los cuales hacen parte de alojamiento, servicios de comida, servicios administrativos, entre otras; esto representa el 41 por ciento de las mujeres ocupadas, en contraste con el 35 por ciento de los hombres ocupados (OIT, 2020). Por otra parte, 740 millones de mujeres en el mundo trabajan en la informalidad, y de estas, el 42 por ciento lo hace en sectores altamente afectados por la crisis (OIT, 2020).

En Colombia, se estima que 15,1 millones de personas, es decir, el 67 por ciento de la población ocupada se verá afectada por las consecuencias laborales de la crisis, de las cuales 9,1 millones son hombres (69 por ciento de los ocupados) y 6,0 millones mujeres (64 por ciento de las ocupadas). De los 6 millones de mujeres posiblemente afectadas por la crisis, el 65 por ciento corresponde a mujeres que trabajan en la informalidad, es decir que 3,9 millones de mujeres posiblemente afectadas se encuentran con precarias condiciones laborales.

La situación de las mujeres informales es particularmente preocupante, puesto que cuentan con menores ingresos y además no están cubiertas bajo un sistema de protección social. En ese sentido, en este boletín nos proponemos describir el perfil socioeconómico de las y los trabajadores informales en 2018 (previo a la pandemia), analizar los resultados observados de la pandemia en el 2020, y compartir algunas estimaciones en los niveles de pobreza de este grupo de personas ocupadas.

¹ Una persona se considera informal si no se encuentra realizando aportes al sistema de pensiones.





Perfil socioeconómico de las mujeres informales

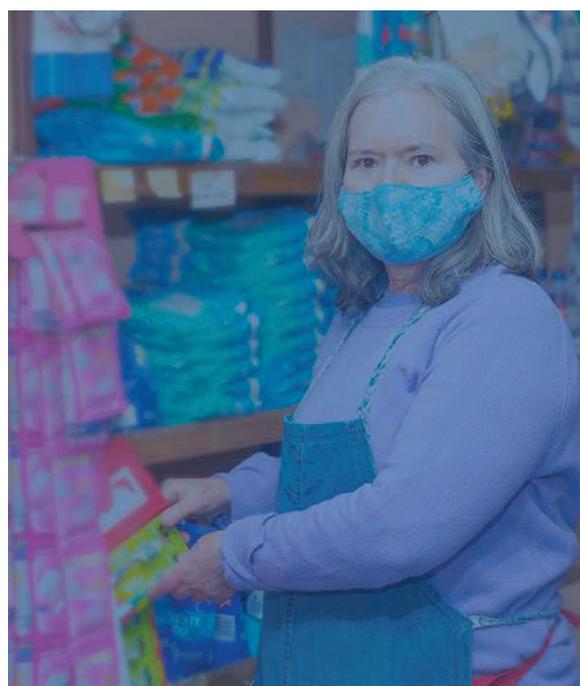
En 2018, 22,4 millones de personas se encontraban ocupadas en el mercado laboral; de estas el 58 por ciento era informal, utilizando la definición legal de formalidad en la que se identifica a las personas que cotizan a pensión. En cuanto a las mujeres, 9,3 millones de mujeres se encontraban ocupadas, y el 61 por ciento de ellas se encontraban en la informalidad, es decir el equivalente a 5,7 millones de mujeres (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de las personas ocupadas, según condición laboral y sexo (2018)

	Informales		Formales		Total
	Número en millones	Porcentaje	Número en millones	Porcentaje	Personas ocupadas en millones
Hombres	8,1	62%	5,0	39%	13,1
Mujeres	5,7	61%	3,6	39%	9,3

Fuente: cálculos propios

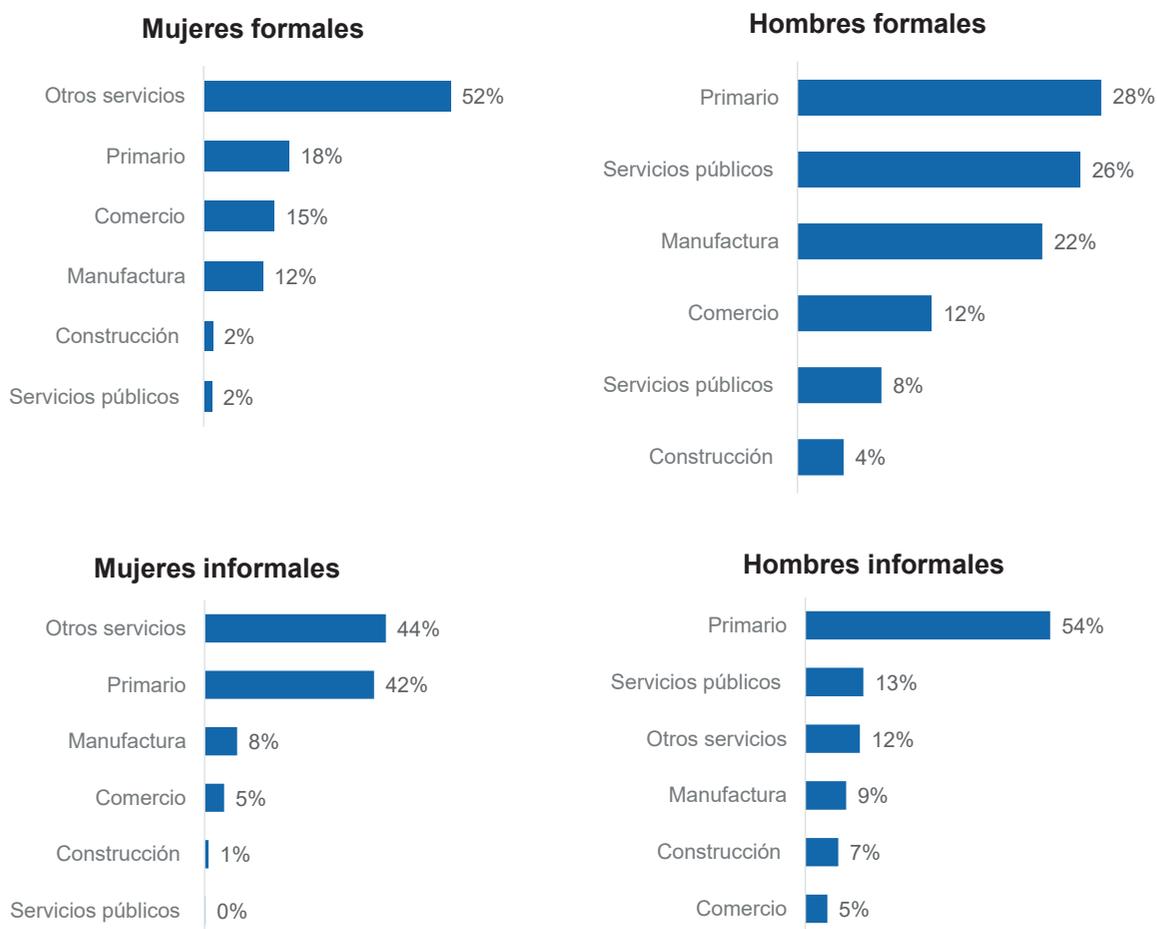
En relación a las condiciones laborales que enfrentan las mujeres informales, encontramos que un 58 por ciento de ellas son independientes o trabajadoras cuenta propia, lo cual, según ha señalado la literatura, suele estar asociado con peores condiciones laborales. En ese sentido, encontramos que este grupo poblacional recibe ingresos laborales promedio cercanos a los \$450 mil pesos mensuales; este es el menor ingreso de todos los grupos de trabajadores, incluyendo a los hombres informales quienes percibían unos ingresos promedio de \$683 mil pesos mensuales; así mismo, resaltamos que el ingreso promedio de las mujeres informales no alcanzaban el 60% del Salario Mínimo Legal Vigente de 2018 (ver boletín No 7).





En cuanto a los sectores en los que se encuentran empleadas también encontramos contrastes entre los grupos de trabajadores y trabajadoras. Tal como se muestra en el Gráfico 1 existen dos grupos de sectores económicos que emplean al 87 por ciento de las mujeres informales, los cuales son: el sector primario y el de otros servicios, que incluye de servicios administrativos, educación, y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores. Los hombres informales también presentan una alta participación en el sector primario, pero demuestran mayor ocupación que las mujeres informales en el sector de la construcción y de los servicios públicos.

Gráfico 1. Distribución de las personas ocupadas por sectores, condición laboral y sexo



Fuente: cálculos propios





En cuanto a las condiciones sociales, identificamos que el 28 por ciento de las mujeres informales tienen primaria como máximo nivel educativo, en contraste con el 5,6 por ciento de las mujeres formales. Sin embargo, el grupo de hombres informales es el que presenta menor nivel de escolaridad, puesto que el 35,1 por ciento de ellos reportó primaria como máximo nivel educativo.

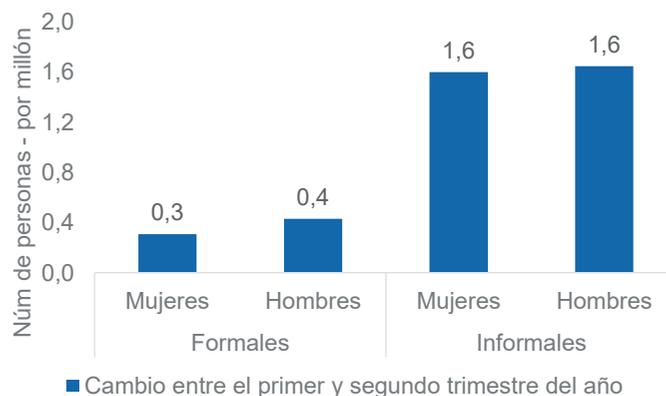
En resumen, podemos resaltar que los trabajadores informales presentan ingresos más bajos que los demás grupos y que, además, se encuentran ubicados en sectores vulnerables a la crisis, especialmente las mujeres. Dichas estadísticas se traducen en los niveles de pobreza de la población, en donde encontramos que el 26 por ciento de las mujeres y el 28 por ciento de los hombres en la informalidad viven por debajo de la línea de pobreza. En contraste con las mujeres y hombres formales, quienes presentan una tasa de incidencia de la pobreza del 2,5 y 4,9 por ciento, respectivamente.

Impacto de la pandemia en el mercado laboral para los y las trabajadoras informales

En lo que va corrido de 2020, se han observado choques en las cifras de empleo de todos los países en el mundo. Colombia no ha sido la excepción, y de acuerdo con las cifras publicadas por el DANE, el desempleo en agosto alcanzó el 16,8 por ciento, en contraste con agosto de 2019, en donde era del 10,8 por ciento; la tasa de desempleo de las mujeres para este mes fue de 21,7 por ciento, mientras que la de los hombres fue de 13,4 por ciento, representando así una brecha de 8 puntos porcentuales (p.p.), mayor que la brecha de 6 puntos porcentuales en 2019.

Para hacer un análisis más amplio de estas cifras hasta junio de 2020, presentamos la evolución del empleo de los cuatro grupos de trabajadores: hombres formales e informales y mujeres formales e informales. En el Gráfico 2 encontramos que el cambio más pronunciado entre el primer y segundo trimestre del año se encuentra en el grupo de trabajadores y trabajadoras informales. Como se puede observar, cerca de un millón y medio de trabajadoras y un millón seiscientos hombres salieron del mercado laboral. En términos relativos, estos números representan el 25,6 por ciento de trabajadoras y el 17,8 por ciento de trabajadores.

Gráfico 2. Diferencia de personas ocupadas entre el primer y segundo semestre del año, según sexo y condición laboral



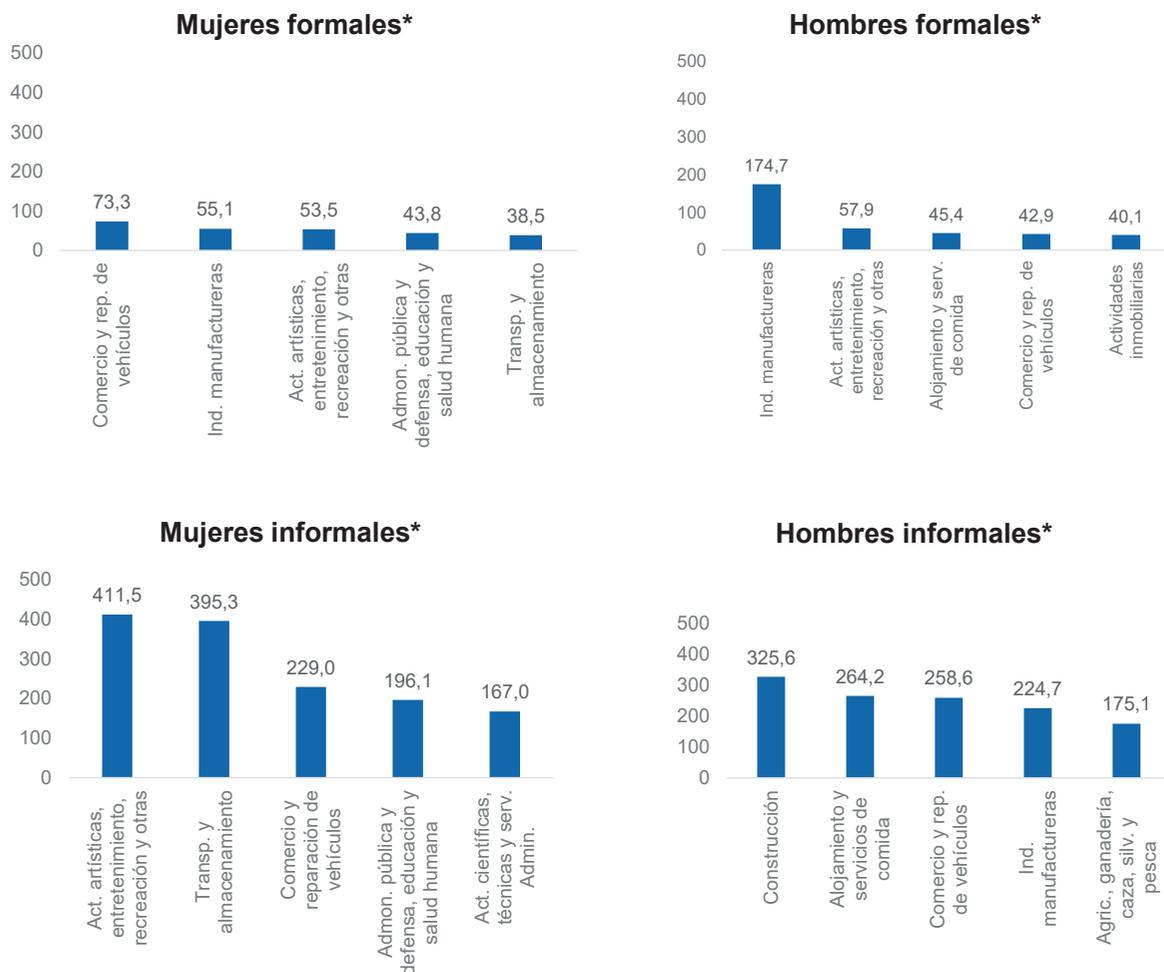
Fuente: cálculos propios





Al analizar estas cifras según el sector de las personas ocupadas, tal como lo muestra el Gráfico 3, encontramos que las mujeres informales perdieron sus empleos en los sectores de actividades artísticas, recreación, entretenimiento; transporte y almacenamiento; y comercio y reparación de vehículos. Por su parte, el grupo de hombres informales enfrentó mayores pérdidas de empleo en construcción, alojamiento y servicios de comida, y comercio y reparación de vehículos.

Gráfico 3. Sectores económicos más afectados entre enero y junio de 2020. Número de empleos perdidos, según sexo y condición laboral



Fuente: cálculos propios

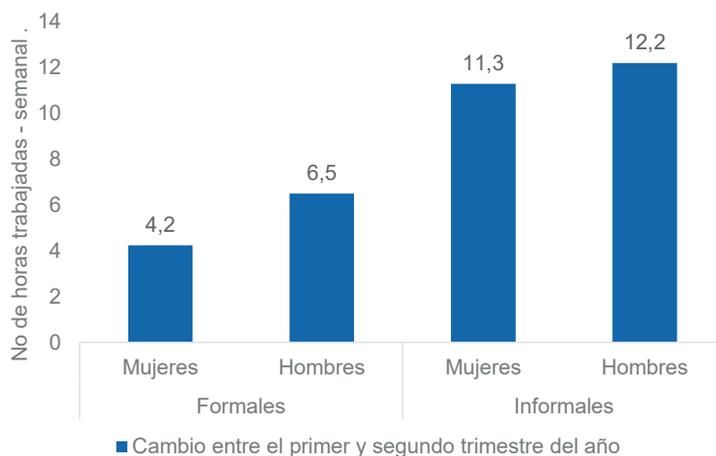
*Nota: el número de trabajadores está expresado por mil trabajadores.





Otro indicador relevante para analizar la afectación de las personas ocupadas es el del número de horas trabajadas. En ese sentido, se puede observar que las personas ocupadas en la informalidad han sido las más afectadas, puesto que han percibido una mayor reducción. A pesar de que el cambio en los hombres informales es el más grande, las mujeres informales son las que trabajan un menor número de horas ver Gráfico 4,

Gráfico 4. Diferencia de horas trabajadas entre el primer y segundo trimestre del año, según sexo y condición laboral



Fuente: cálculos propios

En cuanto a los sectores económicos que han visto una mayor afectación en el número de horas encontramos que, para las mujeres informales, aparecen sectores distintos a los que describimos anteriormente. De acuerdo con el Gráfico 5, el transporte y almacenamiento, las actividades inmobiliarias, y las industrias manufactureras representan pérdidas que oscilan entre las 16 y 14 horas semanales. Es importante hacer un cuidadoso seguimiento a estas dinámicas, porque pueden ser sectores que estén en riesgo de despedir trabajadores, al no tener una adecuada reactivación económica. Estos tres sectores emplearon en el segundo trimestre del año a 614,619 mujeres y 741,089 en el primer trimestre.

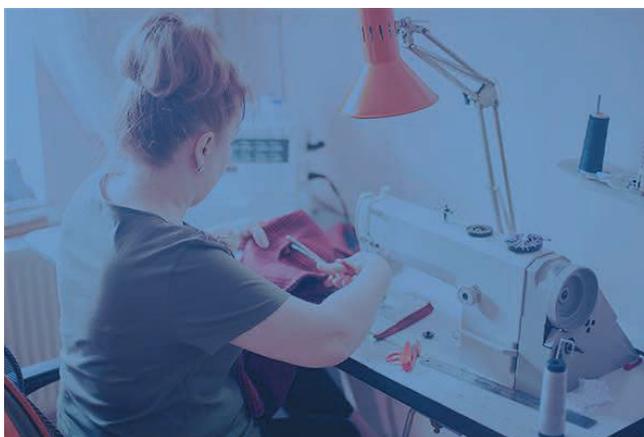
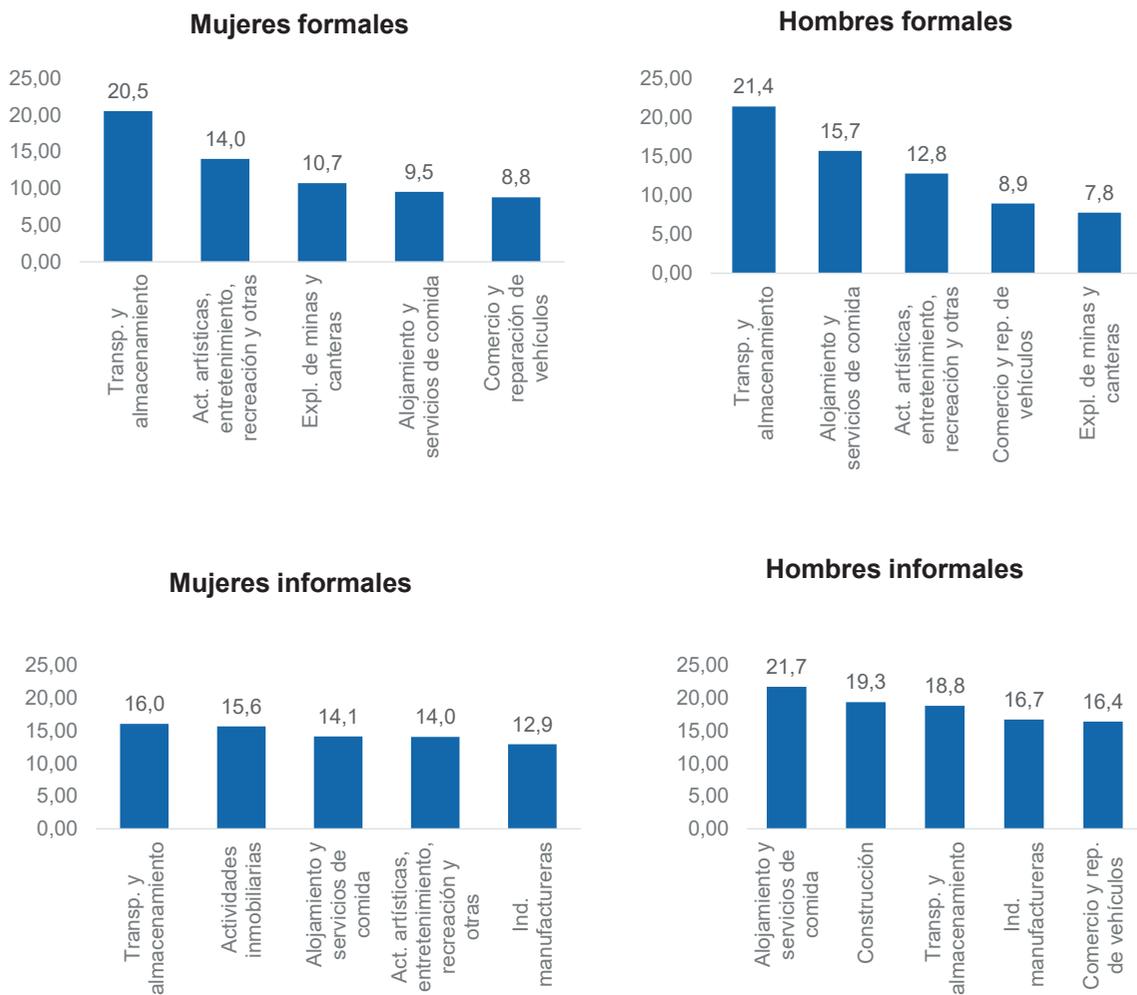




Gráfico 5. Sectores económicos más afectados entre enero y junio de 2020. Número de horas semanales perdidas, según sexo y condición laboral



Fuente: cálculos propios



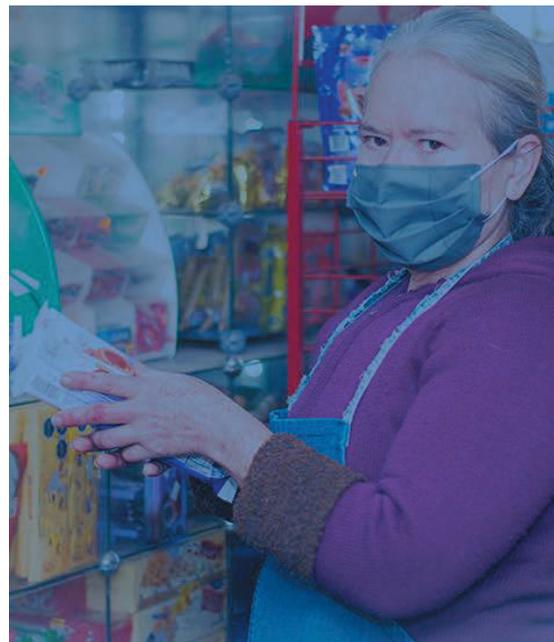


Impacto de la pandemia en los niveles de pobreza para los y las trabajadoras informales

La incidencia de la pobreza total antes de la pandemia era de 27,0 por ciento, mientras que la incidencia de la pobreza extrema llegaba al 7,2 por ciento. Según las estimaciones, en ausencia de políticas de mitigación, la tasa de pobreza moderada en el país se incrementaría en alrededor de 3 p.p. (en el mejor escenario) y 9 p.p. (en el peor escenario) regresando a los niveles de pobreza observados en el país hace 10 años (Banco Mundial y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020).

En lo que a las mujeres se refiere, en el escenario base observamos que se espera un aumento en la pobreza de 3.0. p.p., lo que se traduce en 734,483 mujeres que caen en la pobreza. Por su parte, en el escenario más pesimista², se esperarían 2,214,851 mujeres pobres adicionales, es decir un incremento de 9.03 p.p. en la tasa de pobreza. Los resultados para hombres y mujeres sugieren que el impacto económico de la pandemia afectaría los dos grupos poblacionales, debido a que la pobreza se mide a nivel de hogar y la composición de los hogares es equitativa para hombres y mujeres (Banco Mundial, 2018); sin embargo, bajo todos los escenarios, la incidencia de la pobreza para las mujeres es más alta que para los hombres, lo cual sugiere que se podría profundizar el fenómeno de “feminización de la pobreza”, el cual viene incrementándose desde las últimas décadas (DANE y ONU Mujeres, 2019).

En cuanto a la situación de las personas ocupadas, según su condición en el mercado laboral (formal o informal) encontramos que, en el mejor escenario, 175,365 mujeres y 287,967 hombres informales caerían en la pobreza; en contraste con las 35,786 mujeres y 89,365 hombres en que se encuentran ocupados en la formalidad. En el peor -y más probable- escenario, calculamos que cerca de 572,264 mujeres y 868.308 hombres percibirían ingresos inferiores a la línea de pobreza nacional. Estos números alcanzan a representar el 10 por ciento de trabajadores y trabajadoras en la informalidad, en comparación con el 3,7 por ciento de mujeres y 6,3 por ciento de hombres formales.



² Ver anexo metodológico.

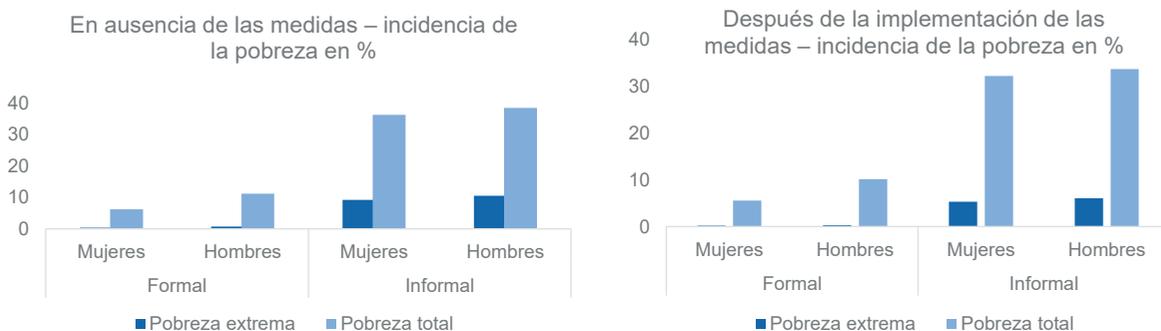


Para mitigar estos efectos, el gobierno colombiano ha puesto en marcha dos programas adicionales como lo son Ingreso Solidario y Devolución del IVA. Ingreso Solidario consiste en asignarle \$160.000 (US\$43,5) mensuales a 3 millones de hogares colombianos que se encuentran en condición de pobreza o vulnerabilidad, y que, además, no pertenezcan a ningún programa social (DNP, 2020). Por su parte, la Devolución del IVA consiste en una compensación bimensual de \$75.000 (US\$20,4) a los hogares con los puntajes más bajos en SISBEN IV y que hacen parte de alguno de los programas existentes, ubicados en los municipios (departamentos) priorizados de acuerdo al Índice de Pobreza Multidimensional Censal³.

En cuanto a los efectos para todas las personas afectadas, encontramos que las medidas sociales adoptadas por el gobierno nacional serán capaces de mitigar desde un tercio hasta la totalidad del efecto, dependiendo de la severidad del impacto y la rapidez con que se recupere la economía. Según nuestras estimaciones, se espera una mitigación de la pobreza entre 3.5 p.p. y 4.6 p.p, lo cual implica que el papel de estos programas es fundamental en el bienestar de los hogares colombianos.

Una vez implementadas las políticas de mitigación, encontramos que la población ocupada que trabaja en la informalidad sería la más beneficiada de estas políticas. Calculamos que el número de mujeres ocupadas informales que no caerían en línea de pobreza alcanzaría a las 228.841; por su parte, este número para los hombres informales sería de 363.546 beneficiarios. Esto se traduce en una mitigación de la pobreza alrededor de los 4 p.p. para los dos grupos poblacionales. En contraste con los 0.6 y 1.0 p.p. para mujeres y hombres formales.

Gráfico 6. Incidencia de la pobreza en Colombia, según sexo y condición laboral. Ausencia de medidas vs. Implementación de medidas. Escenario menos favorable.



Fuente: cálculos propios

³ En el boletín No 5 de la serie Mujeres en tiempos de COVID, se profundiza en el análisis del enfoque de género de estos programas.





De esta manera, observamos que, en ausencia de las medidas de mitigación, la incidencia de la pobreza para trabajadores informales sería de 36,3 por ciento para mujeres y 38,5 para hombres. Siguiendo el Gráfico 6, una vez implementadas las medidas de mitigación, encontramos que estos niveles podrían alcanzarían un 32,3 para las mujeres y un 33,5 para los hombres. A pesar de la importancia de estas medidas, es importante resaltar que estas cifras siguen siendo muy superiores a las de mujeres y hombres formales, quienes enfrentarían unos niveles cercanos al 5,6 y 10,2 por ciento.

Recuperación económica

Las vulnerabilidades que experimentan los y las trabajadoras informales se expresa no solo en términos económicos, sino también en otras esferas como el acceso a salud, a información y en general, a un sistema de protección social en el cual no pueden acceder a subsidios de desempleo o cotizar a un sistema de pensiones. De igual manera, trabajan en sectores que no permiten un adecuado distanciamiento social, y que muchas veces requieren de desplazarse a sus lugares de trabajo para realizar las actividades laborales (Mukhtarova, 2020).

Por otra parte, los y las trabajadoras informales pertenecen a sectores frente a los cuales es difícil garantizar una reactivación de las actividades en el corto plazo. Sectores como el entretenimiento, el comercio, el servicio doméstico, entre otros, los cuales emplean un gran número de mujeres, enfrentan problemas tanto en su oferta como en su demanda, puesto que la reducción en los empleos y por ende en los ingresos de las personas a nivel nacional y global suponen una contracción de la demanda en bienes no esenciales; así mismo, es difícil garantizar el distanciamiento social, dada la naturaleza de las actividades que necesitan dichos sectores.

Como se mencionó al inicio de este boletín, la informalidad es un fenómeno que se presenta en distintos países del mundo. En ese sentido, algunas organizaciones internacionales como ONU Mujeres, la OIT, la OCDE, entre otras, han propuesto una serie de recomendaciones para que la reactivación económica no deje atrás a estos grupos de trabajadores y trabajadoras. Dentro de las recomendaciones, se encuentran acciones como vigilar y hacer especial énfasis en los protocolos de bioseguridad para trabajadores informales; poner en marcha esquemas de financiación de pequeñas y medianas empresas con enfoque de género; ampliar los sistemas de protección social; garantizar el pago a las trabajadoras del servicio doméstico; entre otros (OIT, 2020; OCDE, 2020; ONU Mujeres, 2020).





Reflexiones finales

Este boletín buscaba hacer un especial seguimiento a las mujeres informales, dado que se han visto más afectadas por la pandemia, y contaban con unas desigualdades previas a la misma. Antes de la pandemia, las mujeres informales representaban el 25,4 por ciento de las personas ocupadas y el 61 por ciento de mujeres con empleo; adicionalmente, registraban unos ingresos mensuales promedio de \$450.051.

En el año 2020, y hasta agosto, 1,598,901 de mujeres informales dejaron de trabajar, representando así el 25 de las mujeres ocupadas en la informalidad; este porcentaje es el más alto al compararlo con el resto de grupos de trabajadores; por ejemplo, si bien 1,645,702 de hombres informales dejaron de trabajar, este valor representa el 17 por ciento de los trabajadores informales.

El análisis de sectores de la economía es relevante, puesto que el impacto de la crisis no es homogéneo. En particular, encontramos que las mujeres informales que han perdido más empleos se encontraban ocupadas en sectores que no permiten fácilmente el distanciamiento social, este es el caso de las actividades artísticas, entretenimiento, y recreación, el comercio, la educación, y los servicios administrativos. No obstante, existen otros sectores que se encuentran en riesgo y que emplean varias mujeres informales, por ejemplo, las actividades inmobiliarias, el alojamiento y las manufacturas. Estos sectores representaron pérdidas importantes en el número de horas, reduciendo así el ingreso laboral de los trabajadores, por lo cual es importante hacer un seguimiento al comportamiento de dichos sectores.

Las implicaciones económicas de la pandemia en el mercado laboral se pueden ver traducidas en el nivel de pobreza de la población. En este caso, encontramos que las mujeres informales pueden percibir incrementos cercanos a los 10 p.p. en la incidencia de la pobreza, representando a 572,264 nuevas mujeres que vivirían por debajo de la línea de pobreza, comparado con un aumento de 3,7 puntos porcentuales para las mujeres formales

En ese sentido, los esfuerzos que se encuentra realizando el gobierno nacional en la implementación de las medidas sociales de mitigación son fundamentales. Encontramos que estas medidas podrían evitar que 228,841 mujeres informales cayeran en la pobreza. Sin embargo, los esfuerzos desde la política pública también deben estar encaminados para que la reactivación económica incluya a los sectores con alta concentración de mujeres, y para incluir mujeres en sectores donde no están tradicionalmente representadas.

El seguimiento del comportamiento de los sectores económicos es fundamental para garantizar una reactivación incluyente, incluyendo desde un lente de género; adicionalmente, es necesario discutir cómo se pueden alinear los sistemas de protección social para garantizar un mínimo de servicios que protejan a los y las trabajadoras más vulnerables ante momentos de crisis.





Referencias

- Banco Mundial. 2018. Poverty and shared prosperity 2018: piecing together the poverty puzzle. Washington: Informes del Banco Mundial.
- Banco Mundial. 2020. Pandemic, Recession: The Global Economy in Crisis. <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>
- Banco Mundial y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. 2020. Boletín No 3. http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_48.pdf
- Banco Mundial y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. 2020. Boletín No 7. http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_63.pdf
- DANE (2018) Gran Encuesta Integrada de Hogares
- Mukhtarova, T. 2020. COVID-19 and the Informal Sector. https://giwps.georgetown.edu/wp-content/uploads/2020/07/GIWPS_Covid19_July2020.pdf
- OCDE (2020) Women at the core of the fight against COVID-19 crisis. https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=127_127000-awfnqj80me&title=Women-at-the-core-of-the-fight-against-COVID-19-crisis
- OIT (2020) The COVID-19 response: Getting gender equality right for a better future for women at work. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_744685.pdf
- ONU Mujeres 2020. Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women. <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2020/06/report/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en-1.pdf>

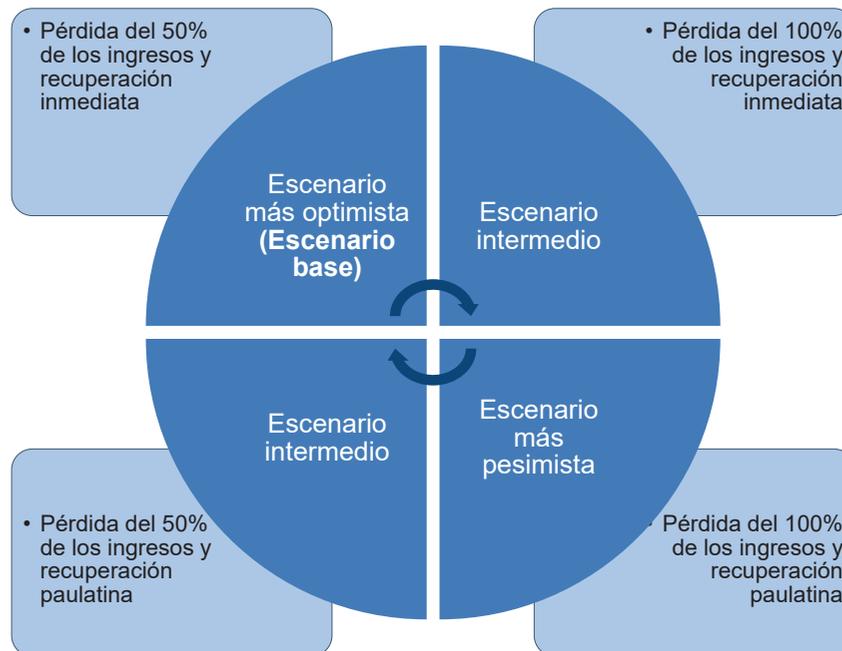




Anexo metodológico

Para conocer el impacto de las medidas sociales aplicadas por el gobierno colombiano, se implementó una metodología que consiste en identificar los beneficiarios de los programas en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), bien sea porque lo reportaron en la Encuesta o porque cumplen con los criterios de elegibilidad de los programas, de acuerdo a las características establecidas por el gobierno nacional para el acceso a los mismos. Una vez se identifican a los y las posibles beneficiarias, se adiciona a sus ingresos mensuales los pagos adicionales de los programas, y posteriormente se realiza la simulación del ingreso para cuatro escenarios de recuperación económica (Ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Cuatro escenarios de recuperación económica



Fuente: autoras

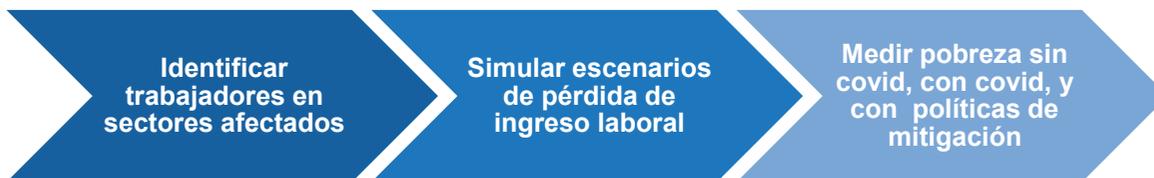




Box 1. Metodología para el cálculo de los impactos de la cuarentena y las medidas de mitigación en la pobreza

Se implementó la siguiente metodología para calcular los efectos económicos de la pandemia en la pobreza de las mujeres en Colombia, sin tener en cuenta las acciones de mitigación llevadas a cabo por el gobierno nacional, e incluyendo únicamente el mercado laboral como mecanismo de transmisión. Como se muestra en el Gráfico 2, el ejercicio primero identifica y cuantifica la población ocupada en sectores que se verán afectados por la pandemia, en función de los siguientes criterios: que el sector económico no sea necesario para combatir el virus; que no realice un servicio esencial (tal y como lo define el decreto 457 del 22 de Marzo de 2020); que el oficio desempeñado no sea compatible con las restricciones de cuarentena impuestas por COVID-19; y que se realice en un lugar de trabajo no susceptible de permanecer abierto por sus condiciones físicas o no pueda desempeñarse en casa (es decir, no permita el teletrabajo). Usando estos criterios es posible identificar con precisión las y los trabajadores que se ocupan en sectores afectados por COVID-19. Clasificamos el resto de las y los trabajadores como ocupados en sectores no afectados directamente por la pandemia. Esta identificación se realiza sobre la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018, la última disponible con datos de ingreso y pobreza oficialmente revisados.

Gráfico 2. Simulando el impacto de COVID-19 en pobreza a través del mercado laboral



Criterios de **afectación** secuencial:

- Sector económico sensible a la epidemia
- Servicio no esencial (decreto)
- Oficios incompatibles con cuarentena
- Lugar de trabajo incompatible con cuarentena

Trabajadores afectados por 3 meses:

Pérdida

1. 100% del ingreso
2. 50% del ingreso

Recuperación

1. Inmediata
2. Paulatina

El impacto de Covid-19 se estima como la diferencia entre los ingresos simulados con Covid-19 (antes de incluir políticas de mitigación) y un contrafactual de no Covid-19 (esto es, el mercado laboral no cambia durante 2020)

Fuente: Banco Mundial.

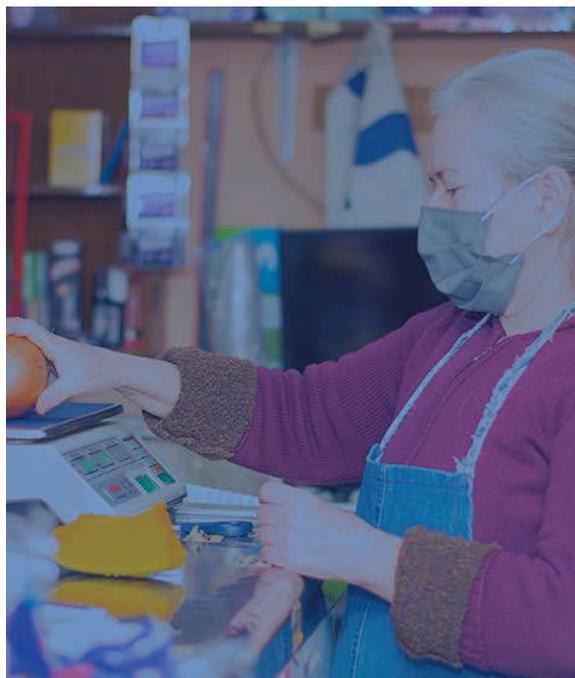




Una vez que identificamos a las y los trabajadores afectados por COVID-19, estimamos su reducción de ingresos laborales con respecto a la situación anterior a COVID-19. Durante el tiempo que dure la cuarentena, las y los trabajadores afectados no podrán trabajar y, por tanto, no podrán obtener sus ingresos laborales. Más específicamente, para todos los trabajadores afectados, sus ingresos previos a la cuarentena de verán afectados de manera sustancial: se estima que las y los trabajadores afectados perderán el 50 por ciento de sus ingresos. Al considerar una reducción del 50 por ciento, esperamos capturar el hecho que diferentes grados de pérdida de ingresos son posibles, desde una pérdida total de los ingresos hasta una pérdida más moderada asociada con reducciones de ingresos acordadas entre las empresas y las y los trabajadores, licencias en diferentes condiciones, realización de actividades alternativas, etc. Algunos otros escenarios serán considerados como ejercicios de robustez. Así otros tres escenarios serán considerados. En el escenario base se supone la pandemia tendrá una duración de tres meses, después de lo cual se produce una recuperación inmediata de los niveles de empleo e ingresos antes del cierre. A dicho escenario lo consideraremos el escenario base.

Además del escenario base se realizaron algunas pruebas de robustez a través de escenarios alternativos, que consideran una recuperación gradual (de tres meses adicionales) y el impacto en los ingresos. En el caso de una recuperación gradual de tres meses (después de los tres meses de cuarentena), la simulación identifica aleatoriamente un tercio de las y los trabajadores ocupados cada mes y los devuelve a los niveles de ingresos mensuales antes de la pandemia. Estos análisis alternativos nos permiten proporcionar una gama de impactos estimados bajo grandes incertidumbres asociadas con la COVID-19 y comprender los efectos de la duración de la recuperación y la magnitud del shock de ingresos en las estimaciones de pobreza. La Figura 2 muestra los diferentes escenarios considerados en este ejercicio.

Fuente: Elaboración autoras.





Bandera de Créditos:

María Dávalos

ECONOMISTA SENIOR BANCO MUNDIAL

Pilar Torres Alvarado

CONSULTORA BANCO MUNDIAL

Julieth Pico Mejía

CONSULTORA BANCO MUNDIAL

En colaboración con:

Gheidy Gallo Santos

CONSEJERA PRESIDENCIAL
PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

César Pinzón-Medina

DIRECTOR OBSERVATORIO COLOMBIANO
DE LAS MUJERES

Giselle Paola Pugliese de la Cruz

ASESORA ECONÓMICA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER





CORONAVIRUS Y ECONOMÍA: CUANDO EL CUIDADO ESTÁ EN CRISIS

¿Qué significa la necesidad universal de cuidado desde lo económico? ¿Qué implica el paradigma de la competencia frente al de la solidaridad? La economista Natalia Quiroga Díaz (autora del libro *Economía Pospatriarcal*) escribió para la revista *Lavaca* sus ideas con respecto a la multiplicación del coronavirus, lo que revela sobre lo social y lo económico. La protección, la mercantilización, los daños neoliberales, el factor pánico. El desafío de recuperar lo humano.

Uno de los elementos más importantes que han aportado tanto la economía feminista como las economías sociales y solidarias es el reconocimiento a la interdependencia y la necesidad universal del cuidado como elementos centrales para pensar lo económico, en clara crítica al paradigma neoclásico que piensa en la competencia y el individualismo. Estos elementos son revalorizados ante la crisis actual propiciada por el coronavirus.

Lo primero que ha hecho esta crisis es hacer palpable la manera en la que la hegemonía neoliberal ha generado un nivel de desprotección social de alcances planetarios. En América Latina buena parte de las infraestructuras hospitalarias corresponden a la época del desarrollismo. Las nuevas infraestructuras hospitalarias no han respondido al ritmo del crecimiento poblacional.

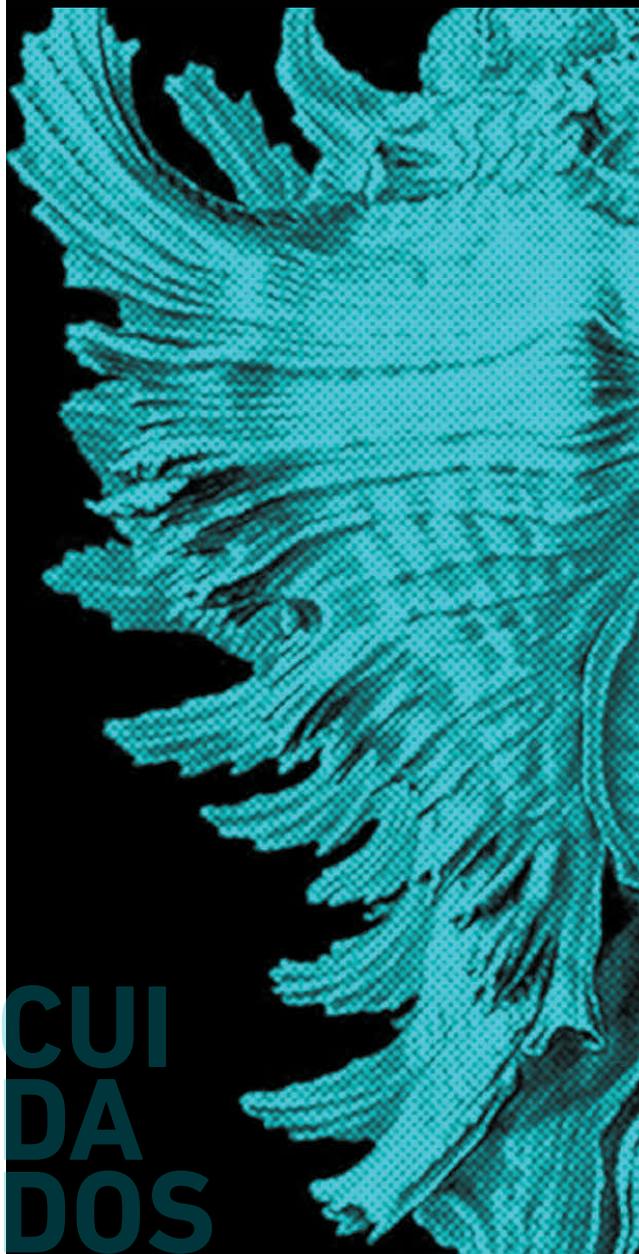
El capital o la vida

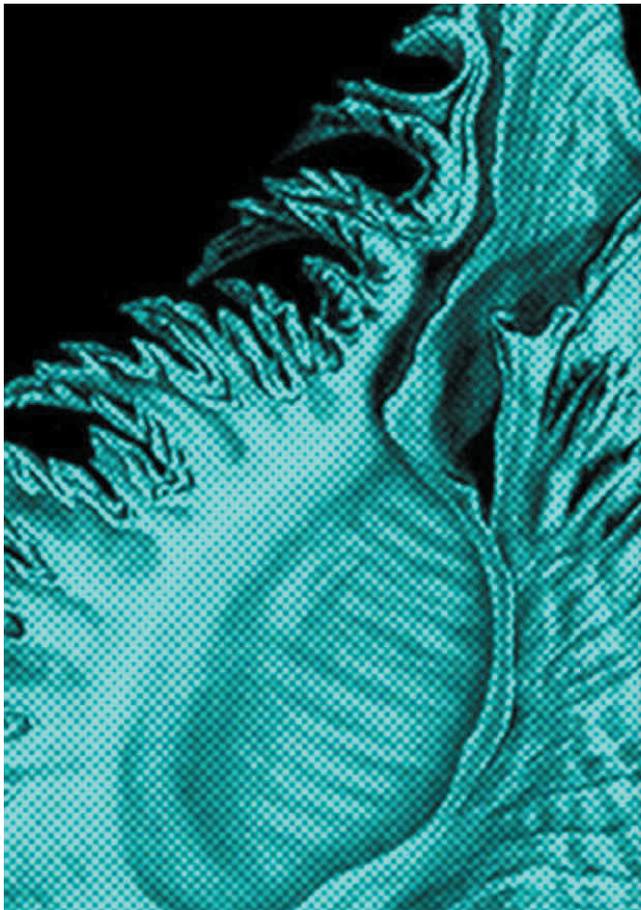
Una de las principales victorias del neoliberalismo es la naturalización de la desigualdad que se expresa crudamente en la manera en que se gestionan las necesidades de cuidado: "Cada hogar tiene el cuidado que puede pagar". Esta premisa explica la incapacidad institucional de los Estados para contener una epidemia que no distingue entre centros y periferias.

Esta pandemia está mostrando los límites de una economía patriarcal que ha delegado de manera creciente en los hogares y en el trabajo no remunerado de las mujeres el cuidado de la vida. En esta crisis,

POR
NATALIA QUIROGA DÍAZ

Coordinadora académica de la Maestría de Economía Social de la Universidad de General Sarmiento (Argentina) y co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO "Economía feminista emancipatoria".





**Esta pandemia
está mostrando
los límites
de una economía
patriarcal
que ha delegado
de manera creciente
en los hogares
y en el trabajo
no remunerado
de las mujeres
el cuidado
de la vida.**

NATALIA QUIROGA DÍAZ

cuando las mujeres se enferman, el sistema colapsa, porque ellas también contraen el coronavirus. El límite que encuentra este sistema de acumulación ilimitada es el agotamiento de los cuerpos femeninos en su capacidad para cuidar. Cuando la vida se pone en riesgo, la economía financiera, por más especulativa que sea, no se puede sostener.

Sin vida no hay economía

Esta crisis impone una revalorización de la vida. La caída continua de las bolsas de valores y de sus múltiples indicadores especulativos, entre ellos el riesgo país, dan cuenta de que sin vida no hay posibilidad de que la economía funcione; no hay sistema económico que se sostenga cuando millones de seres humanos están en riesgo.

Esta crisis no es por el coronavirus: esta crisis es resultado de la mercantilización de los espacios de lo público, de lo común y de lo solidario. De estados desentendidos frente a sus responsabilidades en la reproducción social.

Esta es una crisis de cuidados. Que nos da la posibilidad a escala planetaria de repensar y revalorizar el mundo de lo público, de lo común, de lo solidario. Ante las crisis, la única respuesta total y efectiva en la reproducción de la vida está dada por las instituciones públicas, gratuitas y universales, por los espacios de lo común, lo solidario, lo colectivo. Por la fuerza que tienen en estas crisis las estrategias de cuidado solidarias y no siempre estatales.

¿Qué mundo construimos con las decisiones que tomamos?

En esta pandemia, los Estados se enfrentan a todos los daños que el neoliberalismo ha provocado a los sistemas de cuidado universales. Y es clave preguntarse cómo vamos a construir formas de cuidar que no pasen por el monto de ingresos de las y los ciudadanos, sino que sean inherentes a la condición humana. Cómo garantiremos que de manera colectiva se pueda avanzar en la autonomía de las condiciones para la reproducción de la vida sin el hostigamiento permanente que las lógicas de la privatización y de la ganancia imponen a los espacios de lo común.

Esta pandemia nos lleva a repensar el mundo del trabajo, el mundo del cuidado y de la protección social. Las economías populares, sociales y solidarias que tienen en el trabajo su principal patrimonio se encuentran en un profundo riesgo porque el pánico generado por el desborde informativo lleva a que en los diferentes países se aliente la conducta del consumo irracional. Vemos en las más variadas geografías la escena repetida de los grandes

supermercados abarrotados de gente acaparando lo que no necesita.

En contraste, las plazas de mercado, las ferias, los espacios de encuentro colectivo han sido suspendidos o se encuentran desiertos. Así que mientras los monopolios y quienes controlan el comercio tienen un crecimiento extraordinario en sus ventas a causa del pánico, las economías populares, sociales y solidarias se encuentran sin espacios ni circuitos para hacer llegar sus productos. Esto presenta un enorme desafío porque efectivamente los alimentos que más nos nutren son los alimentos a los que en esta crisis no tenemos acceso.

El aislamiento y la disminución de las interacciones cotidianas hacen que quienes más necesitan del reconocimiento a su trabajo y de ingresos, en esta crisis no los tengan, muchas de estas economías no tienen niveles de acumulación y dependen del flujo diario. Una forma de combatir el pánico que tanto beneficia a las grandes corporaciones exige politizar la satisfacción de necesidades; es urgente preguntarnos qué mundo construimos con las elecciones que tomamos.

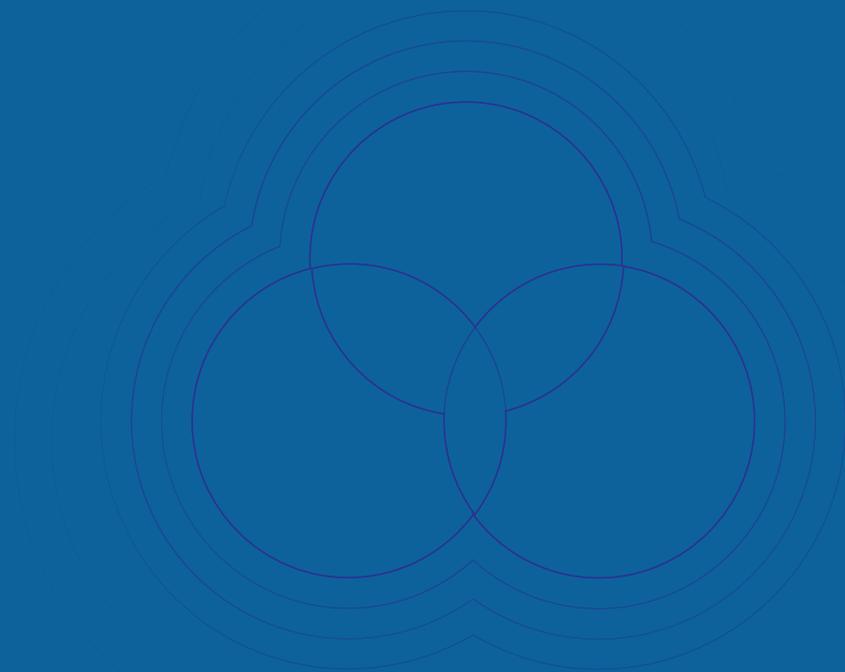
Otro derecho humano

Otro punto fundamental es que aquellos trabajadores y trabajadoras que se encuentran precarizados y flexibilizados, quienes hacen el trabajo no remunerado, quienes dependen del ingreso de otros, están en peligro al suspenderse la cotidianeidad de la actividad económica, se encuentran en un total nivel de desprotección. Es muy importante que el Estado genere políticas para sostener los ingresos y las condiciones para la vida de todos estos trabajadores. Con la misma contundencia con la que los Estados han usado los recursos públicos para salvar a los bancos y grandes corporaciones, se hace urgente que se compense a quienes dependen de su trabajo para vivir.

Esta crisis impone pensar en formas institucionales de protección y de cuidado que recuperen lo humano superando la concepción del trabajo como asalariado. Los trabajos no remunerados, precarizados, flexibilizados y asociativos, los no mercantilizados, requieren de formas de protección. Se trata de reconocer la protección social como un derecho humano y no como una condición que se deriva del mundo de los ingresos.

Uno de los principales desafíos que nos deja esta crisis es reconocer la vulnerabilidad como un principio fundamental de lo social y, en consecuencia, institucionalizar una economía cuyo eje sea la vida y no la acumulación. ●

Se trata de reconocer la protección social como un derecho humano y no como una condición que se deriva del mundo de los ingresos.



Con el apoyo de:

